

Informe Anual 2019

DEFENSOR DEL PUEBLO DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



Córdoba, República Argentina, Febrero 2020

AUTORIDADES

MARIO DECARA

Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba

HUGO POZZI

Defensor Adjunto

GABRIELA MAGRIS

Secretaria General

PATRICIA CALANDÍN

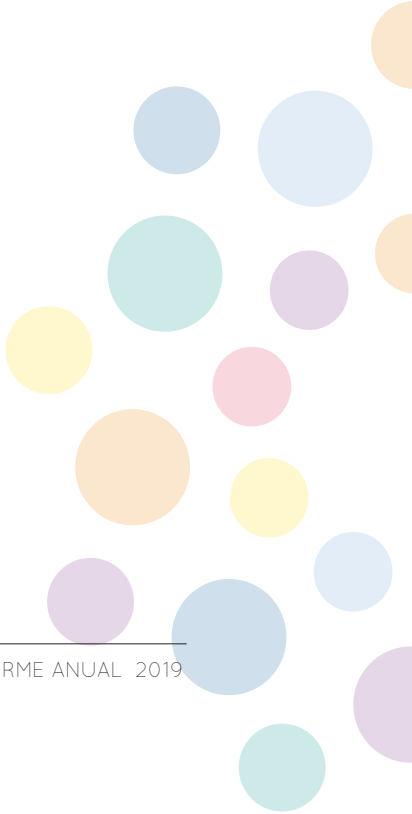
Secretaria de Coordinación

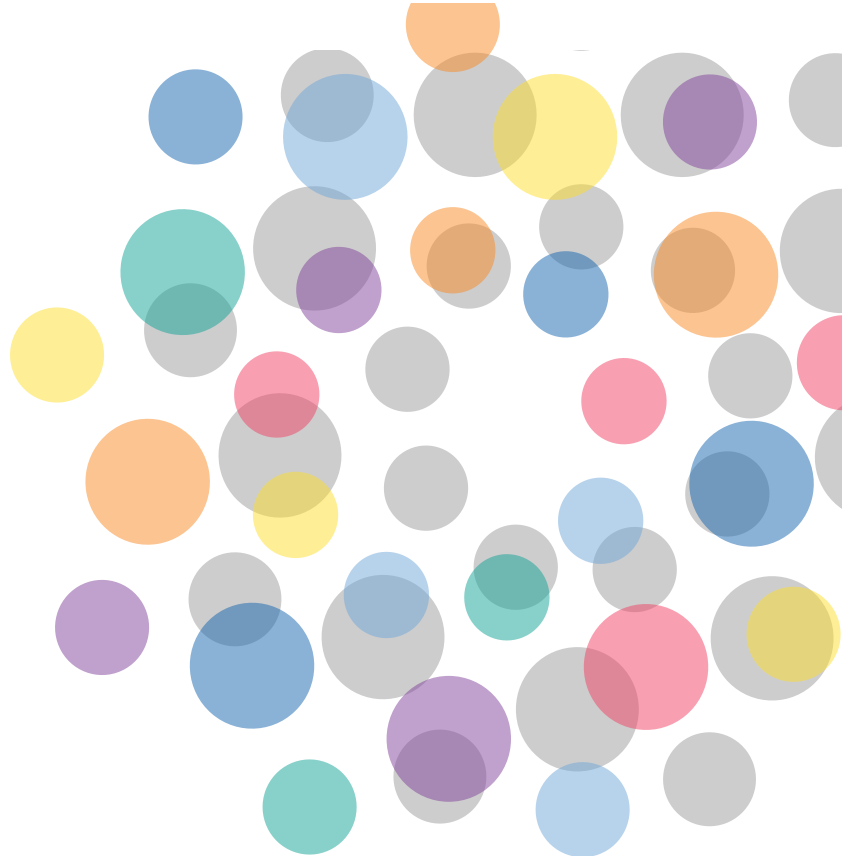
ÁNGEL MONELLI

Secretario de Relaciones Institucionales y con la Comunidad

ÍNDICE

Presentación.....	1
El Defensor del Pueblo.....	3
Misión, Visión y Valores.....	6
Estructura orgánica.....	7
Logros destacados de la gestión 2019.....	10
Actividades Institucionales.....	15
Espacio de Buenas Prácticas Institucionales.....	21
Dirección de Despacho y Atención al Público.....	27
Área Medio Ambiente e Infraestructura.....	30
Centro Público de Mediación Comunitaria.....	39
Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.....	51
Instituto de Prevención de Adicciones.....	65
Instituto de Ambiente.....	75
Instituto de Estadísticas.....	83
Programa Desarrollo Local y Regional.....	89
Programa Pasantías y Prácticas.....	95
Programa Navegación Segura por Internet.....	111
Programa Aprender a Elegir.....	121
Observador Electoral.....	123
Programa Educación para la Seguridad Vial.....	127
Delegaciones Regionales.....	135
Comunicación.....	141
Ejecución presupuestaria.....	161





PRESENTACIÓN

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

Mario Alberto Decara, Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento del mandato legal contenido en el artículo 19 de la Ley Nro. 7.741 y de la función y tarea encomendada por el artículo 124 de la Constitución Provincial, pongo en vuestro conocimiento el Informe correspondiente a la labor desarrollada por esta Institución en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

PRESENTACIÓN INFORME ANUAL 2019

*“Somos lo que hacemos día a día.
De modo que la excelencia no es un acto
sino un hábito”.*
Aristóteles

El año 2019 se caracterizó por sus altibajos económicos y sociales, lo que significó que la presencia de la Defensoría fuera esencial en relación a muchas acciones concretas tanto individuales como colectivas, y creo que hemos encontrado los momentos oportunos para cumplir de una manera continua, ascendente y eficaz con la principal meta fijada: colaborar en hacer más accesibles los derechos.

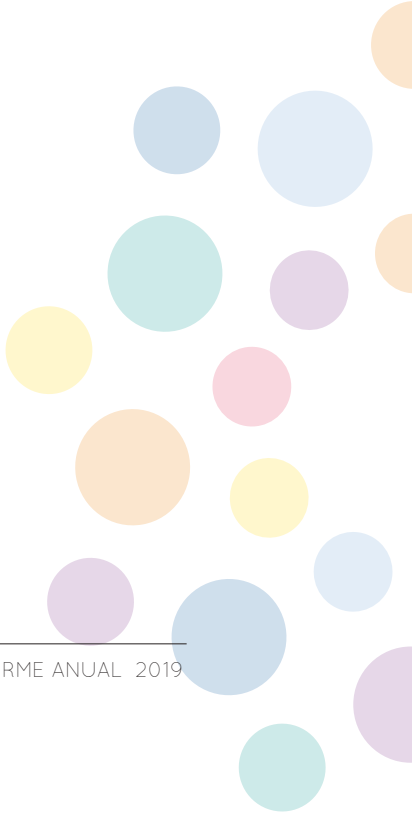
Fue también un año en el que dimos un salto de calidad, presentando ante la organización internacional Global Reporting Initiative (GRI), que evalúa el desempeño medioambiental, social y financiero de organizaciones públicas y privadas en todo el mundo, nuestro **primer reporte de sustentabilidad**. Logramos esa validación en junio de 2019, lo que pone de manifiesto a través de la evaluación de 136 indicadores que vamos en el buen camino: **una defensoría sustentable, eficiente, responsable, profesionalizada y comprometida con sus funciones y objetivos**. Asimismo, enmarcada en estos parámetros, **la Defensoría de la Provincia de Córdoba es la primera en adherir al Pacto Global de Naciones Unidas para el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible**. Además, se empezó a trabajar fuertemente en el **Centro de Mediación Comunitaria** del Defensor del Pueblo para obtener la **Certificación de Normas ISO**.

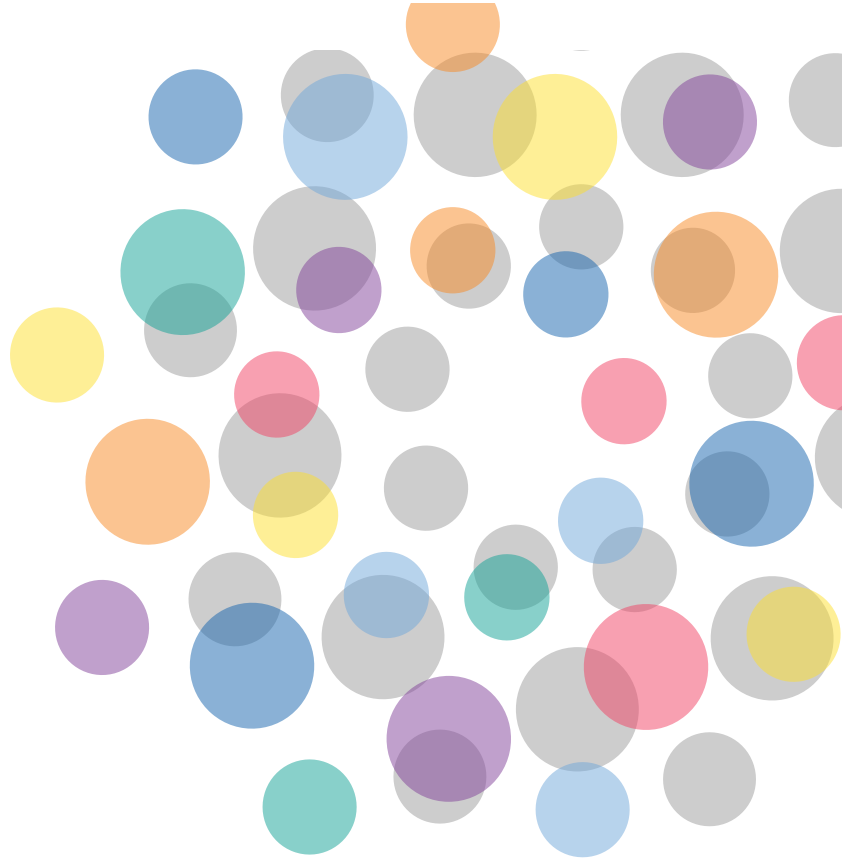
Todo esto se obtuvo aún con las mínimas herramientas otorgadas por la actual ley 7741, que suelen ser un escollo para lograr los objetivos institucionales. Así, la falta de legitimación activa dificulta la defensa de los derechos colectivos, por ejemplo. En igual sentido, es necesaria la modificación de la ley ampliando el ámbito de funciones y de facultades para su cumplimiento (especialmente las de investigación), tal como se plantea en los distintos proyectos de ley que existen en esa Legislatura.

Consciente como nos enseña Nelson Mandela que “después de escalar una montaña muy alta, descubrimos que hay muchas otras montañas por escalar”; durante este año se han fortalecido todos los Programas institucionales, destacándose el incremento de acciones en la propuesta de Universidad Popular, a través de la cual se dictaron Diplomaturas relacionadas con temas ambientales, con certificación universitaria, en diferentes lugares del Interior Provincial, con una repercusión social e institucional fuertemente positiva, la ampliación del Programa de Multiplicadores de “Pintó el amor...que sea sin violencia” y los Foros de participación de jóvenes sobre temas que los afectan tales como “la previa”, “legalización de la marihuana”.

Para que efectivamente se cumpla el precepto de “*igualdad de oportunidades*” es esencial difundir la existencia y función de esta Institución ya que el conocimiento e información sobre el abanico de servicios que puede prestársele al ciudadano de manera gratuita es determinante para cumplir con dicha máxima. A través de las acciones emprendidas: federalizar la Institución, difusión intensa de la presencia del Ombudsman, actuar conjunto con organizaciones no gubernamentales de índole social; y el pleno uso de las herramientas otorgadas por la ley, se tendió a consolidar los mecanismos con que cuenta el ciudadano y que tienen por finalidad principal, justamente la de evitar que la democracia se convierta en un concepto formal, puramente normativo y penosamente vacío.

Sostener los niveles de calidad y eficiencia logrados, llegar cada día a mayor cantidad de personas para brindarles servicio, visibilizar derechos cuya violación se ha naturalizado, propiciar el cumplimiento por parte de los organismos estatales de sus obligaciones evitando perjuicio a los ciudadanos sigue siendo el norte al que quiero conducir esta Institución puesto que como alguien dijo “*Hay una fuerza motriz más poderosa que la electricidad, la del vapor o la nuclear: La fuerza de voluntad.*”





EL DEFENSOR DEL PUEBLO

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



El Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba es una **institución de rango constitucional** consagrada por el artículo nº 124 de la Constitución de la Provincia de Córdoba. Es un organismo autónomo no dependiente del Gobierno. Por esta razón, actúa con plena libertad de criterio, independencia y autonomía funcional.

El Defensor del Pueblo es:

- **Tutor de los derechos y garantías constitucionales** y de su libre ejercicio.
- **Promotor del consenso** y respeto mutuo de las diferencias.
- **Colaborador en la defensa de la justicia, la equidad y la seguridad jurídica** de su comunidad.
- **Observador de las acciones y omisiones que en materia de derechos humanos realicen las instituciones públicas**, advirtiendo y reclamando en tiempo oportuno y de modo preventivo las reformas que aseguren plenamente la vigencia y el ejercicio de los mismos.
- **Constructor de espacios de diálogo y reflexión.**
- **Colaborador crítico de la adminis-**

tración, prevaleciendo su rol mediador entre ésta y el ciudadano.

- **Impulsor de las soluciones** a los diversos problemas de los ciudadanos que no logran respuestas de otros organismos oficiales.
- **Complemento de los órganos y procedimientos de control existentes.**

Las principales **funciones** conforme lo establece la ley, son:

- **Defender los derechos colectivos o difusos** frente a actos, hechos u omisiones de la Administración Provincial.
- **Supervisar**, en la Administración, la **aplicación de las leyes** y demás disposiciones.
- **Supervisar la eficacia en la prestación de los servicios públicos provinciales.** “En el ejercicio de estas funciones no podrá el Defensor del Pueblo examinar los criterios de oportunidad y conveniencia, que serán resorte exclusivo del poder político. Así mismo, no podrá intervenir en casos o asuntos que estén sometidas a la competencia del Poder Judicial de la Provincia”.

La ley Provincial N° 7.741 reglamenta sus funciones: los **requisitos** que debe reunir un candidato para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo, la **duración** de sus funciones, el alcance de su autoridad, las **inmunidades, privilegios y remuneraciones**, la existencia del **Defensor Adjunto y otros cargos** designados por el Defensor.

Esta ley reglamenta **sus principales funciones** que el Defensor del Pueblo podrá ejercitar de oficio o a pedido de parte.

Teniendo en cuenta estas funciones principales, el Defensor del Pueblo po-

drá hacer uso de las siguientes **herramientas y acciones:**

- **“Solicitar informes**, los que deberán ser respondidos en un plazo de diez días hábiles. Este plazo podrá ser ampliado cuando, a juicio del defensor del Pueblo, concurren circunstancias que así lo aconsejen.
- **Requerir de las autoridades** de los organismos administrativos, entidades y empresas (...), la remisión de expedientes, informes, documentos, actuaciones, datos y elementos que estime útiles a los fines del cumplimiento de su cometido o copia fehaciente de los mismos.
- **Instar a la Administración** para que realice las investigaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos que motivan su actuación. A tal efecto, fijará los lineamientos que deberán tenerse en cuenta en la realización de las mismas. o Informarse sobre la marcha de las investigaciones a que se refiere el inciso 3”.

Con motivo de sus intervenciones, el **Defensor del Pueblo está facultado** según lo establecido por el artículo n° 15 para:

- **“Sugerir** la modificación de criterios utilizados para la producción de actos administrativos y resoluciones”.
- **Formular** a las autoridades y funcionarios, **advertencias, recomendaciones, recordatorios** de sus deberes legales y sugerencias para la adopción de nuevas medidas.
- **Instar** a las autoridades administrativas respectivas al ejercicio de sus potestades de inspección y de sanción, cuando sus actuaciones se hubieren provocado con ocasión de

servicios prestados por particulares en virtud de acto administrativo habilitante.

- **Sugerir** al Poder Legislativo o a la Administración la modificación de normas, cuando llegase al convencimiento de que su cumplimiento resulta perjudicial para el administrado o provoca situaciones injustas”.

Por otra parte, la **Ley Provincial n° 9.880 Estatuto escalafón para el personal del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba**, establece la clasificación del personal, requisitos de ingreso y egreso, incompatibilidades con la función legislativa, prohibiciones, deberes y derechos, jornadas y horarios, régimen disciplinario y sumarios, reconocimiento y actividad sindical, carrera administrativa, entre otros.

Así es como la gestión del régimen de trabajo de los colaboradores se guía teniendo en cuenta estas pautas fundamentales.

Misión, visión y valores

• Misión

Garantizar la protección, defensa y promoción de los derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución de la Provincia de Córdoba y leyes en general. Supervisar la eficacia en la prestación de servicios públicos provinciales, defender los derechos colectivos y difusos, y velar por la correcta aplicación de leyes y procedimientos por parte de la administración pública provincial.

• Visión

Una sociedad democrática, equitativa y sustentable, en la que todos

los ciudadanos tengan completo goce de sus derechos humanos.

- **Valores**

- Orientación al servicio: Comprender que la tarea es servir a los ciudadanos y acompañar sus reclamos ante situaciones irregulares que hayan puesto en peligro el pleno ejercicio de sus derechos.

- Responsabilidad: considerar los impactos que nuestras decisiones y acciones tienen en el conjunto de la sociedad, la economía, la Defensoría y el medio ambiente.

Empatía: garantizar un acompañamiento al ciudadano desde la humildad, la escucha activa y el profesionalismo.

- Amabilidad: tanto en el trato con los ciudadanos que se acercan a la Defensoría, como con nuestros públicos externos, intermedios e internos.

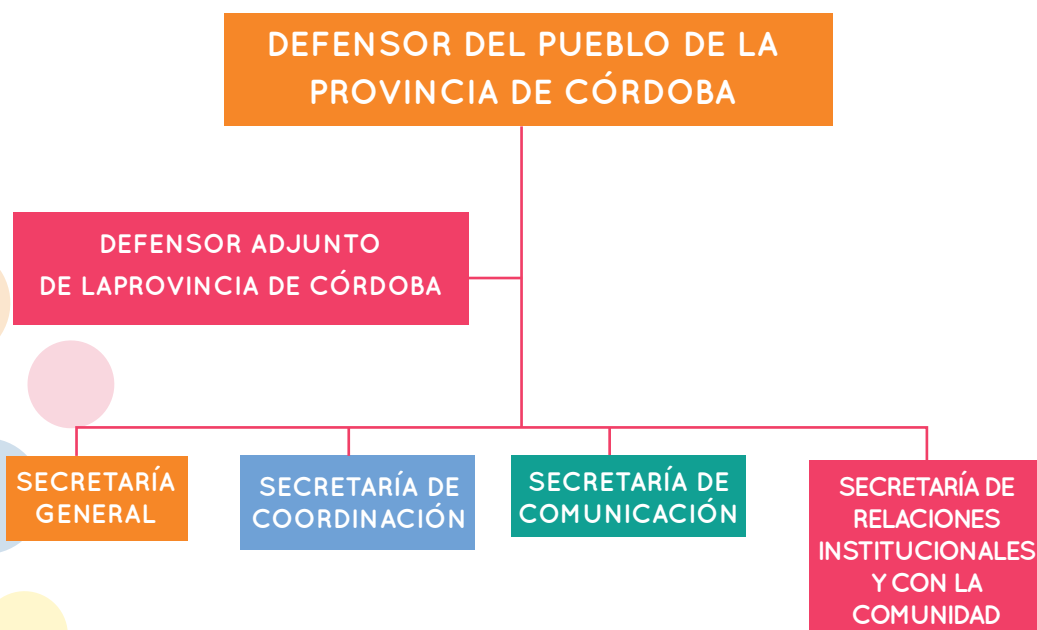
- Trabajo colaborativo: el trabajo en equipo impulsa una labor interdisciplinaria e integral y potencia los conocimientos y habilidades de los

integrantes de la Organización que redunda en buen servicio a los ciudadanos y públicos interesados

Estructura orgánica

La Resolución n° 9.752 establece que el Defensor del Pueblo cuenta con la facultad de contratar y/o designar al personal de la Defensoría y a los funcionarios que colaboren con su gestión.

El Defensor del Pueblo Adjunto es quien sustituye al Defensor en su ausencia y representa a la Defensoría cuando la máxima autoridad lo determina. Entre otras funciones, tiene a su cargo las gestiones directas con autoridades de otros organismos en pos de mejores servicios y prestaciones para los ciudadanos y entabla convenios de cooperación y fortalecimiento con instituciones oficiales, asociaciones profesionales, ONGs, etc. Representa a la Defensoría provincial ante las distintas asociaciones y comités de los Defensores del Pueblo de todo el país. Se ocupa, además, de las problemáticas de los migrantes en nuestra provincia.



Además, hay conformadas cuatro Secretarías con funciones y estructuras internas diferentes que dan el soporte necesario al Defensor del Pueblo en el cumplimiento de sus objetivos.

La **Secretaría General** es la encargada de supervisar el funcionamiento de las empresas públicas o privadas que proveen servicios a la Defensoría, asegurando al mismo tiempo la calidad de los mismos, mediante el Área de Administración. Además, el pago de los sueldos a los colaboradores y otras gestiones de recursos humanos como licencias, permisos, etc., también forman parte de las tareas de la Secretaría, llevadas a cabo por el Área de Recursos Humanos. El equipo de Atención al Ciudadano es otra de las piedras angulares de esta Secretaría. Por últi-

mo, dos iniciativas puntuales se suman a la esfera de la Secretaría General: **el Programa de Prácticas y Pasantías y el Centro de Mediación Comunitaria.**

La labor que desempeña la **Secretaría de Coordinación** y sus colaboradores está sobre todo enfocada a aquellos Programas, acciones y actividades tendientes al respeto de los derechos humanos y a la promoción, sensibilización y concientización del ciudadano. En virtud de ello, la Secretaría cuenta con el **Instituto de Género y Promoción de la Igualdad**, el **Instituto de Prevención de Adicciones**, el **Instituto de Ambiente**, el **Instituto de Estadísticas** y dos Programas que dependen directamente de la Secretaría: el **Programa de Navegación Segura** y el **Programa de Personas en Situación de Calle.**

Organigrama de la Secretaría General



Organigrama de la Secretaría de Coordinación



La **Secretaría de Comunicación** tiene a cargo la comunicación institucional del Defensor del Pueblo con sus colaboradores, mediante boletines internos y sobre todo con todos sus grupos de interés externos. Por esta razón es que el equipo de la Secretaría de Comunicación realiza un exhaustivo seguimiento a través de los medios de comunicación de aquellas cuestiones relacionadas con el accionar de la Defensoría. Además, asisten al Defensor en todo lo relacionado con la necesaria difusión de las tareas y programas que

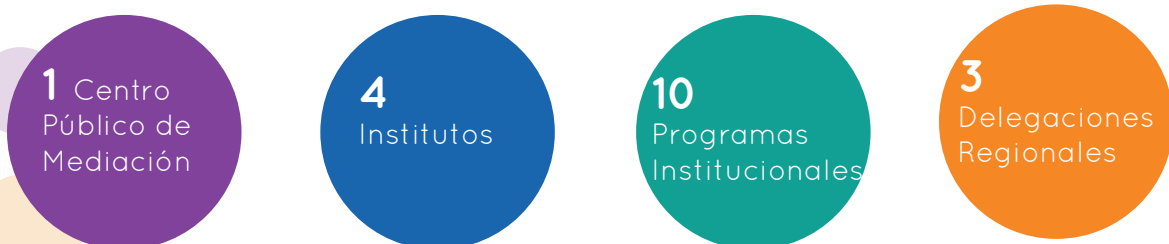
se llevan adelante, junto con la elaboración del Informe Anual para presentar en la Legislatura de la Provincia de Córdoba. Para cumplir con todas estas tareas, es que la Secretaría se compone de 3 áreas: **Prensa, Comunicación y Diseño.**

La **Secretaría de Relaciones Institucionales y con la Comunidad** es la encargada de gestionar los vínculos con los principales grupos de interés externos que tiene el Defensor del Pueblo. En virtud de ello, el Secretario es quien asume esta tarea en su totalidad.

Organigrama de la Secretaría de Comunicación



Balance en números



Logros destacados de la gestión 2019

Primera Defensoría del Pueblo en validar su reporte de sustentabilidad

Con motivo de garantizar la calidad institucional de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba llevó a cabo durante el año 2018 un relevamiento de información interna y externa para la elaboración del “Primer Reporte de Sustentabilidad” de la institución en el que consta la evaluación de 136 indicadores sobre desempeño, organización, funcionamiento, entre otros aspectos.

Mediante la evaluación de este informe, en junio de 2019 la institución obtuvo la certificación otorgada por la organización internacional Global Reporting Initiative (GRI) que evalúa el desempeño medioambiental, social y financiero de organizaciones públicas y privadas en todo el mundo.

El objetivo planteado es el de lograr una defensoría sustentable, eficiente, responsable, profesionalizada y comprometida partiendo de la indagación sobre la propia identidad, misión, visión y valores; el conocimiento pormenorizado del personal y sus competen-

cias, el monitoreo del clima laboral y la evaluación de desempeño según los diferentes puestos de trabajo así como la capacitación de los recursos humanos para mejorar la calidad en la atención del ciudadano y la satisfacción de sus necesidades en forma integral y permanente.

El reporte toma aspectos de vital consideración como el compromiso económico atendiendo especialmente a una gestión económica responsable, el compromiso social priorizando el desarrollo humano sustentable y el trabajo, en cada uno de los institutos del Defensor y su Centro de Mediación, en articulación con los impulsados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Y el compromiso ambiental interno y externo en relación al cuidado, reciclaje y concientización que el Defensor jerarquiza a través de la educación y el dictado de diplomaturas ambientales de prestigio.

Lograr el sello GRI permite conocer el impacto de los temas que abordan las organizaciones tales como la defensa de los derechos humanos, el ambiente, los asuntos de género, las problemáticas entre vecinos, la prevención de



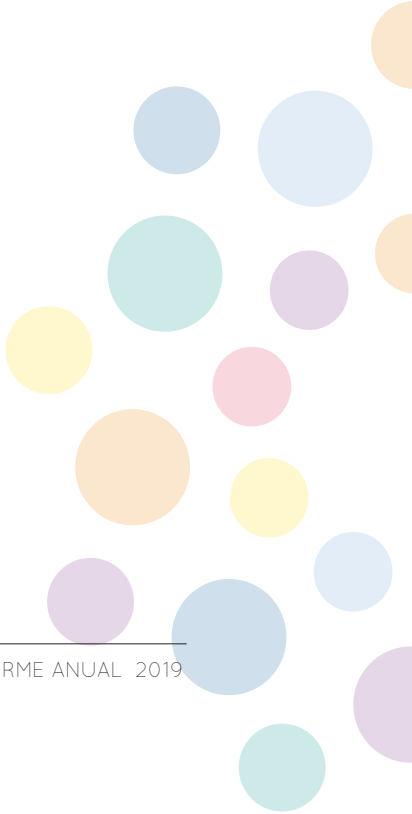
adiciones, entre algunas temáticas sobre las que trabaja el Defensor del Pueblo de Córdoba. Además, permite reconocer situaciones, beneficiarios, y avanzar en el desarrollo e implementación de políticas transformadoras.

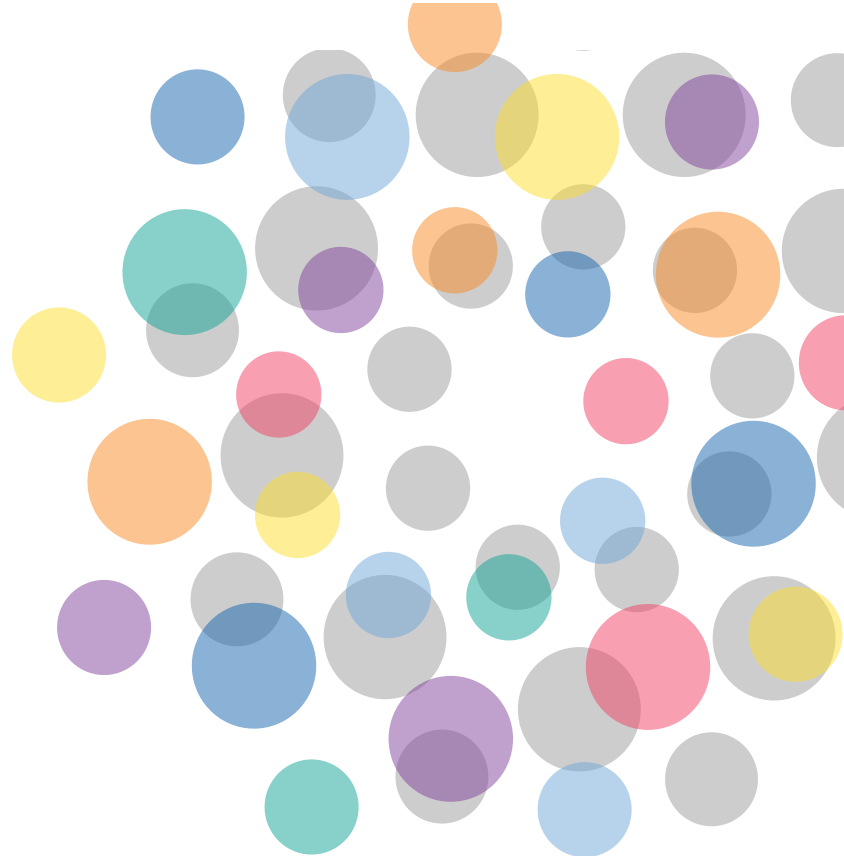
La institución generó iniciativas valiosas en términos de sustentabilidad económica (transparencia y eficiencia en la gestión), social (positivos estándares laborales y protección de los derechos humanos) y ambiental (conciencia del cuidado medioambiental).

Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas

Además de ser la primera defensoría en obtener la certificación GRI, también en la primera en adherir al Pacto Global de Naciones Unidas en apoyo a sus políticas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y políticas anticorrupción, poniendo especial atención en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) con los que la institución identifica su labor.

Asimismo, reafirmó su compromiso en la producción anual de los reportes de sustentabilidad y confirmó que implementará planes de gestión cuantificables y un plan integral de capacitación.





ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



Actividades Institucionales

Tareas junto a la comunidad venezolana en Córdoba

Debido a la situación de la República Bolivariana de Venezuela, viven en Córdoba alrededor de 10.000 ciudadanos venezolanos que llegaron, por lo general, en los últimos 5 años. Como consecuencia de esa situación, la institución impulsó tareas de cooperación y articulación a fin de garantizar el respeto de sus derechos, por lo que en el año 2019 se suscribió un convenio de colaboración entre la Defensoría y la Asociación Civil de Venezolanos en la Ciudad de Córdoba Argentina (ACVCA) con el objetivo de prestar colaboración institucional para el desempeño de la vida diaria de la comunidad.

A partir de ese convenio, se avanzó en la capacitación de extranjeros para la realización del trámite de radicación a través del Sistema de Radicación a Distancia de Extranjeros (RADEX) que contó con la colaboración de la Delegación Córdoba de la Dirección Nacional de Migraciones. Además, se capacitó al personal de la mesa de atención al público y al personal de las defensorías locales de nuestra provincia para poder orientar a los interesados.

En junio, la institución cooperó con la Asociación de Venezolanos en la organización de una charla informativa sobre “Protección de personas migrantes y refugiadas venezolanas en Argentina” en la que estuvieron presentes representantes del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CARREF) y de la Dirección Nacional de Migraciones.

También se puso a disposición de la comunidad la tarea de articulación para convalidación de títulos universitarios, a través de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria.

Asimismo, nuestra institución participó de Jornadas de Abrigo organizadas por la ACVCA con el objetivo de recolectar abrigos de invierno para los ciudadanos venezolanos que arribaron a nuestra provincia, contando para ello con la colaboración y aporte de instituciones que interactúan con nuestra Defensoría a diario.

Finalmente, se trabajó en la resolución de situaciones particulares de inmigrantes venezolanos que se encontraban en situación de vulnerabilidad, algunos en situación de



calle y otros con diferentes necesidades a fin de garantizar el respeto de sus derechos.

En noviembre, el Defensor del Pueblo Adjunto visitó el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL) a fin de poner en conocimiento de sus integrantes, y de miembros de las comunidades de inmigrantes asentadas en la provincia de Córdoba, las tareas de nuestra institución para articular soluciones a problemáticas de diversa índole.

Créditos UVA y planes de ahorro de autos

A partir de la devaluación de la moneda y los altos niveles de inflación, se activaron mecanismos de ajuste del valor de los créditos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) y del valor móvil con el que se calcula la cuota de los planes de ahorro de autos. Ambas situaciones generaron aumentos considerables en los valores de las cuotas mensuales de vehículos y viviendas afectado la economía familiar de los titulares de estos créditos y planes.

La Defensoría del Pueblo de la Provincia se hizo eco de esta problemática, recibiendo en la institución a representantes del grupo de Autoconvocados de Planes de Ahorro de Autos y propiciando reuniones con Defensa del Consumidor de la Provincia de Córdoba y acciones en el seno de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA).

Con el esfuerzo de todas las instituciones, llegaron resoluciones a favor de los clien-

tes para los créditos UVA con tope al valor de las cuotas y propuestas de diferimiento para el caso de las cuotas de los planes de ahorro de autos.

Gestiones ante el Instituto Provincial de Vivienda (IPV)

Durante 2019, la Secretaria de Vivienda de la Provincia de Córdoba decidió reevaluar y recalcular cuotas de viviendas sociales entregadas por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) a propietarios que se encontraban en mora.

Desde la institución se iniciaron gestiones con la Secretaria Provincial de Vivienda a fin de solicitar se tengan en cuenta los casos de morosos debido a la situación socioeconómica del país y se considere flexibilizar los criterios iniciales.

También se cuestionó la negativa a los deudores de permitirles pagar debido a la suspensión de las cuentas bancarias utilizadas para el pago de la cuota social de la vivienda, entrando en muchos casos en instancia de judicialización. Desde la institución se entendió que no se puede impedir el pago a aquellas personas que deseen hacerlo y que sería necesario un sistema a largo plazo para que quienes reciben el beneficio de la vivienda social abonen las cuotas y así seguir garantizando el futuro acceso a viviendas sociales de otros ciudadanos. Pero también se comprendió que es fundamental tener en cuenta la coyuntura económica general.

Servicios Públicos

El área de servicios públicos del Defensor del Pueblo es la encargada de receptor las inquietudes de los ciudadanos, usuarios de servicios públicos esenciales (energía, gas natural, agua potable) y de representar sus necesidades en instancias de discusiones

tarifarias o de modificaciones en la prestación de los mismos. Su principal objetivo es proteger a los ciudadanos de los abusos y excesos que pueden cometer los prestadores de servicios públicos esenciales.

Dentro de sus funciones están las de visibilizar inconvenientes que alteren la normalidad de la prestación del servicio; interactuar con el ERSeP (Ente Regulador de Servicios Públicos) y Enargas con el objetivo de proteger al usuario y evaluar la calidad de los servicios públicos.

Durante el 2019, se plantearon dos ejes de trabajo. Por un lado, los aspectos vinculados a pedidos de aumentos tarifarios por parte de las prestadoras de estos servicios y, por otro, aquellos hechos que surgieron y alteraron la normalidad en la prestación de los mismos.

Aspectos tarifarios

La institución, representada por el Defensor del Pueblo Adjunto, participó en las Audiencias Públicas realizadas a partir de la situación económica del país y atento a buscar mantener una relación acorde entre la recomposición de los ingresos de las familias cordobesas y el gasto en materia de servicios públicos.

Durante la primera etapa del año se rechazaron los pedidos de aumento solicitados por la EPEC, Aguas Cordobesas y Ecogas. En la segunda mitad, se propició inclusive la suspensión de todo tipo de cargo que aumente el valor final de la boleta que pagan los usuarios como las creaciones del Fondo para el Desarrollo Energético Provincial (FODEP) para el caso del servicio de energía eléctrica y del Fondo de Infraestructura para el Suministro de Agua Potable (FISAP) en el servicio de agua que implicaron una carga adicional al bolsillo de los usuarios.

Además, para el caso de la EPEC, y atento a su propuesta de readecuación trimestral de la tarifa, se manifestó que la readaptación tarifaria tiene que ir conectada con la readecuación de los ingresos de los usuarios a lo largo del tiempo. Validar una fórmula de adecuación trimestral va contra este sentido en tanto las paritarias no lo hacen de la misma manera, sin tener en cuenta, además, que hoy la mitad de las personas que trabajan lo hacen en la informalidad y, en este contexto, los salarios informales no acompañan siquiera la evolución de la inflación.

En tiempos difíciles, es necesario aliviar la carga de los usuarios desde los distintos roles que ejerce el Estado. Por eso, se solicitó a la EPEC, empresa estatal, colaborar en este sentido.



Otros aspectos vinculados a la prestación de los servicios

Durante 2019 se plantearon sucesivos inconvenientes en relación a la lectura de consumo y cobro del servicio que presta la EPEC. Errores en la lectura, facturación y llegada de facturas con vencimientos cada 20 días fueron los problemas observados a partir de las numerosas consultas al personal de la mesa de atención del público de nuestra institución.

Surgió, adicionalmente, la problemática de usuarios que sufrieron interrupciones del servicio por tener el inmueble que habitaban con deudas anteriores a sus contratos de provisión del servicio. A partir de las dificultades expuestas, se generaron reuniones de trabajo con vocales del directorio de la EPEC y con autoridades del Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP) obteniendo resultados satisfactorios y trabajando en conjunto para evitar que los usuarios se queden sin respuestas acordes.

Para aunar esfuerzos se organizaron jornadas de capacitación e interacción entre el personal del ERSeP y personal de nuestra institución. En el caso del servicio de gas natural se propiciaron reuniones con representantes comerciales de ECOGAS y con el delegado regional del Ente Regulador Nacional del Gas (ENARGAS) a fin de abordar cuestiones vinculadas a la prestación del

servicio y en particular las dificultades que pudieran surgir a partir del cobro del diferimiento aplicado mediante Resolución 359/19 en las primeras cinco facturas del año 2020. A tal fin, el personal de la Defensoría recibió una capacitación por parte de empleados de la mesa de atención comercial de ECOGAS.

En cuanto al servicio de agua potable, ante la existencia abundante de algas en el lago San Roque, se visitó, en conjunto con autoridades del ERSeP, la Planta Potabilizadora Suquía para conocer el mecanismo de potabilización del agua que ingresa desde el lago con el objetivo de indagar sobre la existencia de inconvenientes ante la presencia de algas. Estos hechos permitieron desestimar preocupaciones de los usuarios en relación a lo antes mencionado.

Gestiones destacadas del área de servicios públicos

- Pedido de normalización en la prestación del servicio por parte de EPEC.
- Oposición a nuevos pedidos de aumento de la tarifa de EPEC.
- Oposición a nuevos pedidos de aumento de la tarifa de ECOGAS.
- Reunión con autoridades de EPEC: En octubre de 2019, representantes de diferentes Defensorías de la Provincia participaron de una reunión junto con autoridades de EPEC. En el encuentro se expusieron problemáticas presentadas por los usuarios. Se destacaron problemas como lectura de consumo, facturación errónea y envío de facturas con vencimientos cada 20 días. Además, se presentaron los inconvenientes con interrupciones de servicios en inmuebles a sus actuales ocupantes por deudas de ocupantes anteriores.
- Reunión con autoridades del ERSeP: En



septiembre de 2019, autoridades del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, Defensor del Pueblo de Villa Nueva y Auditoría de la Ciudad de Villa María se reunieron con autoridades del Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP). En el encuentro se abor-

daron diferentes temáticas vinculadas a la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de EPEC; con el objetivo de coordinar acciones conjuntas, normalizar la prestación y el cobro del servicio.

Balance en números

6
Audiencias
Públicas

2 Reuniones
con autoridades
de EPEC y
ERSEP

1 capacitación
dictada por ER-
SeP para emplea-
dos de la institu-
ción

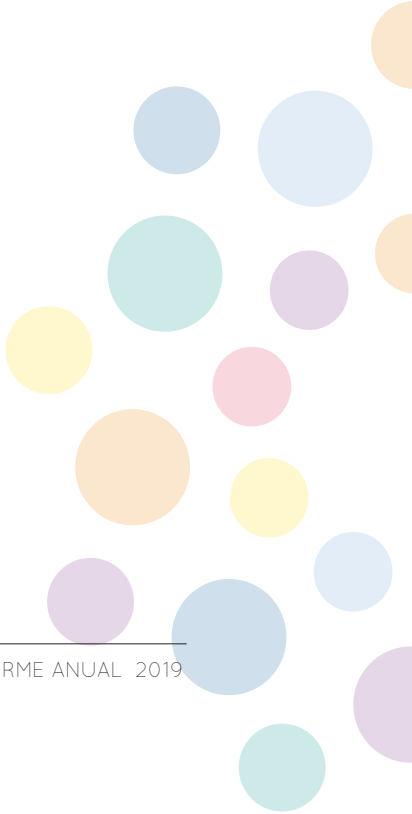
1 capacitación
dictada por
ECOGAS para
empleados de la
institución

100 consultas
de damnificados
por el aumento
en los planes de
autos

100 familias
atendidas por con-
sultas relacionadas
a la cuota social de
viviendas del IPV

250 consultas
de la comunidad
venezolana

50
Consultas
Especiales





Espacio de Buenas Prácticas

En marzo de 2018, mediante la Resolución N° 10563, se creó el Espacio de Buenas Prácticas Institucionales, gestionado por el equipo que coordina el Programa Pasantías y Prácticas. El Espacio busca establecer una nueva cultura organizacional en el Defensor del Pueblo, con una perspectiva de derechos humanos y responsabilidad social. Al ser transversal a todas las áreas de la Institución, es el punto de encuentro de las/los integrantes en experiencias de “buenas prácticas” ambientales, sociales y culturales, que buscan agregar

valor a su misión y a sus funciones. Su principal objetivo es promover los derechos humanos en la Institución, así como también la responsabilidad social como valor, la solidaridad y el trabajo voluntario.

Dada su esencia inclusiva, participativa y voluntaria, el Espacio es abierto y flexible, por lo que sus funciones y actividades varían de acuerdo a las necesidades de la Defensoría.

venir en casos o asuntos que estén sometidas a la competencia del Poder Judicial de la Provincia”.

Funciones

Generar acciones tendientes a disminuir los impactos socio-ambientales.

Favorecer la participación de voluntarias/os en el EBP (estudiantes / pasantes y practicantes).

Incentivar la creatividad, el desarrollo de habilidades y capacidades de las/los participantes.

Estimular innovación.

Aprovechar eficazmente los recursos existentes.

Promover la máxima implicación de áreas e Institutos.

El Espacio de Buenas Prácticas se vinculó, a lo largo de 2019, con los siguientes grupos de interés:

- Integrantes de Áreas, Institutos, Programas del Defensor del Pueblo.
- Asociación Hospital Infantil: Colaboración Campañas del papel y tapitas.
- Fundación Soles: Donación de mantas tejidas en el Encuentro de Tejido Solidario.
- DIAT, Dispositivo Integral de Abordaje Integral en B° Muller: Donaciones de mantas, alimentos y ropa.
- Asociación Civil de Venezolanos en Córdoba: Donaciones de mantas, alimentos y ropa.
- Instituto Parroquial Santo Cristo: participación en campaña de tejido solidario.
- Organizaciones no gubernamentales
- Escuelas de Nivel Medio e instituciones universitarias que participaron en las actividades organizadas desde este espacio.
- Geriátricos y Hogares de Día: Participación en Encuentro de Tejido Solidario.

Actividades del 2019

- **Encuentro de Tejido:** 26 de abril. Participaron el Instituto Parroquial Santo Cristo (comunidad educativa), vecinos e integrantes del Defensor del Pueblo.
- **Encuentro de Tejido Solidario.** Realizado el 16 de mayo en el Auditorio del Defensor del Pueblo. Alrededor de 128 participantes, entre los que se encontraban: estudiantes secundarios, practicantes universitarios, mujeres adultas mayores, vecinas,

integrantes de la Institución, familiares y amigos del personal.

- **Donación de mantas tejidas a la Asociación Soles.** El 21 de junio en la Casa Asociación Soles, participaron Voluntarios/as de la Asociación, pasantes de la Institución e integrantes de diferentes áreas del Defensor.
- **Participación en la Maratón de Tapitas de la Asociación Hospital Infantil a través de donaciones.** El 6 de septiembre en la explanada del Hospital Infantil de Córdoba. Participaron: pasantes de nivel medio integrantes del grupo 8.
- **Creación “Biblioteca Pasante”.** Implementación de proyecto educativo presentado y desarrollado por pasantes de nivel medio. Para uso del personal de la Institución y de estudiantes que realizan pasantías y prácticas.



Logros destacables del 2019

Encuentro Tejido Solidario y donaciones de mantas

El 16 de mayo, se realizó un encuentro de tejedores/as en la sede del Defensor del Pueblo con el objetivo de tejer cuadraditos de 20 x 20 cm. para confeccionar colchas que fueron donadas a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.



Proyecto de reciclaje

Durante el 2019 se implementó el proyecto de reciclaje de la totalidad del papel y cartón utilizados por los tres edificios donde funciona la Defensoría del Pueblo, entendiendo este como una iniciativa de responsabilidad ambiental y social de enorme prioridad. Cada uno de los pisos en los que funcionan las distintas áreas de la institución cuenta con un tacho hecho por pasantes de nivel medio, para acopiar el material reciclable.

Creación de la Biblioteca en la Defensoría

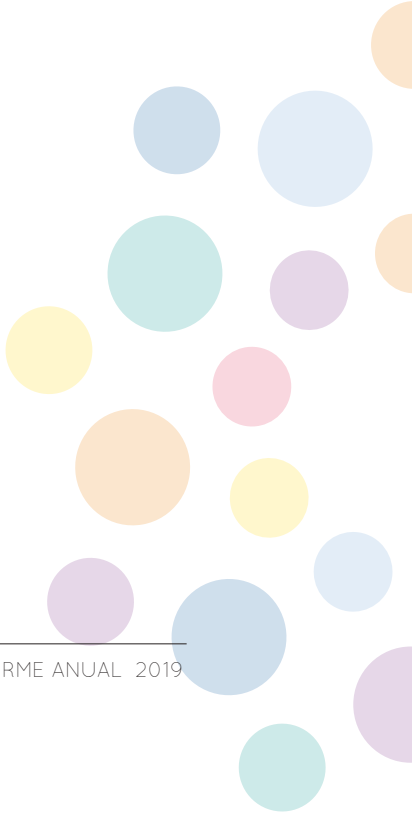
Destinado al personal y a estudiantes que realizan pasantías y prácticas en la Institución, se creó en el mes de septiembre la primer Biblioteca, propuesta por un grupo de estudiantes de nivel medio durante su experiencia de práctica educativa.

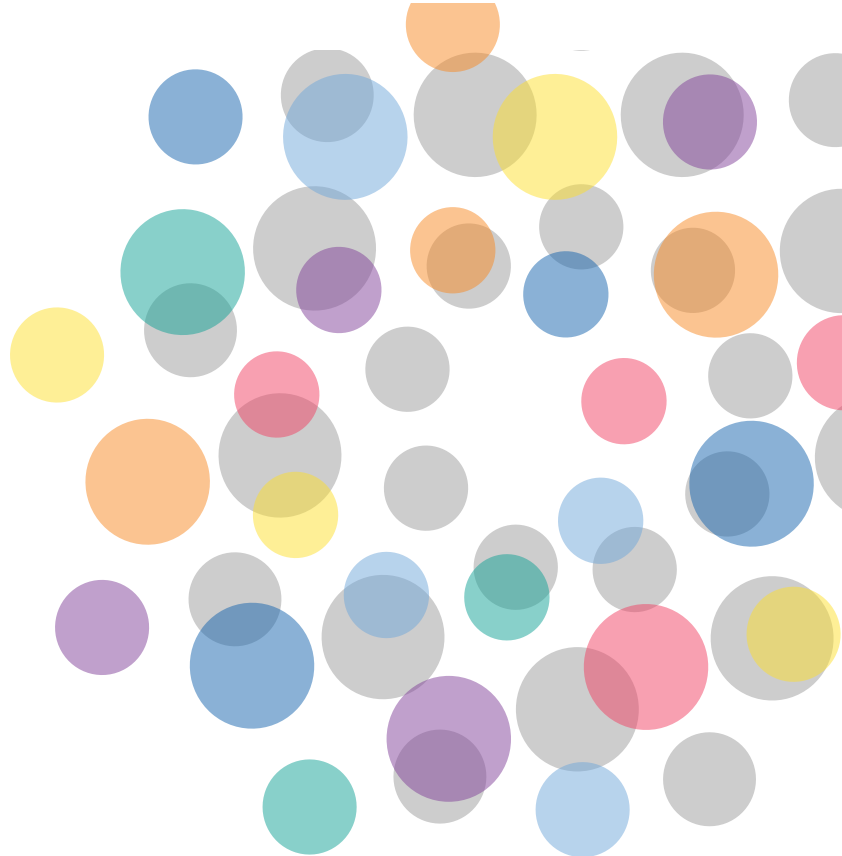
El proyecto fue desarrollado por

los sucesivos grupos de pasantes, en distintas etapas: recolección de libros, difusión, gestión.

La Biblioteca cuenta hoy con más de 60 libros de diferentes géneros y autores. Se encuentra ubicada en la oficina de pasantes y practicantes, de sede Deán Funes 274, 2º piso.







DIRECCIÓN DE DESPACHO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



Esta es el área que atiende los reclamos de ciudadanos en el marco de la normativa constitucional y legal que rige el funcionamiento de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, el Art. 124 de la Constitución de la Provincia de Córdoba y la Ley Provincial N° 7741/1988 Orgánica del Defensor del Pueblo. Funciona desde la creación de la Institución en el año 1990 y actualmente tiene su sede en calle Deán Funes 352/354.

Sus objetivos están también definidos en la normativa: la defensa de los derechos colectivos o difusos frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Provincial.

Las actividades que desarrolla son la recepción de reclamos y consultas, confección, tramitación, resolución y archivo de los expedientes iniciados a tal efecto. Además, lleva adelante la confección de contratos de personal solicitados por Recursos Humanos, Resoluciones requeridas por la Dirección de Administración relacionadas a la adquisición de bienes y servicios, publicidad, movilidad y todo lo necesario para desarrollar los Programas de la Institución.

Problemáticas receptadas

Reclamos tributarios

- Impuesto Inmobiliario Urbano:
 - Devolución o imputación por doble pago.
 - Solicitudes de prescripción de períodos adeudados.
 - Planes de pagos acorde a ingresos económicos.
- Impuesto a los Ingresos Brutos:
 - Falta de respuesta a petición de bajas de negocios y/o comercios.
 - Solicitudes de prescripción.
 - Planes de pagos de acuerdo a ingresos económicos.
 - Consultas sobre descuentos efectuados directamente desde las cajas de ahorro y/o cuentas corrientes del contribuyente por juicio iniciado al no haber dado de baja en su momento el negocio y/o comercio.
- Impuesto a la Infraestructura Social:
 - Solicitudes de prescripción de deuda.
 - Solicitudes de bajas por antigüedad de vehículos.
 - Solicitudes de informes para transferencias.

- Multas de la Policía Caminera:
 - Ampliación de planes de pagos.
 - Derivaciones de las Defensorías del Pueblo de la Nación, San Juan, Santiago del Estero y Chubut por multas efectuadas a ciudadanos de estas provincias, en la mayoría de los casos desconocidas para los afectados.

Multas impuestas por municipios de la Provincia de Córdoba

- Derivaciones efectuadas por las Defensorías del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Corrientes y Santiago del Estero.
- Derivaciones, remitidas principalmente por la Defensoría del Pueblo de San Juan, de multas impuestas en el ámbito de la Municipalidad de Córdoba.
- Algunos municipios continúan imponiendo multas discrecionalmente en rutas provinciales, pese a estar vigente y sin cambios la Resolución N° 1 dictada por la Dirección de Jurisdicción de Prevención de Accidentes de Tránsito, que dispone la suspensión de los permisos y homologaciones de todos los municipios para cobrar multas.

Dirección General de Catastro

- Discrepancias entre los metros cuadrados construidos y los cobrados en concepto de Impuesto Inmobiliario por la Dirección General de Rentas.

Vivienda

- Solicitudes de prorrogas en los planes de financiación, agravadas este

año al haberse efectuado una revaluación de las viviendas y el consecuente aumento de las cuotas que deben pagar los adjudicatarios.

- Demora en las escrituraciones, especialmente por no contar con planos aprobados por la Municipalidad.
- Falta de implementación de nuevos planes de viviendas.
- Resolución de la Dirección Provincial de Vivienda mediante la que se bloquean las cuentas a los adjudicatarios que deban cuotas y actualizan las misma al valor real de los inmuebles que estaban pagando, lo que aumenta considerablemente el monto de las cuotas a pagar.

Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia

- Demoras y/o no pago de la asignación por hijo con discapacidad.
- Demoras en el otorgamiento de pensiones cuando el beneficiario es pareja conviviente de jubilado fallecido.

Banco de la Provincia de Córdoba

- Tarjeta Cordobesa: cobros en forma automática y arbitrario sobre cajas de ahorros.
- Descuento de la totalidad de los haberes, por falta de pago de préstamos.

Ministerio de Educación

- Gestiones para conseguir bancos en las salas de 5 años de los colegios públicos.

Salud y Pensiones No Contributivas

- Apros
- Anses
- Incluir Salud
- Obras sociales privadas y prepagas
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- Ministerio de Salud de la Provincia

Desde otras provincias

- A través de otras Defensorías del Pueblo, pedidos de partidas de nacimiento certificadas gestionadas por esta Defensoría ante el Registro Civil de la Provincia para personas nacidas en Córdoba y residentes en otras provincias, especialmente San Juan, Neuquén y Santa Fe y sin medios económicos para tramitarlas.
- Pedidos de colaboración de los Tribunales del Interior del país, especialmente de la Provincia de La Pampa, para agilizar trámites remitidos vía oficio Ley 22.172 al Registro Civil de la Provincia.

Aguas Cordobesas

- Cambios de medidor que aparecen facturados junto al consumo, en virtud de haber concluido su vida útil de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión. En muchos casos el reclamo es por desconocimiento de dicha disposición.
- Reclamos por presunta sobrefacturación.
- Gestiones para que se otorguen planes de pago accesibles a personas de escasos recursos.
- Cooperativas de agua del interior provincial
 - Presunta sobrefacturación del ser-

vicio

- Costo excesivo de las obras de conexión a cargo del usuario.
- Mala calidad del agua.

Empresa Provincial de Energía de Córdoba E.P.E.C.

- Gran cantidad de reclamos de usuarios por altos montos de las facturas correspondientes a los meses Contables 06, 07, y 08 del corriente año, con importes que oscilaron entre \$ 6.000 y \$ 12.000 mensuales correspondientes a consumos que en la mayoría de los casos excedieron los 600 kw.
- Se llevaron a cabo gestiones ante la Gerencia Comercial de la E.P.E.C. para casos urgentes y que requirieron una respuesta inmediata
- Gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Social para agilizar el otorgamiento de la Tarifa Social Provincial a quienes estén condiciones de acceder al beneficio.
- Se receptaron reclamos efectuados por propietarios de departamentos de edificios por las demoras de la E.P.E.C. en realizar las obras necesarias para colocarles los medidores individuales.

Otras temáticas

- Incorporación al Registro No llame.
- Problemas en cuanto a contratos de alquileres y con inmobiliarias.

Área de Medio Ambiente en infraestructura

Recursos Hídricos

Son recurrentes los reclamos de diferentes actores sociales de diferentes localidades relacionados a las variadas problemáticas vinculadas al recurso hídrico.

En este sentido se realizaron las siguientes gestiones:

- **Requerimiento de información al Instituto Nacional del Agua, la Municipalidad de Villa Carlos Paz** y el Ministerio de Servicios Públicos sobre los niveles de coliformes fecales y escherichia coli tanto del lago San Roque como de sus afluentes.
- **Ante la Secretaría de Recursos Hídricos y la Municipalidad de Anisacate** por los desbordes y contaminación que provoca el arroyo Alta Gracia - Chicamtoltina, que en su paso atraviesa las tramas urbanas de ambas localidades.
- **Gestiones ante la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministro de Agua, Ambiente y Energía de la Provincia** por los periódicos desbordes, permanente presencia de residuos, falta de mantenimiento y abandono de las adyacencias del Canal Maestro, en las que además hay asentamientos informales donde se crían animales de granja sin ningún tipo de control sanitario.
- **Ante la Municipalidad de La Calera** debido a problemas con el suministro de agua potable en los barrios Altos de La Calera, Los Prados I y Los Prados II.
- **Gestiones ante la Municipalidad de Salsipuedes y la Secretaría de Re-**

ursos Hídricos de la Provincia de Córdoba por trabajos realizados sobre la Ruta E-53, con posterioridad a las inundaciones ocurridas en el mes de febrero del año 2015, en los que se habrían cortado los desagües naturales de algunos sectores y que además afectarían la protección de las viviendas ante futuras inundaciones.

- **Ante la Secretaría de Recursos Hídricos** a los fines dar curso a un reclamo de la Municipalidad de Villa Giardino por a la problemática en torno a la provisión de agua potable en dicha localidad.
- **Gestiones con las autoridades de la Municipalidad de Miramar** debido a la aparente falta de limpieza y mantenimiento de un canal de desagüe que, además, no contaría con la canalización correspondiente ni con muros de contención lo que, con el incremento de las lluvias, produciría el desborde del mismo y el posterior anegamiento de la calle Sarmento.

Minería

Miembros de la **Cooperativa La Merced Ltda., Camino Chacra de la Merced**, Km. 9, de la ciudad de Córdoba, solicitaron la intervención del Área ante lo que define como "importantes modificaciones de la actividad extractiva de áridos en el sector perimetral de las tierras urbanizadas que son propiedad de la Cooperativa". Dada la naturaleza del caso se realizaron oficios ante la Secretaría de Minería del Ministerio

de Industria, Comercio y Minería de la Provincia.

Residuos Sólidos Urbanos

Principalmente, reclamos por **basurales a cielo abierto**. Estos han sido los reclamos prevalentes en cuanto a los RSU, especialmente en sectores como **Barrio Ameghino Sur, B° Yofre Sur y Barrio Jardín del Pilar de la ciudad de Córdoba y Barrio Bancaria** de la ciudad de **Unquillo**.

Infraestructura Vial

Se han llevado adelante numerosas gestiones ante la Dirección de Vialidad, referidas principalmente al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de tránsito:

- Precario estado de conservación y deficiente señalización de algunas rutas.
- Hundimiento, agrietamiento y fisuras en la calzada en diferentes sectores.
- Consorcios Camineros.
- Solicitudes de reparación, reconstrucción y mantenimiento de caminos provinciales y empalmes.
- Colocación de cartelería preventiva y que refiera a los límites máximos, especialmente en los ingresos a diversas localidades.

Servicio de Agua Potable

Referidos principalmente a roturas de caños de Aguas Cordobesas que dificultan la normal provisión de agua potable a sectores de la población, o por hundimientos de casas y/o veredas por pérdidas y filtraciones en instalaciones de esa empresa.

Redes Sanitarias

La problemática de los desbordes en vías públicas de los líquidos cloacales es recurrente no solo en la ciudad de Córdoba, sino también en diferentes localidades del interior provincial.

En este sentido la mayoría de los reclamos son por:

- Falta de servicio de red cloacal
- Volcamiento de efluentes cloacales que rebalsan de las plantas autónomas de tratamientos de líquidos cloacales
- Rebalses de aguas servidas sobre calles de numerosos barrios y del centro de la ciudad de Córdoba.

Antenas de Telefonía

Vecinos de la ciudad de **La Calera** solicitaron intervención a fin de obtener información y lograr también el cese de los ruidos ensordecedores provenientes de las infraestructuras complementarias de soportes de antenas de telefonía, pertenecientes a la empresa Telecom. A tal fin se llevaron adelante gestiones ante la Dirección de Policía Ambiental.

Residentes de la localidad de **Malagueño** requirieron nuestra intervención a fin de impedir la instalación del soporte y antena de telefonía en un predio perteneciente a dicha Municipalidad. Por las características del reclamo se llevaron adelante gestiones ante la Dirección de Policía Ambiental a fin de que lleve adelante la inspección de tal situación.

Otros

- Anegamiento por falta de desagües
- Falencia habitacional

- Contaminación sonora, etc.

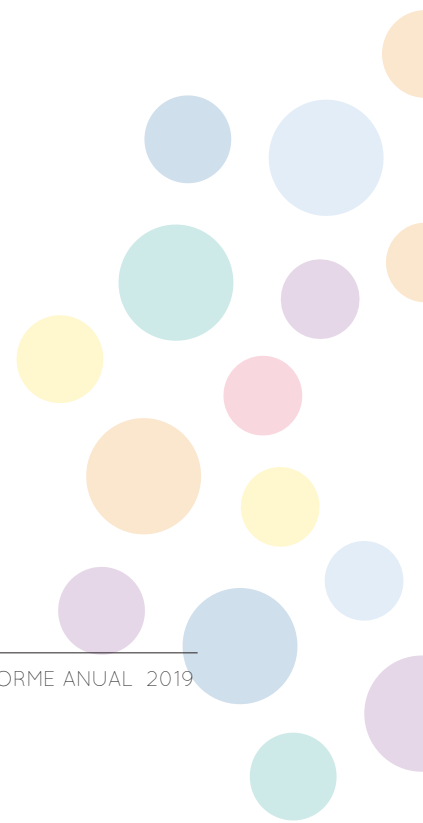
Relaciones interinstitucionales y capacitaciones

Durante el 2019 los integrantes de la Dirección de Despacho realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Conversatorio “Salud Mental y Derechos Humanos”** que se llevó a cabo el día 17 de septiembre y estuvo organizada por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad de la Defensoría junto al Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos de la UNC y miembros del Poder Judicial
- **Capacitación “Nuevos Paradigmas en Discapacidad y Políticas Públicas”** que se llevó a cabo el día 31 de octubre y estuvo organizada por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad de la Defensoría junto a la Dirección de Discapacidad del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- El 14 de noviembre se llevó a cabo una reunión entre personal y directivos de la **Dirección de Despacho y Atención al Público de la Defensoría del Pueblo y directivos y personal de Atención al Público del Ente Regulador de Servicios Públicos ERSeP**. Durante el encuentro se pusieron en común los principales reclamos sobre servicios que se presentan en ambas instituciones. En lo referido a EPEC y EcoGas, se pusieron en común las modalidades de atención y derivación y desde el ERSeP capacitaron a los integrantes de diversas áreas de la Defensoría sobre los requisitos y procedimientos para presentar estos reclamos y

la implementación de la recepción de los mismos a través de la página web del Ente.

- El día 20 de diciembre personal de la **Empresa Distribuidora Gas del Centro EcoGas**, instruyeron al personal de la **Dirección de Despacho y Atención al Público de la Defensoría del Pueblo** sobre el diferimiento de pagos de las facturas de Ecogas, que fue una medida adoptada por el Ente Regulador del Gas (ENARGAS) con el fin de alivianar a los usuarios, al distribuir el mayor consumo de invierno en las de menor consumo en el verano.

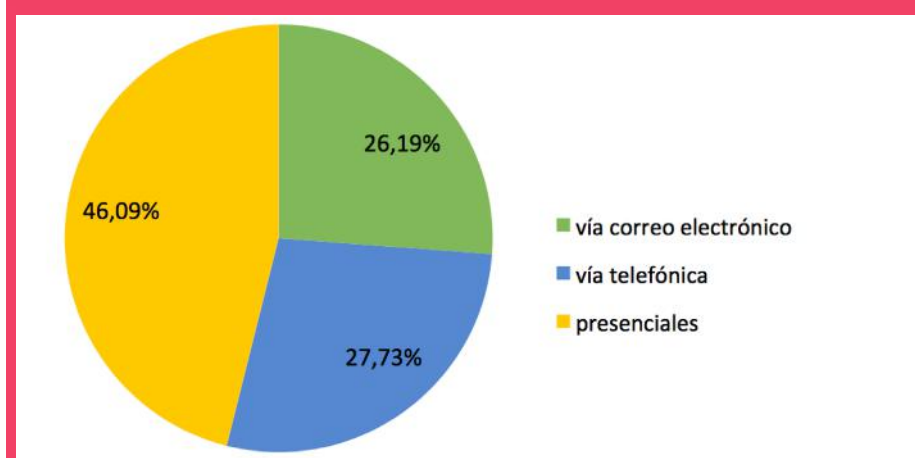


Estadísticas de Atención al Público

Consultas 2019 vía ingreso de los reclamos

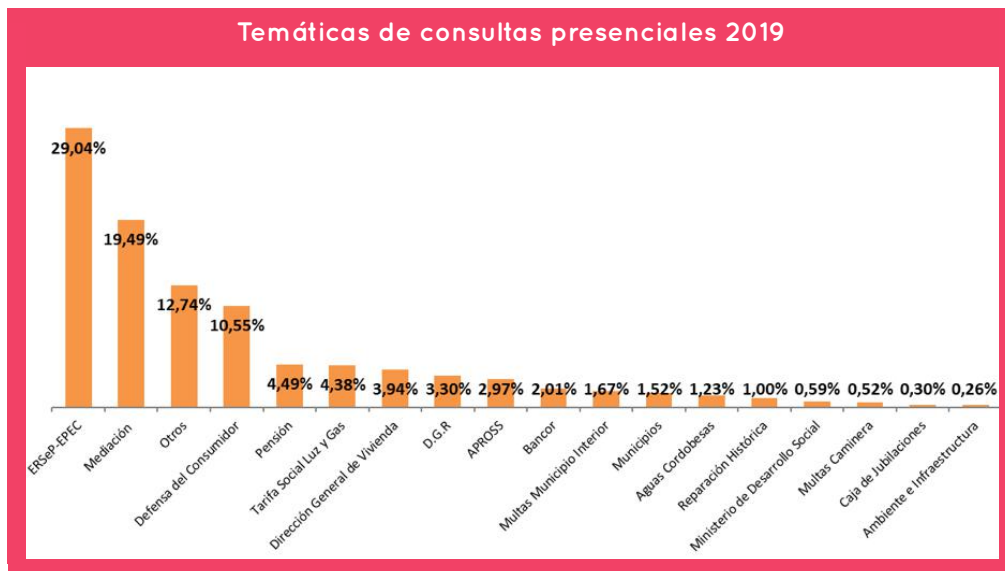
vía correo electrónico	1530	26,19%
vía telefónica	1620	27,73%
presenciales	2693	46,09%
Total	5843	100,00%

Vía de ingreso de consultas y reclamos



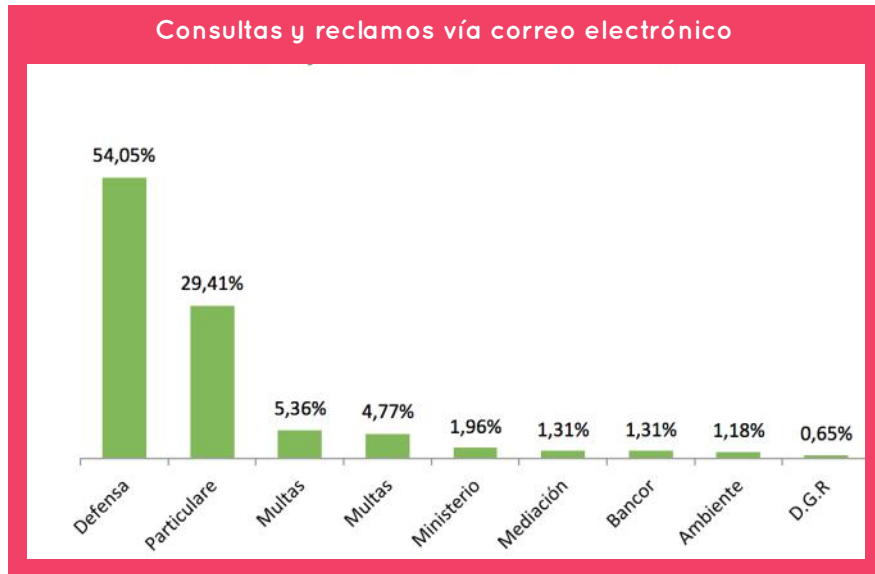
Consultas presenciales 2019

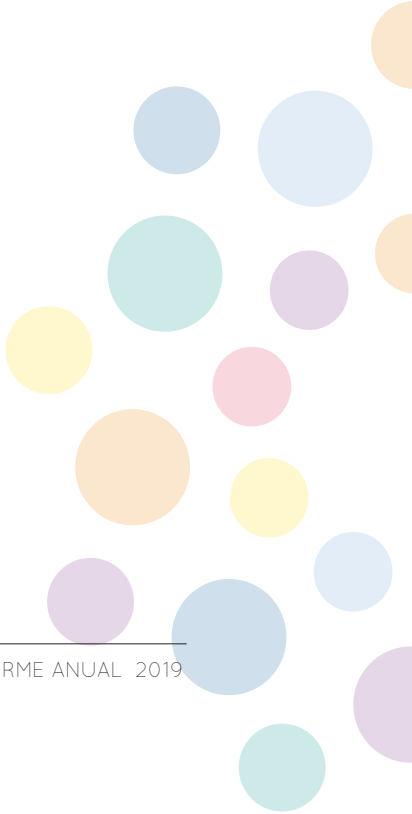
AREA	2019	TOTAL	PORCENTAJES
Pensión	121	121	4,49%
ERSeP-EPEC	782	782	29,04%
Multas Caminera	14	14	0,52%
Multas Municipio Interior	45	45	1,67%
Bancor	54	54	2,01%
Ambiente e Infraestructura	7	7	0,26%
D.G.R	89	89	3,30%
Dirección General de Vivienda	106	106	3,94%
Aguas Cordobesas	33	33	1,23%
Ministerio de Desarrollo Social	16	16	0,59%
Municipios	41	41	1,52%
Tarifa Social Luz y Gas	118	118	4,38%
Caja de Jubilaciones	8	8	0,30%
Reparación Histórica	27	27	1,00%
Defensa del Consumidor	284	284	10,55%
Mediación	525	525	19,49%
APROSS	80	80	2,97%
Otros	343	343	12,74%
Total		2693	100,00%

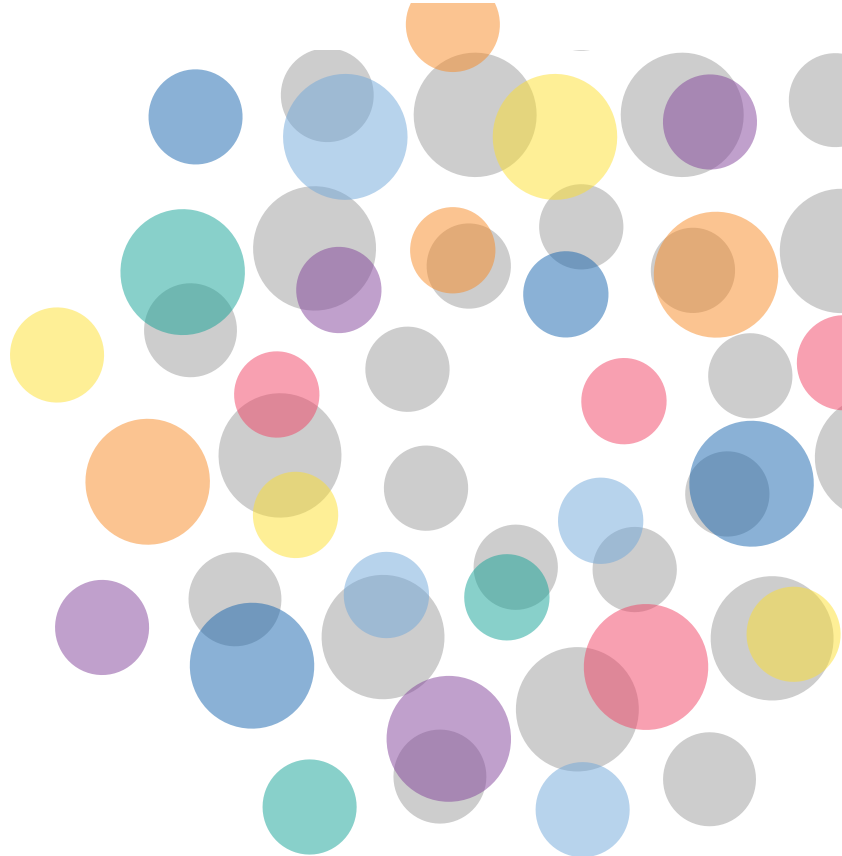


Consultas vía correo electrónico

AREA	2019	TOTAL	PORCENTAJES
Defensa del Consumidor	827	827	54,05%
Particulares y/o Judiciales	450	450	29,41%
Multas Municipio Interior	82	82	5,36%
Multas Caminera	73	73	4,77%
Ministerio de Salud	30	30	1,96%
Mediación	20	20	1,31%
Bancor	20	20	1,31%
Ambiente e Infraestructura	18	18	1,18%
D.G.R	10	10	0,65%
Total		1530	100,00%







CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



Centro Público de Mediación

Se aboca a los procesos de mediación comunitaria, la capacitación a proveedores externos (mediadores/as), la sensibilización de la ciudadanía en relación a los MARC (Métodos Adecuados de Resolución de Conflictos), la mediación y construcción de diálogos participativos.

Tiene su sede en la calle Tucumán 25 - Torre Oeste - 1er piso. Durante 2019 también llevó adelante mediaciones y otras actividades en los CPC Empalme,

San Vicente, Centro América y Monseñor Pablo Cabrera.

Además, prestó servicios en localidades donde funcionan Delegaciones del Centro Público de Mediación Comunitaria del Defensor del Pueblo, tales como Unquillo, Salsipuedes, General Roca y Marcos Juárez.

Y en otras en las que no hay delegación, entre ellas: La Falda, Bell Ville, Jesús María, Mina Clavero y Corral de Bustos.

Objetivos

Impulsar la convivencia vecinal y social en el marco de la cultura de paz.

Cultura de paz en la sociedad es el estado de equilibrio que se da cuando todos los individuos en armonía practican la libertad, la solidaridad, la ayuda recíproca y el respeto mutuo (Res 53/243 ONU).

Contribuir a un mejor acceso a la justicia, empoderando a la comunidad como sujeto activo de los procesos de justicia.

Promover la mediación comunitaria como práctica social que contribuye a la generación de espacios y procesos de diálogo participativo entre individuos y colectivos, con el fin de crear ambientes favorables para el manejo y transformación de conflictos, complementando a la justicia y siendo una alternativa a la violencia explícita e implícita (ONU Hábitat 2016).

Existe desde el 26 de marzo de 2003 por Resolución N° 5222 y se caracteriza por:

- La atención personalizada de cada vecina o vecino que se acerque. Éste es contenido por el personal que integra el Servicio dando siempre una respuesta y poniendo a disposición todas las herramientas con las que cuenta el personal.
- Es un servicio gratuito, sin costo para el vecino/na.
- Brindar celeridad en el proceso, con el fin de estructurar las formas habituales de acceso a la justicia.
- No es necesario el acompañamiento letrado para la búsqueda de soluciones a sus diferencias.
- Se pueden celebrar acuerdos en relación a las reales posibilidades de las personas, y cuando son escritos sus efectos son los de un contrato (art. 959 correlativos y concordantes del CCyCN).
- La confidencialidad en el proceso, garantizada mediante y mediante la firma del convenio respectivo.

Busca promover y difundir los métodos participativos/ade cuados de gestión de conflictos. Información adicional: la mediación y/o los métodos participativos de gestión y resolución de conflictos serán aplicables a toda materia de carácter vecinal y conflictos públicos.

El CPMC está encuadrado en las siguientes normativas:

- Mediación Ley Provincial N° 10.543 (se aplica solo en Córdoba Capital y Río IV) y Decreto Reglamentario 1.705/18.
- Ley Provincial N° 8.858 (se aplica en

el territorio excepto Córdoba capital y Río IV) y Decreto Reglamentario 1.773.

- Código de Convivencia Ciudadana - Ciudad de Córdoba - Ordenanza N° 12.468
- Código de Convivencia Ciudadana - Provincia de Córdoba - Ley N° 10.326.
- Agenda 2030 - ONU Argentina - Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), Objetivo 16 "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

El Centro de Mediación Comunitaria adquirió carácter de Centro Público en el marco de la Ley Provincial N° 10.543 (fecha de sanción: 09.05.18) que distingue entre aquellos que dependen de organismos públicos de los que funcionan en ámbitos privados. El carácter de "Público" se traduce en la gratuidad del proceso de mediación comunitaria y convivencia vecinal, teniendo gran impacto social en cuanto a inclusión y acceso a la justicia. Asimismo, dicha condición implica el deber de garantizar la realización de mediaciones de práctica para el entrenamiento de mediadores de matrícula provisoria.



Actividades realizadas en 2019

- **26 al 30 de agosto:** Semana de la Mediación Comunitaria en Córdoba: “De vecinos a buenos vecinos, creando oportunidades para la paz social”:
 - Apertura y Panelistas especializados en el salón de actos de la Municipalidad de Córdoba.
 - Mediadores/Públicos en General
 - Intervención en la Comunidad:
 - 1era edición de la Campaña “Yo, elegí Mediación”
 - Plazoleta del Fundador/ Mercado Norte.
 - Destinado a público en general: vecinos/vecinas de Córdoba.
 - “Diagnóstico Prospectivo sobre la situación de la Mediación Comunitaria en Argentina”
 - Auditorio Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.
 - Destinado a Mediadores/ Mediadoras del Registro de CPMC.
 - Clínica de Casos sobre Conflictos Públicos Sociales Complejos. Obstáculos y Estrategias de Remoción”.
 - Auditorio Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.
 - Destinado a Mediadores/Mediadoras del Registro del CPMC.
 - “Prevención de Conflictos: Prime-

ros Auxilios” 1era edición de la Campaña: “Yo Elegí Mediación”.

Centros Vecinales de Alto Verde, Empalme y Parque Educativo.

Destinado a público en general.

- Conversatorio: “La Transversalidad de la Cultura de Paz en la formación académica”

Auditorio Universidad Siglo 21 Sede Centro.

Destinado a Instituciones Universitarias y Terciarias.

- Cátedra Abierta: “Aportes de la Mediación Comunitaria a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030”.

Auditorio de Universidad Siglo 21.

Destinado a Mediadores/as/ estudiantes universitarios.

- **Taller: Perspectiva de Género en Mediación.** En el Auditorio Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. Destinado a Mediadores/as del CPMC.
- **Proyecto de Investigación: Línea Formar.** Título: Mediación Comunitaria en la Nación, en Ciudad Autónoma de Bs. As. y en la Provincia de Córdoba” – Código 33820180100331CB SECYT UNC, Aprobado por Resoluciones SECyT UNC N°: 411/18, 266/18 y anexo.



Taller de Perspectiva de Género en Mediación



Semana de la Mediación Comunitaria

Destinatarios: Estudiantes de Escuelas Públicas del CO y Jóvenes y Responsabilidad Social -Voluntariado de IICANA.

En el marco de este proyecto de investigación, nos sumamos al Programa de Visita Guiada de la SECyT al Centro Público de Mediación Comunitaria del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba y organizamos una actividad de sensibilización sobre la Mediación como método pacífico de Resolución de conflictos.

Auditorio Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Destinado a estudiantes secundarios de escuelas públicas de la Provincia de Córdoba/Estudiantes Universitarios (UNC).

- **“Sensibilización de Buenas Prácticas de atención a ciudadanos/as en Conflictos”.** Sede Policía de Unquillo. Destinado a mandos medios de la Dirección de Seguridad Zona Sierras Chicas.
- **Conversatorio sobre Mediación Comunitaria:** encuadre, modalidades de trabajo y funcionamiento del CPMC. Auditorio Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. Destinado a alumnos de las cátedras de “Mediación, Negociación y Arbitraje” y “Mediación Comunitaria y Cultura de la Paz” de la Universidad Siglo 21.
- **Conversatorio: “Acceso a la Justicia de Mujeres y de personas por razones de orientación sexual e identidad de género en la Provincia de Córdoba”.** Sala de audiencias del Palacio de Justicia.
- **Conversatorio: “Acceso a la Justicia**

de Mujeres de la Provincia de Córdoba”. Sala de Audiencias del Palacio de Justicia. Destinado a Instituciones Públicas y actores relevantes para enriquecer el armado de Protocolo de Actuación en el Poder Judicial de Córdoba.

- **II Jornadas Interuniversitarias de Mediación - Ley 10.543.** Facultades de Derecho de la UNC y la UCC. Para operadores del Derecho y Mediadores/as.
- **Foro Permanente de Gestión, Mediación y Resolución de Conflictos: “Dialogando de Mediación: Etapa Previa Obligatoria a un año de la Ley 10.543”.** Salón de la Dirección de Mediación – Avda. Gral. Paz 70, 5to piso. Para operadores del derecho y mediadores/as.
- **Firma de convenios:**
 - Con la Cátedra Abierta de Derecho a la Paz y la Convivencia en Diversidad de la Universidad Provincial de Córdoba.
 - Convenio de Cooperación y asistencia técnica con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, a través de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos y el Centro Público de Mediación Comunitaria del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Cantidad de mediaciones iniciadas/ en proceso / con acuerdo escrito / con acuerdo verbal / etc.

Al 16/12/19, se iniciaron 596 mediaciones; de los casos efectivamente mediados (65%), se cerraron con acuerdo es-

crito/verbal el 85% y con resultado sin acuerdo el 15%.

- Cantidad de mediaciones realizadas en el interior y la ciudad de Córdoba:
- Córdoba Capital: 508 mediaciones.
- Interior: 87
- Cantidad de audiencias de mediación: 1800 aprox.

El CPMC presta el servicio de mediación comunitaria en los CPC Centroamérica, Monseñor Pablo Cabrera, Empalme y San Vicente conforme convenio firmado en el año 2017 con la Municipalidad de Córdoba. Asimismo, se cubrió el servicio en los CPC Argüello y sede Centro en situaciones excepcionales que lo requirieron. Además, de los casos contabilizados anteriormente, se realizaron 72 mediaciones en los CPC comprendidos en el convenio.

El CPMC brinda acceso al servicio en los Centros de Acceso a la Justicia de barrios Cabildo y Maldonado de la ciudad de Córdoba y en el Centro de Villa María.

Actividades destacadas de 2019

1. Se inició el Proceso de Certificación Norma Internacional ISO 9001.

Está en curso el proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Proceso de Mediación en el Centro Público de Mediación Comunitaria del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

En este marco se llevaron adelante importantes medidas para la continua mejora de la calidad del servicio que presta el CPMC

- Estandarización metodológica del “Proceso de Mediación Comunitaria del CPMC”. Se trabajó en la creación

e implementación del Procedimiento General de Mediación Comunitaria, Procedimientos Particulares e Instructivos. Estos instrumentos describen los procesos llevados a cabo en el CPMC abarcando todas las etapas de la mediación, desde el momento en que el ciudadano la solicita hasta su cierre, y procesos conexos de convocatoria, archivo, digitalización, entre otros. Motiva estas acciones la mejora continua, en este caso a través de la estandarización y optimización de la prestación del servicio en todo el territorio de la provincia de Córdoba.

- Medición de Desempeño de los proveedores externos (mediadores y mediadoras) mediante el “Programa de revisión y jerarquización de la práctica”. se confeccionó y se aplicó el plan con tratamiento de la comunicación, designaciones, facturación, sistema de evaluación, calificación y toma de acciones. La implementación del Plan fue acompañada de una constante comunicación con los proveedores, incluyendo plantillas y documentación estandarizada, buscando propiciar una mejor comprensión y adaptación a las innovaciones.



Conversatorio sobre Mediación Comunitaria

- Se creó el Protocolo de Perfiles de Puesto para Integrar el CPMC.
- Se creó el Protocolo de Evaluación de Desempeño para los Integrantes del CPMC.
- Reuniones: se estableció la realización de reuniones de equipo con intervalos no mayores a 15 días entre cada una. Se implementó la confección de actas de reunión en cada encuentro, plasmando en ellas asistentes, temática, resultados y compromisos asumidos, etc. a los fines de un adecuado seguimiento del trabajo del Centro, manejo compartido de la información y comunicación directa entre el personal.
- Encuesta de Clima Laboral al equipo que integra el CPMC. (16 /10 /2019)
- Auditorías: en el marco del proceso de certificación en Normas ISO 9001/2015, Sistemas de Gestión de Calidad.
- Encuestas de Satisfacción a Proveedores Externos mediadores/as: 1era encuesta junio/2019, segunda encuesta octubre/2019.
- Encuestas de Satisfacción a usuarios/as del sistema de mediación: registro de quejas, sugerencias y agradecimientos. Se encuentra avanzado para la puesta en marcha 2020.
- Indicadores: se determinaron los indicadores de medición, tratamiento y seguimiento de objetivos operativos.
- Control de Facturación: se elaboró un procedimiento de manera conjunta con el departamento de Administración para el control, seguimiento y tratamiento de la facturación para pago de honorarios a



Foro de Gestión: Mediación y Resolución de Conflictos

proveedores externos (mediadores/as).

2. Intervenciones directas de difusión del método en la vía pública.

En el marco de la “Semana de la Mediación” tuvieron lugar intervenciones en varios puntos de la ciudad de Córdoba

3. Alianzas interinstitucionales estratégicas.

En función de la tarea que desarrolla, se vincula con diferentes sectores: ciudadanía en general que pueda requerir los servicios de CPMC, mediadores, proveedores internos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, centros de mediación de colegios profesionales y organismos oficiales, tales como:

- Dirección Nacional de Mediación.
- Centros de Acceso a Justicia -CAJ-, sedes Cabildo y Maldonado.
- Dirección Seguridad Zona Sierras Chicas de la Policía de la Provincia de Córdoba.
- Centro de Mediación Comunitaria de la Municipalidad de Córdoba.
- Laboratorio de Resolución de Conflictos - Universidad Nacional de Córdoba.
- Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC -SECyT-

- Dirección Provincial de Mediación Córdoba -DIMEC-.

- Cátedra Abierta Derecho a la Paz y Convivencia en la diversidad -UPC (Universidad Provincia de Córdoba).

- Facultad de Psicología UNC: Práctica Pre Profesional.

- Universidad Siglo 21 Cátedras: “Mediación, Negociación y Arbitraje” y “Mediación y Cultura de Paz”.

- AJuV (Acceso a la Justicia de Sectores Vulnerables). Oficina de Derechos Humanos y Justicia-Poder Judicial de Córdoba.

4. Incorporación de la Perspectiva de Género a la Agenda del CPMC.

Se incluyó la Perspectiva de Género dentro de la agenda del CPMC con el fin de proporcionar mayor información y comprensión sobre las desigualdades de género, estructuras de poder subyacentes y estrategias de empoderamiento disponibles. Se capacitó a mediadores integrantes del Registro del CPMC en la temática, buscando estimular el pensamiento crítico en relación a las normas, roles y relaciones sociales en cuanto hace al instituto de la Mediación y el rol del mediador/a, aplicando perspectiva de género. Asimismo, personal del CPMC realizó la Capacitación Obligatoria en Género, en marco de lo dispuesto por Ley Provincial N° 10.628, que adhiere a la Ley Nacional, llamada “Ley Micaela”.

5. Mayor difusión del método de la mediación comunitaria.

Se dio mayor Visibilización del método, incluyendo nociones básicas de lo que es, sus ventajas, alcances y límites para familiarizar al interesado/a, de modo que cualquier persona potencialmente necesitada acuda al Centro

en búsqueda de una mediación comunitaria.

6. Generación de base de datos

Se comenzó a recopilar información relativa a género y edad de los ciudadanos requirentes de procesos de mediación comunitaria y vecinal. Esto se traduce en la confección de estadísticas y análisis de los datos con el objetivo de implementar acciones que permitan visibilizar y tratar los patrones detectados, patrones que en los hechos se plasman en afectaciones de la vida social, económica y cultural de los ciudadanos.

7. Estrategias de prevención

Se planificaron estrategias de prevención de conflictos trabajando desde la lógica de Sistemas de Respuestas y Alerta Temprana (SART) en Centros Vecinales y con la Policía Barrial de Sierras Chicas.

8. Centro Formativo

El CPMC actuó como Centro Formativo de Prácticas y Observaciones de estudiantes de la Formación Básica en Mediación del Colegio de Arquitectos y del Laboratorio de Resolución de Conflictos de la Facultad de Derecho de la UNC.

Informes, investigaciones, proyectos de ley presentados, ponencias en congresos/conferencias realizados en 2019

Informe Semestral a la DIMEC (Dirección de Mediación de la Provincia de Córdoba) (art. 56 Ley 10.543). Se presentó el informe del 1er semestre.

Se conformaron los preliminares de la Propuesta de Investigación a desarrollarse en el periodo 2020. El trabajo de investigación lo llevará a cabo la

Lic. Marilyn Merchan en el marco de la “Maestría en Desarrollo Humano de Flacso Argentina” pretende “analizar el proceso de mediación comunitaria y sus vínculos con el desarrollo humano y de qué manera el proceso de mediación comunitaria que se lleva a cabo en el Centro Público de Mediación Comunitaria contribuye al desarrollo hu-

mano”.

El CPMC fue objeto de estudio de la Práctica Pre Profesional - Proyecto de Tesis final: “Conflictos que se presentaron en el Centro de Mediación Comunitaria del Defensor del Pueblo en el período 2016/2019, un estudio comparativo”. Alumnos de la Facultad de Psicología UNC.

Balance en números



1 campaña implementada: “Yo, elegí Mediación” en el marco de la “Semana de la Mediación Comunitaria de Córdoba”.

1000 participantes en nuestras acciones: 400 mediadores de matrícula provisoria y definitiva, 100 referentes comunitarios, 200 estudiantes de nivel terciario y universitario, 300 ciudadanos/público en general.

13 capacitaciones de las que participaron los integrantes del Centro

Datos surgidos de las de investigaciones de CPMC:

Del total de **596 procesos de mediación** iniciados en el CPMC, se aportan los siguientes datos cualitativos:

Rango etario del requirente: el 12% se ubicó entre 18-30 años, el 8% entre 31-40 años, el 19% entre 41-50 años, el 21% entre 51-60 años, el 21% se halló entre 61-70 años, el 18% entre 71-80 años y el 1% entre los 81-90 años.

Género del requirente: un 65% estuvo conformado por personas de género femenino, mientras que el 35% se compuso por personas de género masculino.

Interrelación entre las partes: el 86% presentó una relación de vecindad, el 14% presentó una relación de consorcio (inquilino-dueño/inquilino-inmobiliaria).

Casísticas: el 37% medianera, el 30% ruidos molestos (música/animales), 14% problemas de administración (locación/expensas), 10% uso indebido de

espacios verdes/espacios públicos, el 9% por olores.

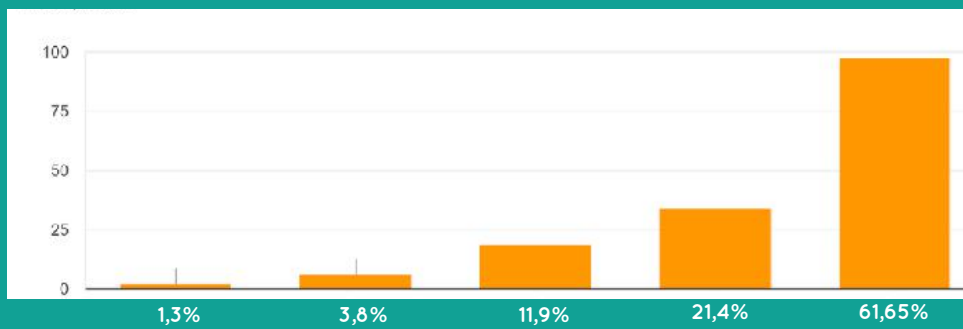
Tipo de reuniones: en relación a la modalidad de trabajo empleada por los mediadores, el 50% de las mediaciones se llevaron a cabo mediante reuniones conjuntas (es decir, con la presencia de ambas partes en un mismo encuentro), 37% contaron con reuniones de carácter privado (las partes asistieron por separado a cada encuentro) y el 13% de las mediaciones se dieron utilizando metodología mixta (conjugándose reuniones conjuntas y privadas en el mismo proceso de mediación).

Del total de mediaciones ingresadas y contabilizadas al 16/12/2019, en el 65% participaron ambas partes “Requerido/a y requirente”, en el 35% hubo inasistencia de alguna de las partes (requirente o requerido). En relación al resultado alcanzado en los casos efectivamente mediados, el 85% concluyó con un acuerdo escrito o verbal, mientras que el 15% se cerró sin acuerdo.

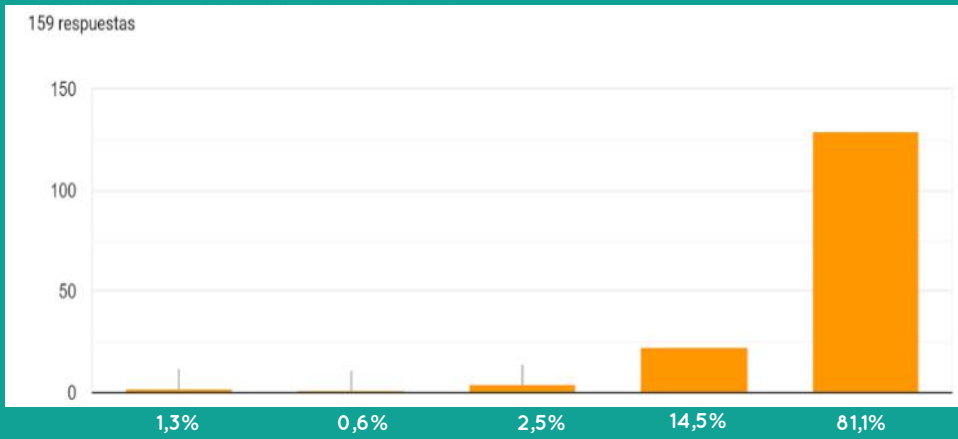
Encuesta de satisfacción a proveedores

Escala 1 al 5, siendo 1 “nada satisfecho” y 5 “muy satisfecho”.

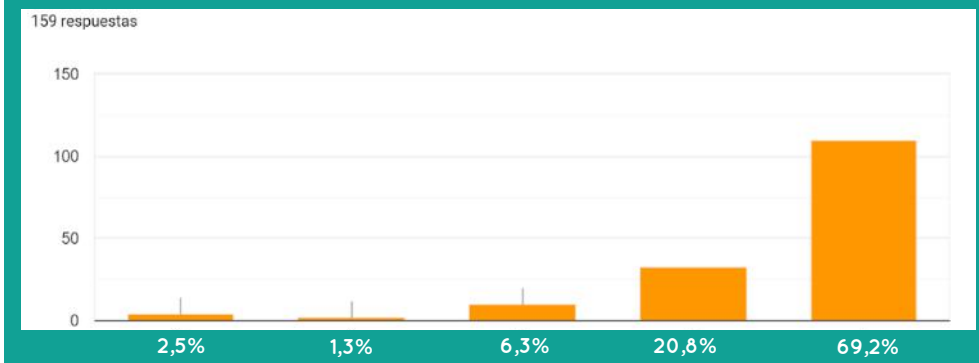
Indique el grado de satisfacción general con las gestiones que lleva adelante el Centro de Mediación Comunitaria en relación a los procesos de mediación que allí se realizan



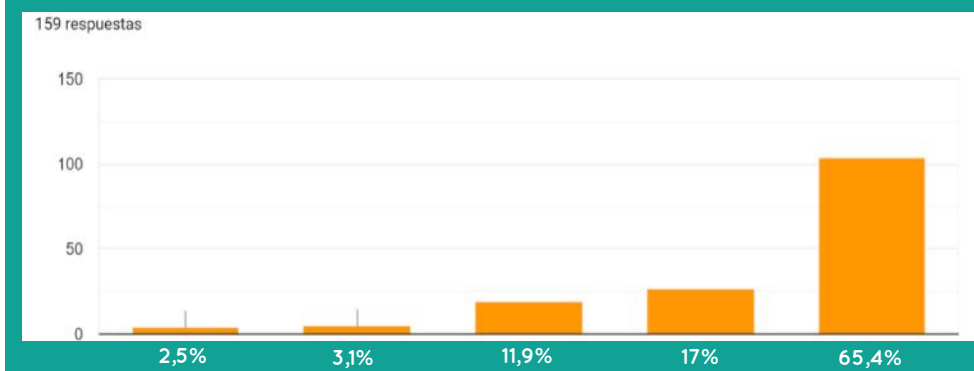
Indique el grado de satisfacción respecto al trato recibido por el personal que forma parte del equipo del Centro de Mediación Comunitaria

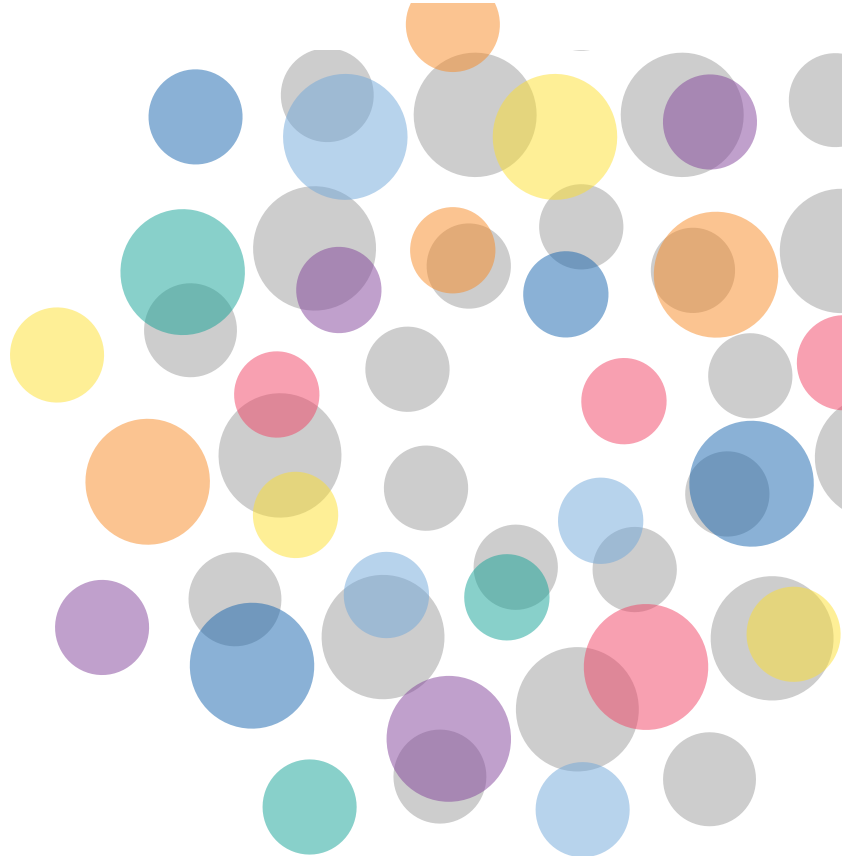


Indique el grado de satisfacción respecto a las gestiones realizadas por el personal del Centro de Mediación Comunitaria a través de los distintos medios de comunicación (WhatsApp, Telefónicamente, Correo electrónico, Personalmente)



Está de acuerdo con la siguiente afirmación: "he recibido información clara y completa para mi desenvolvimiento en el ámbito del Centro de Mediación Comunitaria?"





INSTITUTO DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



Instituto de Género y Promoción de la Igualdad

Con la mirada puesta en las desigualdades y discriminaciones que se reproducen en la sociedad por razones de género, el Defensor del Pueblo creó en el año 2014 el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad, cuya misión institucional es promover la igualdad

de género.

Tiene a su cargo la coordinación de los Programas: Construyendo igualdad de género, Personas en situación de Calle; No a la trata de personas; Prevención contra el Acoso escolar y Primeros auxilios a la Comunidad.

Entre sus actividades principales se encuentran

Investigación:

Realización de estudios diagnósticos, con perspectiva de género sobre diferentes problemáticas sociales vinculadas a la vulneración de derechos.

Prevención:

Realización de campañas de sensibilización y concientización sobre promoción de Derechos y prevención de las violencias.

Capacitación y formación en todo el ámbito provincial en Derechos Humanos y perspectiva de género.

Actividades de información y difusión sobre Derechos Humanos, en el marco de conmemoraciones Nacionales e Internacionales, dirigidas a público en general.

Asistencia:

Orientación y asesoramiento a Instituciones y público en general en situaciones de vulneración de derechos vinculadas a las temáticas que atiende el Instituto.



Objetivos

Institucionalizar la perspectiva de género.

Sensibilizar a la ciudadanía acerca de tener una mirada inclusiva.

Generar prácticas sociales y políticas de Estado con perspectiva de género.

Funciones

Promover una mirada actualizada alrededor de las problemáticas de género que afecten principalmente a la población cordobesa.

Favorecer el trabajo en red sobre la temática de derechos humanos y género, a partir de la articulación con organismos locales, nacionales e internacionales.

Dirigir la coordinación y ejecución de los Programas Construyendo Igualdad de Género, Personas en Situación de Calle, NO a la Trata de Personas, Prevención del Acoso Escolar, Primeros Auxilios en la Comunidad y los planes de acción que aborden las diferentes problemáticas.

Normativas a la que adhiere el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad

El Defensor del Pueblo creó en 2014 a través de la Resolución N°9764, el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad, cuya misión institucional es promover la igualdad de género. De allí en más y, enmarcado en su autonomía, crea las siguientes normativas internas que dan vida y formalidad a los programas que se detallan a continuación:

- Programa “Personas en Situación de Calle”. Resolución N°8571, Abril 2009.

- Programa NO a la Trata de Personas. Resolución N° 8732, Marzo 2010
- Creación del Programa “Construyendo igualdad de género”. Resolución N°9270, Abril 2012.
- Creación de la Casa de las Mujeres en Huerta Grande. Resolución N° 10271. Noviembre 2016.
- Campaña de Formación de Multiplicadores contra la violencia de género, “Pintó el amor...? Que sea sin violencia”. Resolución N° 10215. Septiembre 2016.

- Programa de Prevención contra el Acoso Escolar. Resolución N° 10332. Marzo 2017.
- Programa Primeros Auxilios en la Comunidad Resolución N° 9549. Septiembre 2017.

El Instituto, también delimita su trabajo en articulación con leyes provinciales, nacionales e internacionales, que tienen en común denominador la problemática de violencia de género y su compromiso por la erradicación de la misma, sumado a otras normativas que atañen a las problemáticas anteriormente mencionadas.

Normativas Provinciales

- Ley de Violencia Familiar. Ley Provincial N°9283
- Ley de adhesión a la Ley Nacional N°26485. Ley Provincial N°10352
- Protección Integral a las víctimas de violencia, a la mujer por cuestión de género, en el marco procesal, administrativo y jurisdiccional. Ley Provincial N°10401
- Lucha contra la Trata de personas y de contención y recuperación de víctimas de explotación sexual. Ley Provincial N°10060
- Incorpora al sistema educativo provincial, la enseñanza relacionada con el acoso y la violencia escolar, práctica denominada Bullying. Ley Provincial N°10151
- Código de Convivencia. Ley Provincial N°10326

Normativas Nacionales

- Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley Na-



Actividad en el Día de Lucha contra el Acoso Callejero



Día de los Enamorados - Campaña Pintó el amor?

cional 26.485.

- Ley Brisa o Ley de Régimen de Reparación Económica para niñas, niños y adolescentes. Ley Nacional N°27.452.
- Ley Micaela o Ley de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Ley Nacional N° 27.499
- Ley Programa de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150
- Ley de Matrimonio Civil/Igualitario. Ley Nacional N°26.618
- Ley de Identidad de Género. Ley Nacional N°26.743
- Ley de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Ley Nacional N°25.673.
- Ley Nacional de Derechos de Padres e Hijos durante el Proceso de Nacimiento. Ley Nacional N°25.929.
- Prevención y sanción de la Trata de

Personas y asistencia a sus víctimas. Ley Nacional N°26.364 modificada por Ley N°26.842

- Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Ley Nacional N°26.061
- Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Ley Nacional N°26892

A su vez, la República Argentina adhiere a convenciones internacionales que trabajan para la prevención y erradicación de la Violencia de Género. El Instituto de Género delimita su trabajo en base a estándares internacionales para sumar esfuerzos en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Normativas internacionales:

- CEDAW- Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer -Ratificada en 1985 incorporada en C.N 1994. Receptada en la Ley Nacional N°23179
- Belem Do Pará - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia hacia la Mujer - Ratificada en 1996. Receptada en la Ley Nacional N°24632
- Convención Internacional sobre los derechos del niño y de la niña. Receptada en la Ley Nacional N°23849
- Protocolo de Palermo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas. Receptado en la Ley Nacional N°25.632

Logros

Durante el 2019 las actividades del Instituto fueron reconocidas por su compromiso en la eliminación, erradicación y prevención de la Violencia de

Género.

Se destacan:

- Declaración de Interés educativo al libro “Violencia en el Noviazgo. Una mirada sobre las relaciones afectivas de pareja en la población adolescente de Córdoba”. Resolución N° 336. Junio 2019. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Declaración de interés a la jornada Internacional “Juzgando con perspectiva de Género” y la Capacitación “Justicia Digital y Nuevas tecnologías” Resolución N° 10981. Agosto 2019. Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Grupos de interés

El Instituto de Género y Promoción de la Igualdad, se vinculó con diferentes grupos de interés específicos a su labor. Reconoció entre ellos a docentes, estudiantes, directivos, e Inspectores del sistema educativo primario, secundario y universitario de la Provincia de Córdoba.

Trabajó también con Organizaciones de la Sociedad Civil, reparticiones del Gobierno Provincial y Poder Judicial, municipios del interior, pasantes, practicantes, tesis, colaboradores y público en general.

Actividades realizadas por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad

- **4 de febrero:** Primeros Auxilios en la Comunidad. Taller de RCP en Villa Allende.
- **14 de febrero:** Día de los Enamorados: Realización de la Campaña “Que el flechazo no duela. Vivamos

el Amor sin Violencias” Campaña: Pintó el Amor? Que sea sin violencia.

- **De febrero a noviembre 2019:** Grupo Terapéutico: ReDespertar. Casa de las Mujeres en Huerta Grande.
- **Febrero, marzo y abril de 2019:** Capacitación interna. Metodología de la Investigación. Acoso Callejero 2019.
- **Febrero, marzo y abril de 2019:**
 - Realización de encuestas: Acoso Callejero 2019.
 - Taller de Mapeo con mujeres invitadas por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.
 - Elaboración de estadística y localización. Acoso Callejero 2019.
- **del 9 de al 11 de abril:** Campaña de concientización y sensibilización. “Paremos con el Acoso” en vía pública.
- **2 de mayo:** Jornada de sensibilización sobre acoso escolar: Claves, experiencias y herramientas para su abordaje”. Programa de Prevención contra el Acoso Escolar. Dirigida a Docentes y profesionales no docentes del sistema educativo provincial.
- **15 de mayo:** Lanzamiento de la Campaña de Formación de Multiplicadores contra la Violencia de Gé-

nero.”Pinto el Amor...? Que sea sin Violencia”.

- **15 de mayo:** Campaña de Formación de Multiplicadores contra la Violencia de Género.
 - Capacitación a docentes tutores participantes de la campaña: “Pinto el Amor...? Que sea sin Violencia”, dirigida a Docentes tutores de la Campaña de Formación de Multiplicadores contra la Violencia de Género.
- **Mayo, junio y julio:** Capacitación interna: Relevamiento Personas en Situación de Calle 2019.
- **28 de mayo:** Concientización sobre la salud de la mujer Junto al Consejo de Médicos de la Provincia y la Cruz Roja Córdoba. Programa primeros auxilios en la comunidad.
- **Mayo, junio y julio:** Relevamiento Personas en Situación de Calle 2019. En distintos puntos de la zona céntrica de la ciudad.
- **3 de junio:** Encuentro de Formación de Multiplicadores contra la Violencia de Género. Campaña “Pinto el Amor...? Que sea sin Violencia”. Destinada a Estudiantes de 5to° año de 11 escuelas secundarias de la ciudad.
- **Mayo, junio y julio:** Informe Personas en situación de Calle.



Jornada de sensibilización sobre Acoso Escolar



Primeros Auxilios en la Comunidad - Taller de RCP

- **5 de junio:** Taller de Oratoria para ámbitos laborales y académicos.
- **Junio, julio y agosto:** Acompañando las Jornadas “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” propuestas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Participaron -IPEM 301- IPEM 160- IPEM 163- IPEM 268- IPEM 181 -IPEM 13- Instituto de Educación Córdoba -Colegio San José -Instituto Manuel Lucero -Instituto Santísima Trinidad.
- **24 de julio:** Presentación del Informe: Personas en Situación de Calle 2019 en el Foro cordobeses/as en situación de calle, organizado por la Fac. de Cs. Soc. de la UNC.
- **1 de agosto:** Capacitación: “Construcción de incidencia en Política Pública”, dirigida a alumnos universitarios.
- **6 de agosto:** capacitación interna: “Una aproximación a los conceptos de ESI y Diversidad”.
- **8 de agosto:** Capacitación interna sobre tecnología y programas informáticos actuales.
- **27 de agosto:** Encuentro de Multiplicadores. Campaña “Pinto el Amor...? Que sea sin Violencia”. junto a Alumnos/as de 4to, 5to y 6to año de escuelas secundarias de la localidad.
- **3 de septiembre:** Conversatorio: “Desafíos para las mujeres en la política” en el marco del Programa: Desarrollo de capacidades y fortalecimientos de liderazgos para la participación en los asuntos políticos. Destinatarios: Organizaciones sociales. Reparticiones del estado. Público interesado.
- **4 de septiembre:** Taller de Oratoria para ámbitos laborales y académicos. Estudiantes de 7° año del IPET 383.
- **5 de septiembre:** Actividades de multiplicación. Campaña “Pinto el Amor...? Que sea sin Violencia”. Alumnos/as de 4to y 5to año del Instituto Jorge Vocos Lescano.
- **9 de septiembre:** Taller de Oratoria para ámbitos laborales y académicos. Alumnos/as de 4to y 5to año del Instituto Jorge Vocos Lescano.
- **13 de septiembre:** Presentación y entrega del libro: “Violencia en el noviazgo. Una mirada sobre las relaciones afectivas de pareja en la población adolescente de Córdoba”. Destinado a Inspectores zonales de Escuelas secundarias públicas de la Provincia.
- **13 de septiembre:** Encuentro de Formación de Multiplicadores contra la Violencia de Género. Campaña “Pinto el Amor...? Que sea sin Violencia”, participaron estudiantes de la localidad de Villa de Soto.
- **17 de septiembre:** Conversatorio “Salud Mental y Derechos Humanos”
- **23 al 27 de septiembre:** Actividades de concientización y sensibilización. “Semana de Lucha contra la Trata de Personas”
- **2 de octubre:** Encuentro de Formación de Multiplicadores contra la Violencia de Género. Campaña “Pinto el Amor...? Que sea sin Violencia”.
- **8/9 de octubre:** Primeros Auxilios en la Comunidad. Taller de RCP.
- **15/17/24/29 de octubre:** Primeros Auxilios en la Comunidad: Taller de RCP. en distintos colegios de Córdoba.

ba capital.

- **31 de octubre:** Jornada de capacitación “Nuevos paradigmas en Discapacidad y Políticas Públicas”.
- **20 de noviembre:** Primeros Auxilios en la Comunidad: Taller de RCP en colegios de Córdoba capital. IPEM 205 Hugo Paladino. Ciudad de Córdoba.
- **3 de diciembre:** Capacitación interna: “Adultos Mayores”
- **Todo el año:** Asesoramiento en situaciones de Vulneración de Derechos.

Actividades relevantes de 2019

En dicho periodo el Instituto de Género desarrolló campañas, actividades, informes e investigaciones que llegaron a gran parte de la población, reconociendo como hitos por su labor social y de importancia para la comunidad, las actividades que se detallan a continuación:

- **Campaña “Que el flechazo no dueña. Vivamos el Amor sin Violencias”** en conmemoración al Día de los Enamorados. Más de 1500 personas participaron de las actividades de

compromiso social que se llevaron a cabo en la vía pública que promovieron la construcción de relaciones afectivas saludables. Febrero 2019.

- **Campaña Mis Derechos, Mis Deseos - 6ta edición.** Más de 1000 mujeres expresaron sus pensamientos, deseos y reflexiones sobre el ejercicio de sus derechos. La propuesta permitió visibilizar los derechos de las mujeres y promover su participación en diferentes ámbitos. Marzo 2019.
- **Campaña “Paremos con el Acoso” - 5ta edición de la en el marco de la Semana Internacional contra el Acoso Callejero,** se desarrollaron acciones de sensibilización en diferentes puntos de la Ciudad que involucraron automovilistas, peatones y público en general. Más de 2500 personas se sumaron a la consigna #ParemosConelAcoso. Abril 2019.
- **“La Ciudad como escenario de Violencias: localización del acoso callejero en Córdoba”** esta Investigación relevó las percepciones de más de 500 mujeres sobre sus experiencias de acoso callejero en zonas del área



Semana de Lucha contra la Trata de Personas” - 10ma. edición

céntrica de la ciudad. Febrero, marzo y abril 2019.

- **Campaña de Formación de Jóvenes Multiplicadores contra la Violencia de Género: “Pintó el amor...? Que sea sin violencia - 4ta edición.**
-Participaron más de 25 escuelas secundarias de Córdoba. Se formaron más de 750 adolescentes que se convirtieron en multiplicadores contra la violencia de género.
- Las actividades de multiplicación alcanzaron a más de 10.000 personas.
- **El libro “Violencia en el noviazgo. Una mirada sobre las relaciones afectivas de pareja en la población adolescente de Córdoba”** fue declarado de Interés Educativo por Resolución N°336 del Ministerio de Educación de la Provincia elaborado por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad. Agosto 2019.
- **“Violencia en el noviazgo. Una mirada sobre las relaciones afectivas de pareja en la población adolescente de Córdoba”** Presentación y entrega a más de 335 escuelas secundarias públicas de la provincia. Septiembre 2019.
- **“Jornada de sensibilización sobre acoso escolar: Claves, experiencias y herramientas para su abordaje”.** Capacitación para docentes, gratuita con puntaje oficial del Ministerio de Educación del Gobierno de Córdoba. Mayo 2019.
- **Relevamiento de Personas en Situación de Calle - 11va edición.** Diagnóstico integral y actualizado sobre la situación las personas que pernoctan en la vía pública en la ciudad de Córdoba o que se en-

contraron en albergues y refugios. Ese 2019 se relevaron 476 personas en situación de calle. Mayo, Junio y Julio 2019.

- **“Semana de Lucha contra la Trata de Personas” 10ma edición.** Más de 3500 personas participaron de actividades de sensibilización con la consigna “Yo contra la Trata”, junto al Programa Si Me Importa de la Municipalidad de Córdoba y la Subsecretaría de Asistencia y Trata de Personas del Gobierno de la Provincia. Septiembre 2019.
- **El Programa Primeros Auxilios en la Comunidad** brindó Jornadas de formación en RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) a más de 1000 personas en diferentes lugares de la ciudad y la provincia. En articulación con el Consejo Médico de la Provincia de Córdoba y la Cruz Roja. Mayo 2019.
- **“Nuevos paradigmas en Discapacidad y Políticas Públicas”.** Jornada de capacitación organizada por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad y dictada por la Subsecretaría de Discapacidad del Gobierno de Córdoba para más de 100 personas. Octubre 2019.

Datos cuantitativos surgidos de las de investigaciones, y /o estudios del Instituto de Género y Promoción de la Igualdad

Informe Personas en Situación de Calle 2019

- En total se relevaron 476 personas en situación de calle, de las cuales 245 (51,5%) pernoctan en la vía pública y 231 (48,5%) lo hacen en hogares y albergues del Estado y de la

sociedad civil.

- 84,9% de la población relevada son varones.
- Se trata de personas adultas mayores de 40 años.
- El 54,1% de esta población es oriunda de Córdoba Capital, el 24,3% provenientes de otras provincias y resto de la población, procede del interior de la Provincia de Córdoba (14,4%).
- La mitad de la población está hace menos de 9 meses, y la otra mitad hace más de 9 meses.
- Un 40,9% de las personas expresó no mantener ningún contacto con algún familiar actualmente.
- Causas de la situación de calle: en primer lugar aparecen los conflictos de índole familiar (51,4%), en segundo lugar, problemas de tipo laboral o económico (33,1%) y luego problemas de salud (12,2%).

Acoso Callejero: “La Ciudad como escenario de Violencias:

- Las zonas de la Plaza San Martín y Peatonales, Ciudad Universitaria, Terminal de Ómnibus y Parque Sarmiento se ubican entre las primeras 4 identificadas por las mujeres como aquellos sectores más propicios para vivir situaciones de acoso.
- Los tipos de acoso predominantes en todas las zonas refieren al verbal (comentarios sexuales sobre el cuerpo), al no verbal (miradas intimidantes y gestos obscenos) y al físico (manoseos, tocamientos) respectivamente.
- Las mujeres sitúan específicamente en Ciudad Universitaria, Parque Sarmiento y Terminal de Ómnibus prácticas de acoso más extremas como son el exhibicionismo y la

persecución.

- Los motivos por los cuales las mujeres circulan por los sectores señalados refieren principalmente a trabajo y estudio. Sin embargo, la investigación arroja que igualmente son víctimas de acoso callejero en el marco de salidas nocturnas, actividades deportivas o paseos.
- Factores que podrían incidir favoreciendo situaciones de acoso callejero en el área céntrica de la ciudad: Esta indagación permitió reconocer tipos de características del entorno ligadas a: la circulación de gente, el tránsito de autos, el estado de la infraestructura y los servicios, actividad de la zona y características naturales del sector. A su vez estas condiciones operan de diferente manera según se trate de circular por allí de día o de noche.

Otros datos destacables

En el marco de todas las actividades que desarrolló el Instituto de Género se destacan las siguientes acciones y datos:

- Realización del Observatorio de Femicidios 2019 (hasta la entrega de este documento) según información en medios de comunicación: Se contabilizaron 18 mujeres víctimas de femicidios en 2019 hasta la fecha.
- Participaron más de 500 mujeres en el marco de las actividades de investigación sobre Acoso Callejero en la Ciudad de Córdoba.
- Los equipos del Programa Primeros Auxilios en la Comunidad y Personas en Situación de Calle relevaron la población que habita en la ciudad (en torno a las áreas definidas)

y en una segunda instancia, el equipo del área de salud tomó contacto con más de cuarenta personas a través de entrevistas sanitarias para conocer el estado de salud y las necesidades de cada uno/a.

- En la sede “Casa de las Mujeres” de la localidad de Huerta Grande brindó asesoramiento jurídico y psicológico a 60 personas durante el 2019. También se realizó el encuentro semanal del Grupo terapéutico ReDespertar del cual participaron 10 mujeres de la localidad.
- Desde el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad más de 250 personas recibieron asesoramiento, respecto a situaciones de vulneración de derechos, en diferentes problemáticas.

Evaluación de prácticas

El personal de Instituto realizó reuniones de equipo después de cada actividad para evaluar las mismas e identificar resultados y posibilidad de mejoras. Implementó observaciones durante el desarrollo de las principales actividades con el fin de valorar las mismas e introducir los cambios necesarios.

Se realizaron dos evaluaciones, que permitieron construir una mirada integral sobre la tarea realizada, identificar fortalezas y debilidades y conformar la plataforma desde donde proyectar un 2020 viable y eficiente. Además, se realizaron encuestas a colaboradores y al personal del instituto a los fines de identificar deseos-necesidades de capacitación-formación y temáticas para estas instancias.

Balance en números



Cantidad de instituciones, colegios y organismos con los que se trabajó



9 Capacitaciones Internas

“Una aproximación a los conceptos de ESI y Diversidad”. **Capacitación interna: “Adultos Mayores”.**

Tecnología y programas informáticos actuales.

Oratoria.

Acoso Callejero 2019. Metodología de Investigación.

Relevamiento personas en Situación de Calle 2019.

“Salud Mental y Derechos Humanos”

Capacitación interna/externa: “Nuevos paradigmas en Discapacidad y Políticas Públicas”

Capacitación interna/externa de sensibilización sobre Acoso escolar.

Campañas Implementadas

Campañas de información y visibilización o sensibilización: 7 (siete)

Campaña “Que el flechazo no duela. Vivamos el amor sin violencias”: 3era edición.

Campaña “Mil Mujeres, mil Deseos” 6ta edición.

Campaña “Paremos con el acoso” 5ta edición

Campaña “Al Acoso No Me Prendo. La indiferencia me hace parte.” 5ta edición.

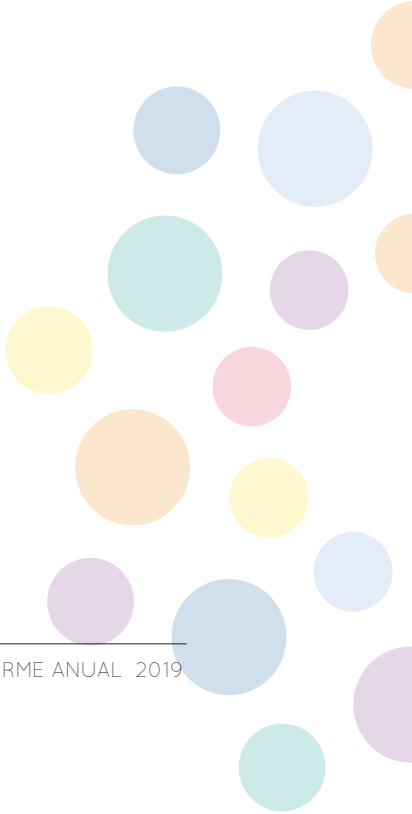
Campaña “Pintó el amor?.. Que sea sin violencia. Campaña de Formación de Multiplicadores contra la Violencia de Género” 4ta edición.

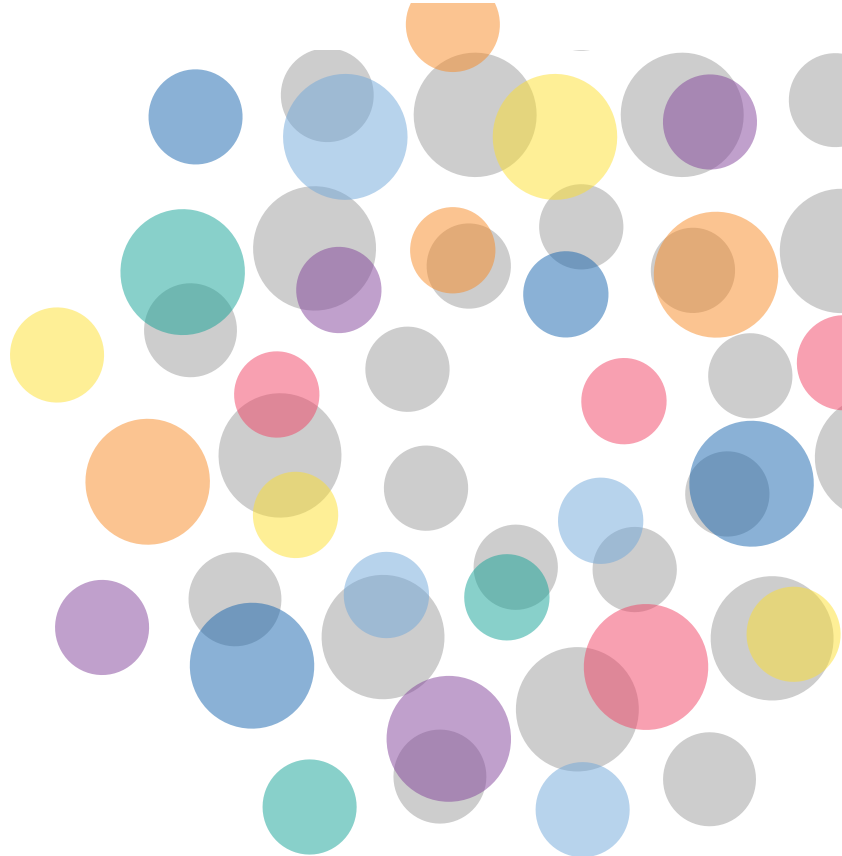
Campaña “Semana de Lucha contra la Trata de Personas” 10ma edición.

Campaña “Disfrutar el verano sin riesgos” 1era edición.

Campaña “Cuidémonos en Invierno: Intoxicación por inhalación de Monóxido de carbono”. 1era edición.

Campaña “Por una vida libre de violencias” en el marco del 25 de noviembre. 8va edición.





INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



Instituto de Prevención de Adicciones

El Instituto de Prevención de Adicciones del Defensor del Pueblo (IPADEP) fue creado por Resolución N° 10.156 en el año 2016 y está abocado a la forma-

ción y difusión de estrategias preventivas en conductas adictivas, facilitando una respuesta integral a la problemática del consumo de sustancias.

Objetivos

Facilitar la generación de estrategias en políticas públicas locales sobre el abordaje de conductas adictivas tendientes a evitar, posponer o reducir el consumo de sustancias en Municipios y Comunas cordobesas.

Planificar, implementar y evaluar estrategias de fortalecimiento de habilidades personales y sociales en jóvenes y niños/as que asisten a Instituciones educativas de la provincia de Córdoba.

Promover estrategias comunitarias de Promoción de la salud y ocupación del tiempo libre tendientes a reducir factores de vulnerabilidad y potenciar factores de fortalecimiento comunitarios locales.

Favorecer el trabajo en red con otras Instituciones y organizaciones públicas a fin de procurar una adecuada atención y derivación de personas con consumo problemático de drogas.

Generar estrategias comunicacionales que faciliten la sensibilización e información sobre conductas de consumo en la población cordobesa.

Funciones

Desarrollar Políticas Públicas Locales en materia de Prevención de Adicciones: destinada a referentes municipales y comunales interesados en diseñar planes de abordajes de conductas adictivas en su comunidad.

Prevención Educativa: destinadas a docentes de nivel primario y secundario interesados en implementar estrategias áulicas en prevención de adicciones desde el fortalecimiento y entrenamiento en habilidades cognitivas, personales y sociales de los estudiantes.

Prevención Comunitaria: para referentes municipales, de ONG, grupos de padres, líderes religiosos, organizaciones deportivas y culturales, interesados en trabajar en propuestas preventivas que faciliten a los integrantes de la comunidad elegir y sostener estilos de vida saludables.

Llevar adelante los **foros de participación, opinión y propuestas: “La juventud toma la palabra para hablar sobre Drogas”**. Los foros de Jóvenes son dispositivos centrados en promover procesos innovadores de implicación, participación y protagonismo, que faciliten la construcción de pensamientos críticos y creativos de los participantes. Partimos de la premisa de que los jóvenes, son poseedores de experiencias y conocimientos valiosos. La propuesta consiste en generar un espacio donde dichos conocimientos se expresen y sirvan como insumo para planificar otras acciones vinculadas a la Prevención de Adicciones.

Conferencias con Profesionales y referentes locales en la temática: En el marco de estrategias de prevención y sensibilización se propone diferentes conferencias con profesionales expertos en la materia y referentes sociales con el propósito de informar a la comunidad en general sobre diferentes temáticas de actualidad.

Estrategias de recreación y utilización del tiempo libre: promoción y facilitación de espacios donde los niños y jóvenes pueden entrenar sus habilidades cognitivas, sociales y personales; visualizar alternativas de ocio y tiempo libre; facilitar el ejercicio de valores y construir un proyecto de vida. En este sentido, impulsamos, apoyamos instancias que promuevan actividades deportivas, culturales, formativas facilitando estilos de vidas saludables, contrarios al consumo de sustancias.

Normativa vinculada al Instituto:

- Convenio de cooperación N° 10899 firmado entre el Concejo Pastoral Evangélico de Córdoba y el Defensor del Pueblo en el marco del Instituto de Prevención de Adicciones del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. Acciones realizadas durante el primer cuatrimestre.
- Convenio de cooperación N° 10959 firmado entre el Concejo Pastoral Evangélico de Córdoba y el Defensor del Pueblo en el marco del Instituto de Prevención de Adicciones del Defensor del Pueblo. Acciones realizadas durante el segundo cuatrimestre.



Actividades realizadas en 2019:

- **8 de mayo:** Foro alcohol, sexualidad y publicidad. Auditorio Defensor del Pueblo. Destinado a 60 Jóvenes de nivel medio.
- **5 de junio:** Foro representaciones sociales sobre el consumo de marihuana. Localidad de Laguna Larga. Destinado a 45 jóvenes de entre 16 y 18 años.
- **12 de junio:** Foro tabaco, alcohol y marihuana. Rio Tercero. Para 80 alumnos entre 16 y 18 años.
- **27 de junio:** Foro redes sociales. Auditorio Defensor del Pueblo. Destinado a 55 alumnos de entre 17 y 18 años.
- **7 de agosto:** Foro "La previa". En Sa-turnino Laspiury Alicia para 80 jóvenes.
- **13 de agosto:** Foro representaciones sociales sobre el consumo de marihuana. Auditorio del Defensor del Pueblo para 60 jóvenes de diversas escuelas.
- **28 de agosto:** Foro "La previa". En Villa Dolores para 60 jóvenes escuelas secundaria pública.
- **4 de septiembre:** Foro "La previa".
- En Monte Maíz y Laborde para 200 jóvenes de diferentes escuelas de la zona.
- **18 de septiembre:** Foro alcohol y conducción. Auditorio Defensor del Pueblo. Destinado a 30 jóvenes de diferentes escuelas secundarias.
- **25 de septiembre:** Foro Mitos y realidades sobre drogas. En Hernando para 70 alumnos de diferentes escuelas.
- **9 de octubre:** Foro "Último primer día". Auditorio del Defensor del Pueblo. Destinado a 50 jóvenes de diferentes escuelas.
- **16 de octubre:** Foro "Tabaco, alcohol y marihuana". En Despeñaderos para 60 alumnos de diferentes escuelas.
- **6 de noviembre:** Foro "Entrenamiento de habilidades para la vida". Sede UEPC. Destinado a 200 alumnos de diferentes escuelas.
- **25 de junio:** Conversatorio Doña Jovita y Lic. Juan Carlos Mansilla "Destapan el problema de las drogas". Auditorio de Radio Nacional. 600 asistentes.
- **30 de agosto:** Jornada de adoles-

centes contra las adicciones. Localidad Dalmacio Vélez para alumnos del colegio Manuel Belgrano.

- **17 de septiembre:** Doña Jovita y la Lic. Lucrecia Esteve “Destapan el problema de las drogas”. Salón Sociedad Italiana de Camilo Aldao para 400 asistentes.
- **3 de mayo:** Capacitación “La escuela como ámbito de prevención”. En el Colegio Garzón Agulla para 30 docentes y profesionales de la educación.
- **3 de mayo:** Capacitación “La escuela como ámbito de prevención”. En el Colegio Gabriel Tamborín para 30 docentes y profesionales de la educación.
- **25 de julio / 22 de agosto / 12 de septiembre:** Capacitación de prevención comunitaria. En Villa Santa Rosa para 50 alumnos de escuelas secundarias, trabajadores de la salud y del sector educativo.
- **28 de agosto:** Capacitación de prevención comunitaria. Villa Dolores para 50 asistentes.
- **7 de agosto:** Capacitación de prevención comunitaria. En Saturnino Laspiur para 40 referentes comunitario.
- **24 de septiembre:** Estrategias para abordar el consumo de sustancias en jóvenes y niños. En Casa del estudiante de la F.U.C.
- **22 de octubre:** Jornada de análisis sobre el consumo de alcohol. En Villa Santa Rosa para 25 asistentes.
- **26 de noviembre:** Capacitación abordajes y adicciones. Central de la Policía de la Provincia de Córdoba para aspirantes de la Fuerza Policial Antinarcoóticos.
- **14 de enero / 21 de enero / 28 de**

enero: Taller psicoeducativo y espiritual en la Iglesia Cristiana Evangélica de B° Colón.

- **12 de febrero / 19 de febrero / 23 de febrero:** Taller psicoeducativo y espiritual. Iglesia Cristiana Evangélica “Jesucristo cambia vidas” en B° Toledo.
- **8 de abril / 15 de abril / 25 de abril / 6 de mayo / 13 de mayo:** Curso de operadores sociales en consumo problemático de drogas. Iglesia Cita con la vida B° Altamira para 60 referentes de las iglesias evangélicas.
- **25 de abril, 2 de mayo, 9 de mayo, 16 de mayo, 23 de mayo:** Curso de operadores sociales en consumo problemático de drogas. Iglesia Cita con la vida B° Alberdi para 60 referentes de las iglesias evangélicas.
- **5 de agosto, 12 de agosto, 19 de**



Curso de Operadores Sociales



Jornadas sobre el consumo de alcohol

agosto, 26 de agosto y 9 de septiembre: Curso de operadores sociales en consumo problemático de drogas. Iglesia Ágape a las Naciones B° Villa el Libertador para 500 referentes de las iglesias evangélicas.

- **De marzo a diciembre:** micro radial de sensibilización en Cadena 3 destinado a la audiencia de Cadena 3.
- **28 de marzo:** presentación del Manual “Participacion” en La Falda para 30 asistentes.
- **29 de marzo:** Presentación del Manual “Participacion” y “Municipios en acción de SEDRONAR 2 9 ” en Villa Allende para 40 asistentes.
- **21 de mayo:** Presentación del Manual “Participacion” y “Municipios en acción de SEDRONAR” en Villa Dolores para 40 asistentes.
- **9 de febrero:** Jornada dibujando caminos. En Villa el Chaparral para 100 asistentes.
- **16 de marzo:** Encuentro de la familia en B° Villa Urquiza para 100 asistentes.
- **23 de marzo:** “Toledo somos familia”. Plaza Manuel Belgrano de Toledo 50 asistentes.
- **27 de noviembre:** Jornada “Desafíos de la familia de hoy” en Hernando.
- **26 de julio:** Jornada “recuperando sueños” en B° José I. Díaz para 70 asistentes.
- **8 de abril:** Presentación de “Mundo Müller”. Programa Cambio. Destinado a 60 personas.
- **4 de diciembre:** Taller de estrategias de intervención comunitaria. Estancia Vieja para 20 asistentes.



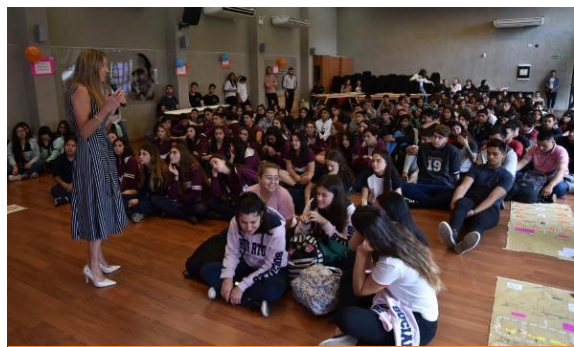
Operadores sociales - Iglesia Cita con la Vida



Casa del Estudiante - FUC



Jornada Dibujando Caminos



Capacitación: “La Escuela como Ámbito de Prevención”

Hitos relevantes de 2019:

- **Foro de jóvenes:** en los Foros se promovieron procesos innovadores de implicación, participación y protagonismo, que facilitaron la construcción de pensamientos creativos, generando propuestas de acciones con respecto a la prevención de adicciones.
- **Curso de Capacitación de operadores sociales en prevención de adicciones:** permitió formar a referentes de Iglesias evangélicas como operadores sociales para abordaje preventivo del Consumo Problemático de Drogas.
- **Capacitación de aspirantes a la Fuerza policial antinarcoótico:** el Defensor del Pueblo de la Pcia. de Córdoba a través del Instituto de Prevención de Adicciones - IPADEP, junto al Ministerio Público Fiscal capacitaron a aspirantes de la Fuerza Policial Antinarcoóticos en prevención del consumo problemático de sustancias, en el marco de la formación "Abordajes y Adicciones".
- **Capacitación en Prevención comunitaria:** facilitó la capacitación de referentes comunitarios locales, como por ejemplo maestros, profesores y preceptores de distintas escuelas, que promuevan la creación y el fortalecimiento de propuestas de ocupación del tiempo libre.
- **Programas de prevención del consumo "Participación acciones que transforman":** fomentó el armado de una red local que facilite la promoción de la salud y el abordaje de las conductas adictivas.
- **Estrategias de Prevención comunitaria en los barrios.** "La defensoría en los barrios". Espacios de recreación y actividades lúdicas para niños y jóvenes, con propuestas que contribuyan a fortalecer habilidades personales y sociales, para la adquisición de competencias que le posibiliten evitar conductas de consumo.
- **Curso de Operadores Sociales en consumo problemático de drogas en Iglesias evangélicas de la Ciudad de Córdoba:** permitió formar a referentes de Iglesias evangélicas como operadores sociales para abordaje preventivo del Consumo Problemático de Drogas y dotarlos de herramientas, para que puedan intervenir, de manera temprana, preventiva en la problemática de adicciones.
- **Conversatorios:** Doña Jovita y Juan Carlos Mansilla, destapan el asunto de las drogas, Doña Jovita empanzanada entre las adicciones y las redes sociales, Doña Jovita empanzanada entre las adicciones. Todos los conversatorios, trataron en general, el problema social de la adicción mediante una teatralización, con una mirada no convencional. El objetivo fue entablar un diálogo para concientizar y visibilizar la problemática del consumo de drogas y las diferentes formas de adicciones utilizando recursos como metáforas, cuentos, e historias reales ficcionadas. De esta manera, todos los presentes pudieron, escuchar visiones y recomendaciones para prevenir y hacerle frente a un tema complejo que preocupa, pero desde una óptica poco común, que generó empatía y mucha predisposición del

público a participar en los eventos.

- **Distribución del Material didáctico: “ParticipAcción. Prevención comunitaria del consumo de sustancias”.** Se presentaron los Manuales “ParticipAcción, Prevención comunitaria del consumo de sustancias” y “Municipios en Acción, fundamentos y estrategias para una política sin drogas” del SEDRONAR y la Secretaría de Salud local. La actividad contó con la presencia de referentes municipales.
- **Micro radial en Cadena 3:** durante el año 2019 en Cadena 3, los lunes en el Programa “Viva la Radio” que conduce Ronny Vargas, se habló de diferentes temáticas vinculadas al consumo de sustancias, especialmente en la prevención como pilar fundamental, y se promocionó distintas actividades del Instituto de

Prevención de Adicciones.

Informes realizados en 2019

- **Informe foro “REDES SOCIALES”** – Auditorio de la Defensoría del Pueblo.
- **Informe foro “La previa”** - Monte Maíz.
- **Informe foro “Alcohol, publicidad y sexualidad”** – Auditorio de la Defensoría del Pueblo.
- **Informe foro “Representaciones sociales del consumo de marihuana”** – Laguna larga.
- **Informe foro “La previa”** – Laspiur.
- **Informe foro “Alcohol y publicidad”** – Laborde.
- **Informe foro “La previa”** – Alicia.
- **Informe foro “La previa”** – Villa Dolores.
- **Informe foro “Tabaco, alcohol y marihuana”** – Rio Tercero.

Balance en números

4885 personas participaron de las diferentes actividades

30 escuelas de nivel medio, **3** Facultades, **2** Universidades con las que trabajó el Instituto.

13

Foros

8

Jornadas

13

Talleres y charlas

23

Capacitaciones

12

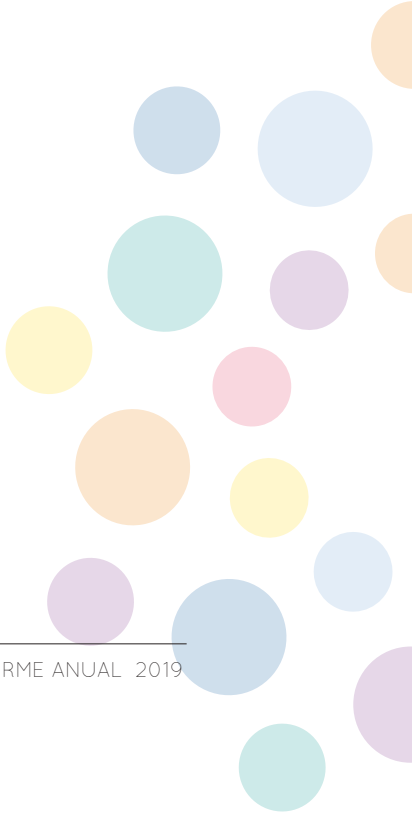
Informes Publicados

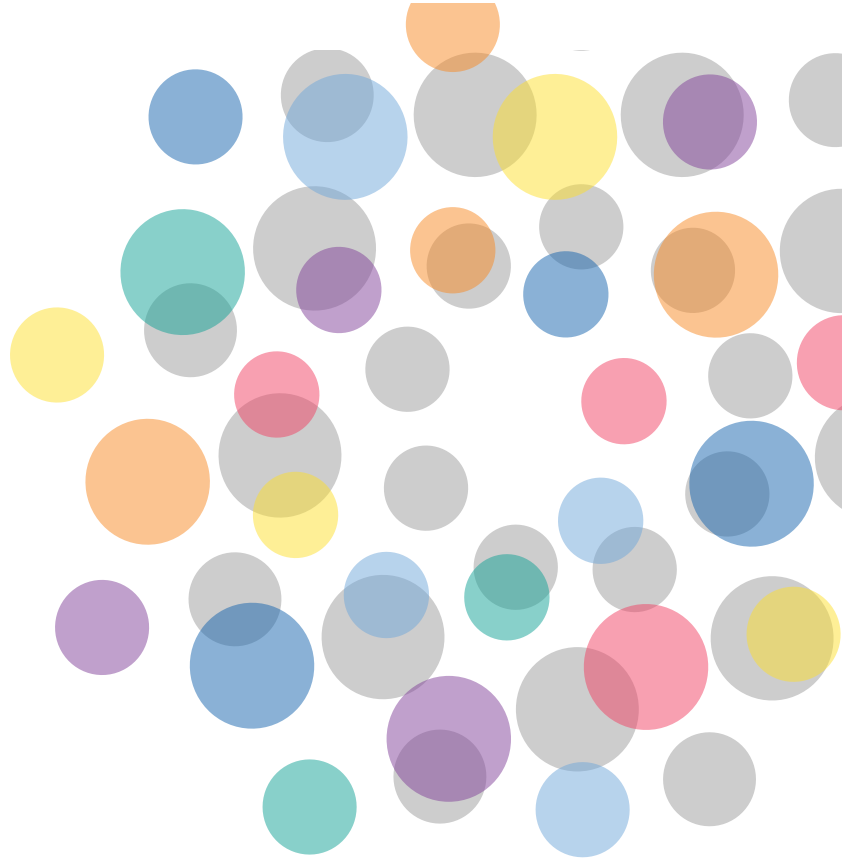
12 localidades visitadas

2 participaciones en paneles y congresos

5 capacitaciones realizadas por los integrantes del equipo

2 convenios firmados





INSTITUTO DE AMBIENTE

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



Instituto de Ambiente

Objetivos

Contribuir a la construcción de una sociedad comprometida con la problemática ambiental y que promueva la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Generar un programa de formación e investigación que tenga en cuenta, no solamente los impactos causados por el desarrollo, sino también las posibles alternativas de manejo, en una tarea que obliga a profundizar la relación de cada una de las disciplinas con la problemática ambiental y las posibilidades teóricas y prácticas de articulación del conocimiento.

Favorecer el desarrollo y ejecución de políticas públicas tendientes a lograr una toma de conciencia de los ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones, en todos los planos, aceptando las responsabilidades que les incumben y participando equitativa y conjuntamente en la labor de proyectos comunes.

El derecho a un ambiente sano es, sin duda, un derecho humano fundamental y presupuesto del disfrute y ejercicio de los demás derechos por la íntima vinculación del ambiente con el nivel de vida en general. Siendo la temática ambiental algo que atañe a la sociedad en su conjunto, sus formas de organización y su cosmovisión, en el cual el análisis multidisciplinario ocupa un papel primordial.

La metodología empleada en la resolución de las diferentes problemáticas requiere contar con estudios ambientales que analicen las relaciones entre la sociedad y la naturaleza con el fin de

mejorar la calidad de vida de la población y el uso sostenible del territorio.

En esta tarea es fundamental el rol de los organismos públicos estatales y el desarrollo de políticas públicas de educación y difusión tendientes a lograr la internalización, en la comunidad, del significado de este derecho y de la necesidad de la vigencia de sus normas



Funciones

Promover el conocimiento y cumplimiento de todas las normas positivas constitucionales y supranacionales que regulan la protección del ambiente.

Articular con los gobiernos locales, nacionales e internacionales el desarrollo de estrategias que contribuyan a lograr una toma de conciencia de esta problemática.

Colaborar con diferentes instituciones educativas, en la creación y el desarrollo de espacios de formación y capacitación en materia ambiental.

Generar espacios de debate, diálogo, consulta y mediación que permitan una mirada actualizada sobre las diferentes problemáticas, comunicando dicha información a los organismos del Estado que correspondan.

Cooperar con la sociedad en su conjunto para impulsar las orientaciones de un desarrollo sustentable.

Cooperar con instituciones, a fin de buscar nuevos caminos que permitan alcanzar una actividad sostenible de las mismas.

Normativa vinculada al INADEP

- Resolución N°10.871 de aprobación del Convenio Específico de cooperación Institucional y asistencia técnica firmado con la Universidad Católica de Córdoba para el dictado de la Diplomatura Fotovoltaica-Termosolar en Cosquín.
- Resolución N°10.870 de aprobación del Convenio Específico de cooperación Institucional y asistencia técnica firmado con la UCC para el dictado de la Diplomatura Fotovoltaica-Termosolar en San Antonio de Arredondo.
- Resolución N°10.872 de aprobación del Convenio Específico de cooperación Institucional y asistencia técnica firmado con la UCC para el dictado de la Diplomatura de Energías Renovables y Eficiencia Energética en Villa de Soto.
- Resolución N°10.846 de aprobación del Convenio con la Universidad Nacional de Córdoba para el dictado de la Diplomatura Diseño y Gestión de Emprendimientos de Turismo Rural cuarta Cohorte.
- Resolución N°10.854 de aprobación del Convenio de Cooperación Institucional y Asistencia Técnica firmado con la UCC para el dictado del Nivel I del Curso de Energías Renovables para acreditar a la Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Resolución N°10.954 de aprobación del Acta Complementaria para la realización del Segundo Nivel del Curso de Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Resolución de aprobación del Acta Complementaria para la realización de la sexta cohorte de la Diplomatura en Desarrollo Regional Ambiental Sustentable, en convenio con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, a realizarse en la Ciudad de Córdoba. En el marco del convenio de capacitación con dicha entidad.

Grupos de interés

Autoridades y docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

Autoridades y docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Córdoba.

Funcionarios y empleados de municipios y comunas de la Provincia de Córdoba.

Público interesado en capacitarse en temáticas vinculadas al ambiente, al desarrollo regional y a la generación sustentable de energías.

Principales actividades

- **Curso de jardinería y viverismo.** Desde marzo a octubre. En el Centro Vecinal Alto verde, para público general
- **Diplomatura Energías Renovables y Eficiencia Energética.** 12 clases de marzo a junio en Villa de Soto. Para público general
- **Diplomatura Fotovoltaica-Termosolar.** Marzo a junio. 12 clases. **Cosquín.** Para egresados del primer nivel de diplomatura y electricistas o idóneos en el área técnica
- **Diplomatura Fotovoltaica-Termosolar.** Marzo a junio. 12 clases. **San Antonio de Arredondo.** Para egresados del primer nivel de diplomatura y electricistas o idóneos en el área técnica
- **Primer Nivel de Energías Renovables.** Marzo a junio, los días martes jueves y sábados (6h diarias). En la sede de la **Comunidad Regional Punilla, La Falda.** Para público en general, egresados de diplomaturas, técnicos y electricistas
- **Diplomatura en Desarrollo Regional Ambiental Sustentable.** De abril a agosto. En Córdoba capital para público general y funcionarios de diversos estamentos.
- **Diplomatura en Gestión de Empre-**

dimientos de Turismo Rural. De abril a agosto, 8 sábados de doble jornada. En **San Antonio de Arredondo,** para interesados en el desarrollo de emprendimientos y turismo local

- **Segundo nivel de Energías Renovables.** Agosto a noviembre, los días martes, jueves y sábados (6hs diarias). En la sede de la **Comunidad Regional Punilla, La Falda.** Para egresados del primer nivel.
- **Jornadas de Puertas Abiertas sobre Energías Renovables.** 22 de octubre 2019. **Sede de la Comunidad Regional Punilla,** en la ciudad de **La Falda.** Para alumnos del último año de escuelas secundarias
- **Acciones que transforman,** jornada recuperación de espacios verdes.

CAMBIO CLIMÁTICO

- Causas y consecuencias
- Efectos en zonas urbanas

Miércoles 27 de noviembre - 18:30 hs.

Auditorio Defensor del Pueblo
Deán Funes 352 - 2º piso - Córdoba

Disertan:
- Biol. Eugenia Álvarez
- Ing. Agr. Mgter. Daniel Di Giusto

Inscripciones:
www.defensorcordoba.org.ar

nos llevamos mejor | DEFENSOR DEL PUEBLO
www.defensorcordoba.org.ar

Sábado 2 de noviembre en la plaza ubicada en las manzanas 1,2, 3 y colectora de barrio Juan Pablo II. Actividad abierta a la participación de los vecinos de la zona.

- **Conversatorio sobre Cambio Climático.** 27 de noviembre. En el Auditorio del Defensor del Pueblo, para funcionarios de municipios y público general.
- **Creación del Consejo Consultivo de Ambiente** del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Entre las acciones llevadas a cabo en el 2019, desde el INADEP destacan:

1. Creación del Consejo Consultivo del Ambiente

Frente al deseo de egresados de la Diplomatura en Desarrollo Ambiental Regional Sustentable de continuar vinculados con la Defensoría del Pueblo, se crea el Consejo Consultivo de Ambiente al que se invita a participar a todos los egresados de la mencionada diplomatura, junto a docentes y profesionales idóneos para constituir un Consejo sobre las problemáticas ambientales presentes en Córdoba.

El primer eje de trabajo definido fue evaluar el estado de situación que presenta el Río Suquía, para ello se llevó adelante un proceso de tomas de muestras identificando los puntos críticos que presenta dicho cauce y se elaboró un informe.

2. Conversatorio sobre Cambio Climático

El INADEP realizó el Primer Conversatorio sobre Cambio Climático, Causas y Consecuencias en las Ciudades, para funcionarios y público en general. Participaron especialistas plantearon la gravedad de la problemática y las me-



Conversatorio sobre Cambio Climático



Diplomas - Desarrollo Regional Sustentable



Entrega de Diplomas - Energías Renovables



Energías Renovables - Cosquín

didias mitigatorias que cada uno puede llevar adelante.

3. Escuela de Viverismo y Jardinería

La Universidad Popular del Defensor del Pueblo -UPODEP-, continuó ofreciendo a una formación en temas referidos al cuidado y elaboración en forma sustentable de los jardines y espacios verdes. Continuaron también las clases de jardinería y viverismo en el centro vecinal de Alto Verde, integrando los conocimientos adquiridos en el 2018.

4. Monitoreo del Dique San Roque

Durante el 2019 se llevó a cabo un programa de muestreo del Dique de Embalse San Roque junto a sus ríos afluentes, para evaluar el estado de eutrofización que presenta el mismo y elaborar sugerencias sobre las estrategias que pueden desarrollarse para su recuperación.

5. Reclamo de vecinos de La Dorotea

El INADEP respondió al reclamo originado por los vecinos del barrio la Dorotea, de la ciudad de Córdoba, quienes plantearon los inconvenientes de la

zona con los residuos y el sistema de transporte. Se gestionaron reuniones con funcionarios del Municipio con el fin de acercar los reclamos para facilitar la resolución de las problemáticas planteadas.

6. Acciones que Transforman

Con el objetivo de recuperar y mantener espacios verdes comunes, revalorizando plazas y paseos de nuestra ciudad, se llevó a cabo la recuperación y embellecimiento del paseo-plaza ubicada en las manzanas 1, 2, 3, y colectora de Barrio Juan Pablo II, para transformarlos en un lugar de encuentro y socialización de las familias.

La actividad se realizó en el marco del Proyecto Acciones que Transforman y trabajaron de forma conjunta el INADEP, el Instituto de Prevención de Adicciones, voluntarios del Programa Libertad, la Iglesia Evangélica Cita con la Vida y la ONG Garden Club Argentino el Ceibo.

Balance en números



131 diplomados

4

Diplomaturas

23

Diplomados
COSQUÍN

53

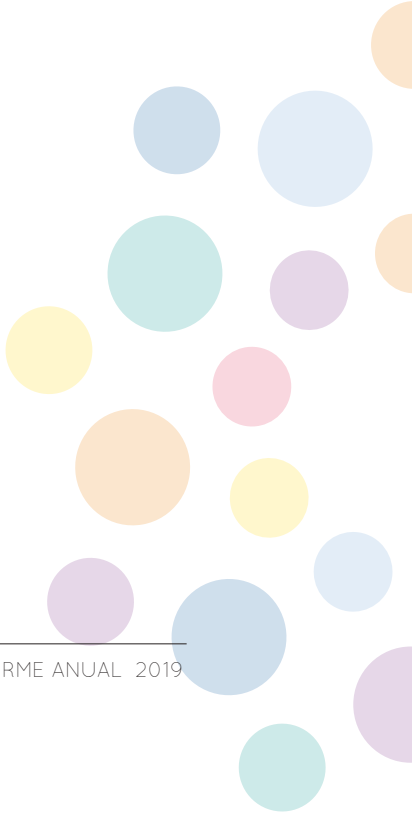
Diplomados
SAN ANTONIO
DE ARREDONDO

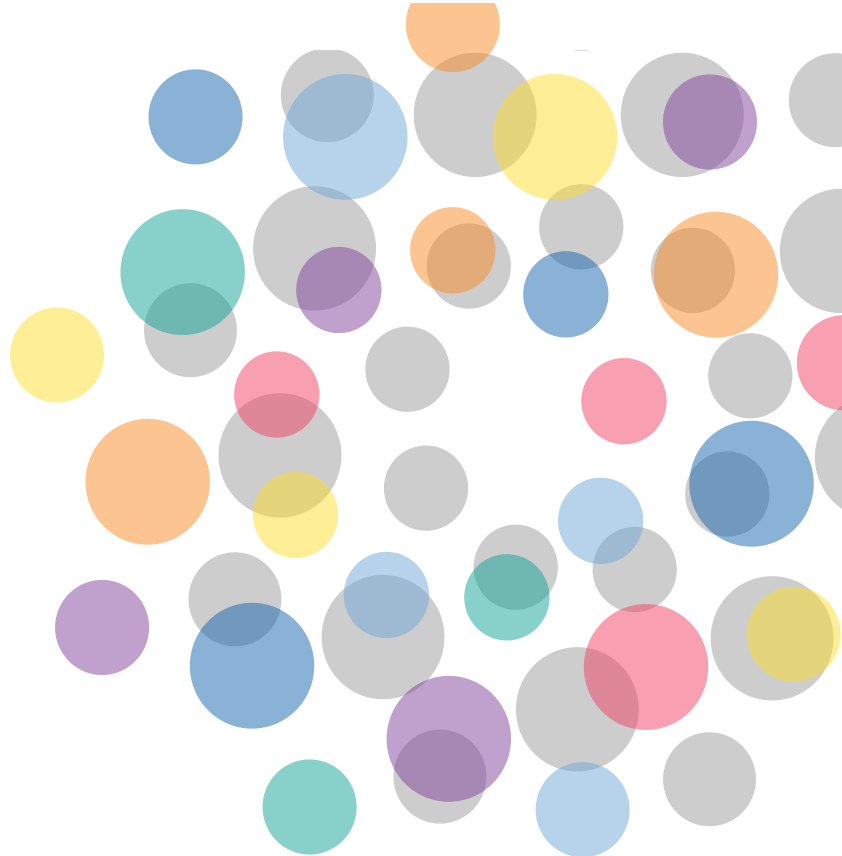
35

Diplomados
CÓRDOBA
CAPITAL

20

Diplomados
VILLA DE
SOTO





INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



Instituto de Estadísticas

Creado por la Resolución N° 9.361/2012 con la misión institucional de formular índices representativos y socialmente relevantes para la Provincia de Córdoba, bajo la órbita de este Instituto se llevan adelante el **Programa de Relevamiento de Precios**, el **Observatorio de Bienes y Servicios**, y el **Programa de**

Desarrollo Local y Regional.

Además, El INEDEP realizan **trabajos estadísticos** de diversa índole y proporciona **asesoramiento y apoyo técnico** a todas las áreas de la Defensoría en la recolección, procesamiento de datos y en la posterior elaboración de informes.

Objetivos

Obtener datos ciertos y fidedignos sobre la realidad económica y social y brindarlos a la sociedad para la toma de conciencia y de la definición de políticas públicas que se compadezcan con la realidad.

Investigar, formular y sugerir a los organismos competentes metodologías y diseño operativos para la ejecución de actividades estadísticas.

Intercambiar información estadística, experiencias y conocimientos con Organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

Difundir los datos, investigaciones e informaciones estadísticas en cumplimiento de los objetivos fijados.

Estos objetivos se cumplen a través de la ejecución de los programas y acciones que gestiona el INEDEP:

- **Relevamiento de Precios:**
 - Canasta Básica Alimentaria. Desde el año 2008 se realiza un seguimiento semanal en los principales supermercados e hipermercados de la ciudad de Córdoba de los precios de los 49 productos que integran la CBA. Con un enfoque social centrado en la realidad de los ciudadanos más necesitados, se efectúan reportes mensuales y un informe anual de la evolución del costo mínimo para alimentarse.
 - Publicaciones estacionales: Canasta de Pascuas, Canasta de Útiles Escolares, Canasta de Brindis Navideño, informe sobre el Costo de Estudiar en Córdoba.
- **Observatorio de Bienes y Servicios.** Monitorea la percepción de los usuarios de bienes o servicios, tanto provinciales como municipales.
- **Percepción Ciudadana sobre la Convivencia Social.** Encuesta que mide, entre otros ítems, la confianza interpersonal y en las instituciones, el respeto a las diferencias, la percepción de la conflictividad y los métodos de resolución de

conflictos, etc.

- **Desarrollo Local y Regional.** Este programa promueve el conocimiento y la concientización sobre de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. En ese sentido, se colabora con gobiernos locales y comunidades regionales en la formulación de diagnósticos participativos y planes estratégicos que apunten al desarrollo sostenible de sus respectivas localidades o regiones.

Los objetivos también se cumplen en función de la interacción y alianzas con diferentes grupos de interés y públicos relacionados. En el 2019 las principales interacciones del INEDEP fueron con estos sectores:

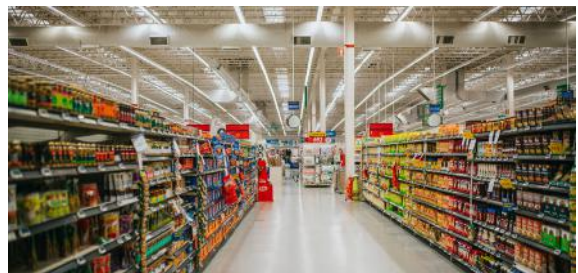
- Medios de comunicación
- Sindicatos
- Cuerpos legislativos municipales, de la Provincia y de la Nación
- Gobierno provincial y gobiernos municipales
- Organismos autárquicos de la provincia (EPEC, Lotería, Bancor, ECOGAS)
- Asociaciones empresariales, de defensa del consumidor, colegios profesionales,
- Poder Judicial de Córdoba
- Universidades



Publicaciones y actividades

Estas fueron las principales investigaciones y publicaciones que llevó a cabo el INEDEP a lo largo del 2019:

- **Enero**
 - Canasta Básica Alimentaria – Informe Anual 2018
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
 - Informe Precios Cuidados
- **Febrero**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
 - Canasta Útiles Escolares Pre inicio de clases
 - Canasta Útiles Escolares Total
- **Marzo**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
 - Informe sobre Poder Adquisitivo (SMV/CBA/CBT)
 - Encuesta del Programa Pasantías y Prácticas
 - Informe “Convivencia, coexistencia y hostilidad” – Centro Público de Mediación Comunitaria
- **Abril**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
 - Canasta de Pascua
 - Informe Precios Esenciales
- **Mayo**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Informe Usos de Internet - Programa Navegación Segura por Internet
 - Informe Productos Esenciales
- **Junio**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
- Informe Poder Adquisitivo (SMV/CBA/CBT)
- **Julio**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
- **Agosto**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
 - Informe Productos sin IVA
- **Septiembre**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
 - Poder Adquisitivo (SMV/CBA/CBT)
 - Informe Precios Cuidados
- **Octubre**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
 - Informe “Sexting en adolescentes” - Programa Navegación Segura por Internet
- **Noviembre**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
 - Informe Convivencia Social
 - Costo de Estudiar en Córdoba
- **Diciembre**
 - Canasta Básica Alimentaria
 - Canasta Básica Alimentaria Rio Cuarto
 - Canasta Navideña
 - Informe Poder Adquisitivo (SMV/CBA/CBT).



En cuanto a la valoración de las actividades, el INEDEP destaca:

1. Seguimiento de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT)

La determinación exacta y precisa de estas canastas es esencial, sobre todo al momento de diseñar e implementar Políticas Públicas, establecer aumentos salariales y fijar cuotas alimentarias. Además, resulta de suma importancia en miras a reducir la pobreza y sus innumerables y devastadoras consecuencias.

Cada mes se observan los menores precios de los productos en determinada cantidad, sin atender a las marcas y desestimando las ofertas eventuales. El relevamiento semanal se efectúa todos los lunes, martes y miércoles en ocho grandes supermercados de la Ciudad de Córdoba de forma presencial. Para evitar distorsiones en los precios, no se releva durante el resto de los días de la semana ni en feriados.

Además, en agosto de 2014 el INEDEP impulsó la creación de una CBA apta para celíacos, con el objeto de conocer los gastos extras que debe afrontar una persona celíaca y una familia con un integrante celíaco.

2. Comparación CBA, CBT y Salario Mínimo, Vital y Móvil

Con motivo de conocer la evolución del poder adquisitivo de los ciudadanos en los últimos años, desde el INEDEP se realizó en los meses de mayo, junio y diciembre una comparación entre la CBA, la CBT y el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) para medir el poder adquisitivo de los ciudadanos. Es decir, se evalúa la capacidad de compra que tienen las personas a partir de sus ingresos.

3. Canasta Básica Alimentaria y Precios Cuidados Y Cuidados

El Instituto de Estadísticas realiza un se-

guimiento de este programa del Gobierno Nacional con el objetivo de aportar datos confiables y detallados sobre el cumplimiento del abastecimiento y condiciones de oferta de los artículos incluidos dentro del acuerdo que coinciden o se asemejan a los contemplados en la CBA elaborada por nuestro instituto. Durante el 2019, se realizaron dos informes uno en enero y otro en septiembre

4. Canasta Básica Alimentaria y Precios Esenciales

Este informe se realizó con el objetivo de aportar datos confiables y detallados sobre el cumplimiento del abastecimiento y condiciones de oferta de los artículos incluidos dentro del acuerdo de Precios Esenciales. La primera etapa de relevamientos se llevó a cabo durante las dos primeras semanas de vigencia de PE, de forma presencial en seis grandes supermercados de la Ciudad de Córdoba incluidos en el acuerdo. Luego los días 23 y 24 de mayo, se realizó la segunda etapa de relevamientos.

5. Canasta Básica Alimentaria y productos sin IVA

El 15 de agosto de 2019 el Gobierno Nacional impulsó el Decreto 567/2019 que elimina el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de una serie de productos de la CBA hasta el 31 de diciembre inclusive. Este informe aborda una lectura de la incidencia de la medida en la CBA de los cordobeses.



6. Canasta de Útiles Escolares

Durante el mes de febrero y marzo se realizó el análisis de la evolución de los precios de los útiles escolares, con el objeto de conocer los gastos que deben afrontar las familias cordobesas para procurarle los elementos básicos necesarios (vestimenta y útiles escolares) para que un niño de entre 9 y 12 años inicie el ciclo lectivo en la Ciudad de Córdoba.

Para el cálculo de la Canasta Escolar Total se procede a relevar en dos oportunidades: una antes y otra pos inicio del ciclo lectivo. En cuanto a la metodología utilizada, se tomó en consideración el promedio de precios de lista de útiles e indumentaria relevados en hipermercados, librerías y comercios de amplia trayectoria de venta de uniformes escolares, todos ellos situados en la Ciudad de Córdoba. Los precios monitoreados en todos los casos fueron los más bajos observados. Es decir, no se tuvieron en cuenta otros atributos del producto tales como: marcas, calidad, etc. y se dejaron de lado promociones eventuales u ofertas.

7. Costo de Estudiar en Córdoba

El informe apunta a estimar los costos que deben afrontar los ingresantes a la vida universitaria que se mudan a la Ciudad de Córdoba. La información que se genera resulta de gran utilidad tanto para aquellos padres que afronten económicamente los gastos de los estudiantes, como para los jóvenes aspirantes a ingresar a la universidad.

Los gastos que deben afrontar los jóvenes para vivir en esta ciudad suelen ser claves a la hora de decidir si vienen o no a estudiar a Córdoba. En este marco, durante noviembre se realizó una estimación de los distintos gastos mensuales en los que incurren los estudiantes. Para ello, se optó por definir cuatro perfiles de consu-

mo, de acuerdo a la variación en materia de vivienda, alimentos, indumentaria, educación, movilidad, entretenimiento, entre otros conceptos.

8. Canasta de Pascua

En abril con motivo de conmemorarse la Pascua, aparecieron en las góndolas los alimentos que tradicionalmente se consumen en Semana Santa. Si bien estos ítems no forman parte de la Canasta Básica Alimentaria -que son los que mes a mes se monitorean desde el INEDEC- desde 2014 se realizó el seguimiento de los precios de los mismos debido a que son productos buscados y consumidos por los cordobeses en Pascua.

9. Canasta Navideña

Durante los primeros días del mes de diciembre, se realizó el relevamiento de precios de los productos que componen la Canasta Navideña.

El monitoreo se llevó a cabo en supermercados e hipermercados de la Ciudad de Córdoba. Con el fin de completar los puntos de venta relevados se incorporó el Mercado Norte. Esta incorporación se realizó con el objetivo de contrastar los costos y corroborar si la oferta es más conveniente. Los precios finales considerados fueron los que surgieron del promedio simple de las mediciones efectuadas en los diversos establecimientos.

Por último, se efectuó una comparación con los resultados obtenidos años anteriores.

10. Encuesta “Convivencia, Coexistencia y Hostilidad”

Junto al Centro Público de Mediación Comunitaria del Defensor del Pueblo se realizó una encuesta domiciliaria para indagar en las percepciones que tienen los cordobeses con respecto a las situaciones de sociabilidad en sus barrios.

El trabajo de campo tuvo lugar el día 21

de marzo, la población objeto de estudio fueron las personas mayores de 18 años que residen en la Ciudad de Córdoba. El muestreo fue de tipo probabilístico, con una selección polietápica del encuestado. Con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 4,9%, el tamaño de la muestra fue de 412 encuestados. Se utilizó un cuestionario estructurado.

11. Encuesta “Convivencia Social”

Durante el mes de octubre se llevó a cabo una encuesta en la que se recogieron los datos necesarios para indagar en las relaciones interpersonales que tienen los ciudadanos cordobeses con respecto a sus vecinos cercanos y a diferentes grupos. La población objeto de estudio fueron las personas mayores de 18 años que residen en la Ciudad de Córdoba. En esta ocasión, el muestreo fue de tipo no probabilístico, seleccionando al encuestado por oportunidad. El tamaño de la muestra consistió en 390 casos válidos. El trabajo de campo se llevó a cabo con una distribución de género del 57,14% para el femenino y el 42,86% para el masculino.

12. Encuesta “Usos de Internet”

Conjuntamente con el Programa Navegación Segura por Internet, se realizó una encuesta domiciliaria para indagar en la

tenencia de nuevas tecnologías, y al acceso a Internet de niños y adultos. También a las percepciones que giran sobre prácticas riesgosas de la navegación.

El día 21 de mayo se llevó a cabo una encuesta domiciliaria, la población objeto de estudio fueron las personas mayores de 18 años hasta los 60 años que residen en la Ciudad de Córdoba. El muestreo fue de tipo probabilístico, con una selección polietápica del encuestado. Con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 4,85%, el tamaño de la muestra fue de 409 encuestados. Se utilizó un cuestionario estructurado.

13. Encuesta sobre “Sexting”

Nuevamente junto al Programa Navegación Segura por Internet se llevó a cabo una encuesta estructurada a adolescentes cordobeses para indagar en las percepciones y prácticas riesgosas de la navegación.

El trabajo de campo tuvo lugar el día 9 y el 16 de octubre. Se realizaron preguntas relativas a la percepción general y la práctica del sexting que tienen los adolescentes. La población objeto de estudio fueron jóvenes de entre 14 a 17 años que asisten al colegio secundario, de modalidad común, en la Ciudad de Córdoba. El tamaño de la muestra fue de 468 casos válidos.

Balance en números

4 investigaciones junto a otras áreas institucionales

Se trabajó con 27 instituciones educativas

22

Charlas

Recibieron 12 grupos de pasantes de nivel medio

Recibieron 38 practicantes universitarios

42

Informes Publicados

50,20% Aumento interanual de la Canasta Básica Alimentaria

46,21% Aumento interanual de la Canasta Básica Alimentaria sin TACC

63,35% Aumento interanual de cortes de carne de la CBA



PROGRAMA Desarrollo Local y Regional

Creado en el 2016 mediante la Resolución N° 10160 el Programa de Desarrollo Local y Regional promueve el conocimiento y la concientización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Su principal objetivo es diagnosticar las prioridades para el desarrollo sostenible de las regiones de la Provincia de Córdoba, a mediano y largo plazo, en relación con el desarrollo del capital físico, humano, social y la actividad económica.

Entre sus funciones se destaca la de colaborar con gobiernos locales y comunidades regionales en la formulación de diagnósticos participativos y planes estratégicos que apunten al desarrollo sostenible.

Además, a partir del año 2019 se encarga de la confección del Reporte de Sustentabilidad bajo la metodología Estándares GRI del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Principales actividades del 2019

Actualmente el Programa está desarrollando el **Informe Accesibilidad en la Educación Superior**, investigación que aún está en curso.

Por este motivo uno de los principales grupos de interés con los que se vinculó en el 2019 fueron, precisamente, las instituciones de educación superior de la ciudad y

del interior provincial.

- “Mateada para encontrar y pensar proyectos juntos”. Reunión con vecinos, autoridades municipales, estudiantes universitarios, etc. Abril y Mayo 2019. En el Centro Vecinal Alto Alberdi.

- Encuentro con representantes universitarios de la Red IDUC -Red de Inclusión de la Discapacidad en Universidades de Córdoba-. 27 de junio de 2019. En la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Universidad Nacional de Córdoba.

- Jornada “Ciudades sustentables” - Desafíos para la gestión pública. Destinada a Concejales, funcionarios municipales, ONGs, público en general. 18 de julio de 2019. En el Auditorio de la Defensoría del Pueblo.

- Entrevista al equipo profesional que lleva adelante el Programa de Accesibilidad de la Universidad Provincial de Córdoba. 20 de agosto de 2019. En la sede de la Facultad de Educación y Salud - UPC.

- Entrevista al equipo directivo de La Metro Escuela de Diseño y Comunicación Audiovisual. 3 de setiembre de 2019. En la sede de La Metro.

- Entrevista al equipo de profesionales de la Comisión de Inclusión de la Universidad Blas Pascal. 11 de setiembre de 2019. En la sede de la UBP.

- Entrevista al Director de Quality ISAD. 16

de setiembre de 2019. En la sede de Quality ISAD.

- Entrevista a profesionales a cargo de la Comisión de Sustentabilidad Social. 18 de setiembre de 2019. En la Defensoría de Pueblo, oficina del Programa Desarrollo Integral.
- Entrevista a profesionales de la Secretaría de Bienestar y de la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos de la Universidad de Villa María. 3 de octubre de 2019. Sede de la UNVM.
- Entrevista con la Directorar de la Institución Cervantes. 7 de octubre de 2019. Sede Institución Cervantes.
- Entrevista a profesionales de la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad de la Universidad Nacional de Córdoba. 8 de octubre 2019. En la UNC.
- Entrevista al equipo de profesionales del Programa de Inclusión de la Discapacidad en la UCC. 17 de octubre de 2019. En la Universidad Católica de Córdoba.

Capacitaciones del Área

- “Curso Internacional de Formación ODS”. Certificado: Promotoras de los ODS. Cursado de mayo a agosto 2019. Duración 80 horas cátedra. Dictado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, OPDS (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible).
- “Ciudades sustentables: Desafíos para la gestión pública”. Fecha: 18 de julio 2019. Duración 4 horas reloj. Dictado por TraSus Argentina.
- “Conversatorio Salud Mental y Derechos Humanos”. Fecha: 17 de setiembre 2019. Duración 2 horas reloj. Organizado por Instituto de Género y Promoción de la Igualdad Defensor del Pueblo.



- “Seminario Taller Salud Mental y Modelo Social de Discapacidad. Perspectivas desde los marcos normativos actuales en el ámbito universitario”. Fechas 03 y 10 de octubre 2019. Duración 6 horas reloj. Dictado Universidad Nacional de Villa María.
- “Nuevos paradigmas en Discpacidad y Políticas Públicas”. Fecha 31 de octubre 2019. Duración 3 horas reloj. Organizado Instituto de Género y Promoción de la Igualdad Defensor del Pueblo.
- “Ciclo de Formación para la confección del 2do Reporte de Sustentabilidad de la Defensoria del Pueblo bajo estándares GRI” Cursado noviembre y diciembre 2019. Duración 15 horas reloj. Dictado TraSus Argentina. de Drogas.

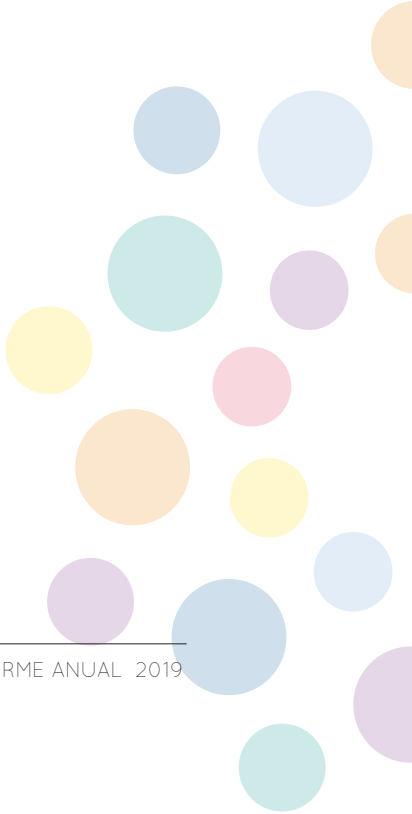


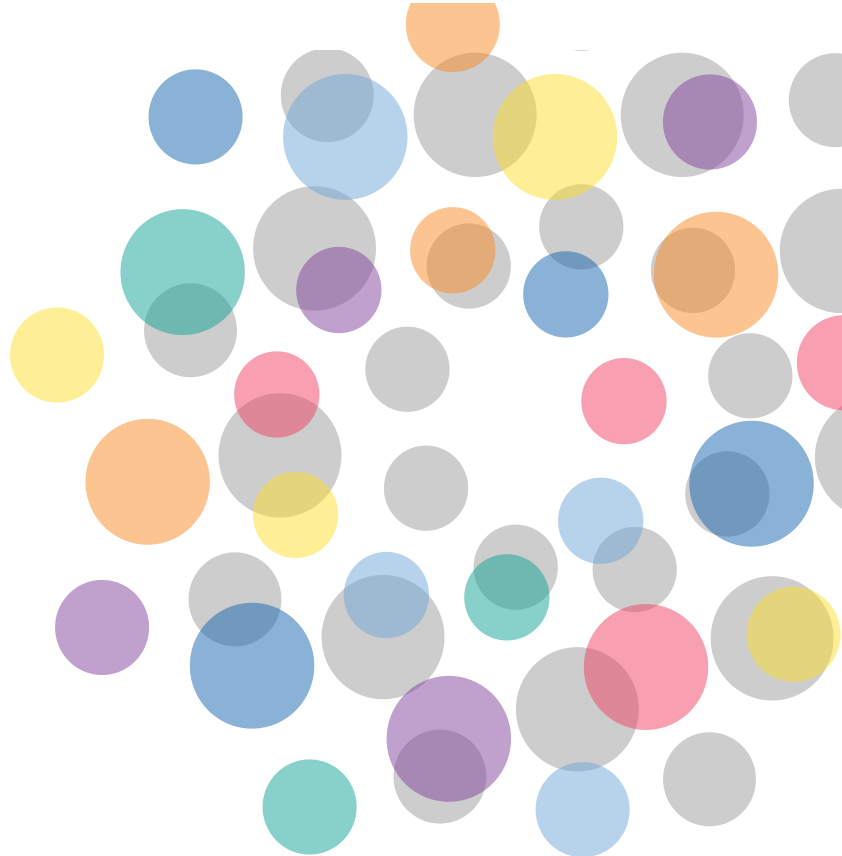
Balance en números

Se visitaron **9**
instituciones de
educación superior

120 personas siguieron
online la Jornada
Ciudades Sustentables

70 personas en la
Jornada Ciudades
Sustentables





PROGRAMA PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



El Programa de Pasantías y Prácticas del Defensor del Pueblo, activo desde el año 2002, tiene como principal tarea contribuir con las instituciones educativas de nivel medio y universitario, en el proceso de formación y desarrollo de las potencialidades de las/los estudiantes para su futura inserción en el

mundo del trabajo, a la par de promover su relación con las distintas organizaciones del Estado; además, colabora en la concientización y difusión de derechos, con el objetivo de formar ciudadanos responsables y comprometidos democráticamente con la sociedad que integran.

Objetivos

Promover la participación de las/los jóvenes en la vida social.

Propiciar la iniciativa y la generación de proyectos, que resulten significativos para su formación y enriquecimiento personal.

Generar experiencias que completen y complementen la formación profesional de estudiantes universitarios, procurando desarrollar el componente de responsabilidad social que les compete como ciudadanos/as y líderes sociales con conciencia ética y solidaria.

Lograr una mayor inserción de la Institución en la comunidad donde se desenvuelven las/los jóvenes.

Difundir y promocionar este programa, incentivando a las instituciones educativas y a otras organizaciones de la comunidad a dar los pasos pertinentes para llevar adelante este tipo de iniciativas.

Funciones

Brindar los espacios, el tiempo y las herramientas necesarias en beneficio de las/los estudiantes tanto vocacional como laboralmente.

Integrar a las/los jóvenes en el grupo humano de la Institución, con una noción de trabajo en equipo, que contribuya al afianzamiento de su persona.

Proporcionar prácticas en la Institución, en áreas del conocimiento que sirvan de complemento a su formación teórica.

Posibilitar el acercamiento de las/los jóvenes a problemáticas sociales y propiciar iniciativas e ideas creativas.

Este Programa se lleva adelante en el marco de convenios con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, las universidades y las instituciones educativas interesadas: escuelas y facultades. Asimismo, actúa en articulación con otras áreas, Institutos y programas de la Institución para el desarrollo de proyectos y propuestas educativas, de capacitación y de participación juvenil.

Participan del Programa estudiantes de nivel medio, estudiantes universitarios y jóvenes extranjeros como voluntarios/as o practicantes ad honorem.

El Programa de Pasantías y Prácticas se creó el 1º de abril de 2009 a través de la resolución nº 8565 “Resolución Institucionalización del Programa Pasantías y Prácticas del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba”, siendo ésta la normativa que da existencia al Programa. Además, regula sus actividades a través de los siguientes convenios y resoluciones.

A. Resolución nº 9865: Ampliatoria de la Res. nº 8565 del 01/04/2009 (18/02/2015).

B. Resolución nº 9867: Creación de Programa de Voluntariado

(18/02/2015).

C. Convenio General de Práctica Educativa - con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Año 2019 (aún sin protocolizar por parte del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba)

D. Convenio Anexo de Prácticas Educativas (modelo) Año 2019

E. Convenio Específico de Colaboración Académica (Programa de Prácticas Pre - Profesionales) con la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba.

F. Convenio Marco de Práctica Solidaria con la Fundación Universidad Empresarial Siglo 21.

G. Convenio Marco para actividades académico- profesionales con la Universidad Empresarial Siglo 21.

H. Convenio Marco de Prácticas Profesionales con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

I. Convenio Específico de Colaboración Mutua con la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Cátedra “Práctica Profesional Asisti-

da en Hábitat Popular”.

A lo largo de 2019, el Defensor del Pueblo, a través del Programa de Pasantías y Prácticas se vinculó con el Área de Pasantías de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación a través del Convenio General de Prácticas Educativas.

También participaron de este programa docentes, directivos y estudiantes de diversas instituciones educativas, facultades, colegios y escuelas.

Docentes del espacio curricular Formación para la Vida y el Trabajo (FVT) de las siguientes instituciones educativas de nivel medio:

- Colegio FASTA Sto. Domingo de Guzmán
- Colegio Luterano Concordia
- Colegio Parroquial San Francisco de Asís
- Colegio San Luis Gonzaga
- Colegio William Morris
- Instituto Ceferino Namuncurá
- Instituto de San José - Hnas. Dominicanas
- Instituto del Inmaculado Corazón de María “Adoratrices”
- Instituto Mixto Secundario “Justo José de Urquiza”
- Instituto Monseñor de Andrea
- Instituto Nuestra Señora de Loreto
- Instituto Nuestra Señora del Huerto
- Instituto Parroquial Cristo Redentor

- Instituto Parroquial Santo Cristo
- Instituto Privado San Agustín
- Instituto Santísima Trinidad
- IPEM N° 12 “Pte. Juan D. Perón”- Anexo
- IPEM N° 122 “Diego Gómez Casco”
- IPEM N° 149 “Alejandro Carbó”
- IPEM N° 160 “Hipólito Vieytes”
- IPEM N° 162 “Ingeniero Víctor Rée”
- IPEM N° 187 “José A. Malanca”
- IPEM N° 206 “Fernando Fader”
- IPEM N° 268 “Deán Funes”
- IPEM N° 309 “Prof. Carlos Fuentealba”
- IPEM N° 310 “Puerto Argentino”
- IPEM N° 377 “Justo Irazábal Cura Vasco”
- IPEM N° 39 “Don Bosco”
- IPEMyT N° 204 “Ing. Alberto E. Lucchini”

Instituto Arte Nuevo de Río Tercero. De los Centros Educativos de Nivel Medio para Adultos CENMA N° 125, CENMA N° 135, CENMA N° 168 y CENMA SALUD participaron directores y docentes del Espacio de Vinculación con el Sector de la Orientación (EVSO).

Estudiantes de 6° año de Nivel Medio y de 3° año de CENMA realizaron prácticas educativas en la sede del Defensor del Pueblo, bajo la modalidad presencial y semi-presencial con proyectos de intervención socio-comunitarios.

Alumnos de nivel medio en general,



Participación en TEDxCórdoba



Jornada “Tejido Solidario”

tuvieron participación en las distintas propuestas organizadas desde la Institución, destinada principalmente a jóvenes y adolescentes.

De la Facultad de Derecho, de Psicología y de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Siglo 21 participaron estudiantes, decanos, docentes de las materias: Práctica Profesional, Práctica Pre Profesional Supervisada, Práctica Solidaria y Práctica Profesional Asistida en Hábitat Popular.

El Instituto de Idiomas PASSPORT para realizar experiencias de intercambio, prácticas ad honorem y/o voluntariado, a través de su directora y tutoras, docentes de estudiantes extranjeros que visitan la ciudad de Córdoba.

TEDxCórdoba, organización sin fines de lucro que realiza acciones para impulsar transformaciones positivas en nuestra comunidad a partir de las ideas, participó del evento “Mini Conferencias estilo TED con debate”, realizado en la Semana de la Juventud.

Por último, durante el año 2019, pasantes y practicantes se vincularon

con las áreas, Institutos y Programas mencionados a continuación, desarrollando tareas y actividades en sus oficinas, participando de talleres, capacitaciones, campañas de sensibilización y concientización de derechos, solicitando asesoramiento en temas específicos en cada área o sector para encaminar ideas, propuestas o proyectos, entre otros.

- Instituto de Prevención de Adicciones - IPADEP
- Instituto de Estadísticas - INEDEP
- Instituto de Ambiente - INADEP
- Instituto de Género y Promoción de la Igualdad
- Centro de Mediación Comunitaria
- Secretaría de Comunicación
- Programa Educación para la Seguridad Vial
- Programa Navegación Segura por Internet
- Programa Primeros Auxilios en la Comunidad
- Programa Aprender a Elegir
- Áreas: Administración, Recursos Humanos, Informática, Atención al Público.



Jornadas sobre el consumo de alcohol

Actividades realizadas durante 2019

- **Reunión sobre Prácticas Profesionales Asistidas en Hábitat Popular:** 19 de marzo en la Sede del Defensor del Pueblo dirigido a docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la UNC.
- **Reunión informativa sobre Prácticas Educativas de nivel medio:** 1º de Abril en el Auditorio del Defensor del Pueblo dirigida a docentes de escuelas de nivel medio inscriptas para participar del Ciclo 2019 del Programa.
- **Inicio Ciclo de charlas institucionales en escuelas:** Del 1º al 30 de abril en escuelas de nivel medio para alumnos de 6to año y de los Centros Educativos de Nivel Medio para Adultos (CENNMA) para alumnos de 3er año.
 - 3 de abril en el Instituto Mixto Secundario “Justo José de Urquiza.
 - 3 de abril en el IPEM N° 39 “Don Bosco”.
 - 4 de abril en el Instituto Nuestra Señora del Huerto.
 - 5 de abril en el Inst. del Inmaculado Corazón de María Adoratrices.
 - 5 de abril en el Inst. Parroquial Santo Cristo para estudiantes.
 - 8 de abril en el Inst. de San José Hnas. Dominicanas.
 - 9 de abril en el Inst. Nuestra Señora de Loreto.
 - 11 de abril en el IPEM N° 162 “Ing. Víctor Rée”.
 - 15 de abril en el CENMA 168 Estudiantes de 3º Año.
 - 15 de abril en el Inst. Parroquial Cristo Redentor.
 - 16 de abril en el IPEM N° 310 “Puerto Argentino”.
 - 16 de abril en el IPEM N° 12 “Pte.



Jornada “Tejido Solidario”



Participación en TEDxCórdoba

Juan D. Perón”.

- 17 de abril en el Colegio William Morris.
- 22 de abril en el IPEM N° 160 “Hipólito Vieytes”.
- 22 de abril en el CENMA 168 Estudiantes de 3º Año.
- 23 de abril en el IPEM N° 187 “José A. Malanca”.
- 23 de abril en el Instituto Santísima Trinidad.
- 24 de abril en el Colegio San Luis Gonzaga.
- 24 de abril en el IPEM N° 122 “Diego Gómez Casco”.
- 24 de abril en el Instituto Ceferino Namuncurá.
- 25 de abril en el IPEMyT N° 204 “Ing. Alberto E. Lucchini”.
- 25 de abril en el Colegio Luterano Concordia.
- 26 de abril en el Colegio Parroquial San Francisco de Asís.
- 26 de abril en el Colegio FASTA

Santo Domingo de Guzmán.

- 29 de abril en el Inst. Monseñor de Andrea.

- 29 de abril en el IPEM N° 149 “Alejandro Carbó”.

- 29 de abril en el IPEM N° 268 “Deán Funes”.

- 29 de abril en el IPEM N° 377 “Justo Irazábal Cura Vasco”.

- 30 de abril en el CENMA 135 Estudiantes de 3° Año

- **Reunión de inicio de Prácticas Solidarias:** 9 de abril en el Auditorio del Defensor del Pueblo dirigida a estudiantes de diferentes carreras de la Universidad Siglo 21.
- **Colaboración de practicantes en Campaña “Paremos con el Acoso”,** en el marco de la Semana Internacional de Lucha contra el Acoso Callejero”, propuesta por el Inst. de Género y Promoción de la Igualdad, los días 10 y 11 de abril en la Explanada Comedor Universitario, el Paseo del Buen Pastor y la Plazoleta “Jerónimo Luis de Cabrera”. Participaron estudiantes del CENMA 135 Y 168, que realizaban sus prácticas educativas semi-presenciales.
- **Asistencia al XV Congreso Internacional Cultura del Trabajo “Ahora es cuando”** de la Fundación Inclusión Social: los días 10 y 11 de abril en el Pabellón Argentina y salones aledaños de Ciudad Universitaria de Córdoba. Participaron docentes, estudiantes, instituciones y referentes sociales.
- **Inicio Prácticas Profesionales** realizadas del 10 de abril al 10 de Julio en la Sede del Defensor del Pueblo donde participaron estudiantes de la carrera Relaciones Internacionales de la Universidad Siglo 21.

- **Reunión de inicio grupos Prácticas Profesionales** realizadas del 17 de abril al 17 de mayo en la Sede del Defensor del Pueblo con estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNC.

- **Encuentro de Tejido Solidario:** 26 de abril en el Instituto Parroquial Santo Cristo, participó la comunidad educativa, vecinos e integrantes del Defensor del Pueblo.

- **Reunión de inicio de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas:** 3 de mayo en la Sede del Defensor del Pueblo para estudiantes de la Facultad de Psicología de la UNC.

- **Inicio del grupo 1 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 6 al 17 de mayo en la Sede del Defensor del Pueblo, participaron dos estudiantes del IPEMyT N° 204 “Ing. Alberto E. Lucchini” y dos del Colegio San Luis Gonzaga.



Bicicleteada - Semana de la Juventud



Capacitación: “La Escuela como Ámbito de Prevención”

- **Foro de Jóvenes: 8 de mayo. “Alcohol, publicidad y Sexualidad”**, co-organizado con el Instituto de Prevención de Adicciones (IPADEP), en el Auditorio del Defensor del Pueblo. Participaron entre 50 y 60 jóvenes: alumnos de 5º y 6º año de nivel medio, de 3º año de CENMA y estudiantes de Psicología de la UNC (prácticas supervisadas)
- **Encuentro de Tejido Solidario: 16 de mayo** en el Auditorio del Defensor del Pueblo. Alrededor de 128 participantes: estudiantes secundarios, practicantes universitarios, mujeres adultas mayores, vecinas, integrantes de la Institución, familiares y amigos del personal.
- **Inicio del grupo 2 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 20 al 31 de mayo en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron: dos estudiantes de 6º año del Colegio FASTA Santo Domingo de Guzmán y dos del Inst. Parroquial Santo Cristo.
- **Inicio Prácticas Profesionales Asistidas en Hábitat Popular:** 20 de mayo en la Sede del Defensor del Pueblo para estudiantes de la Facultad de Arquitectura.
- **Inicio 2º grupo de Prácticas Profesionales:** Del 21 de mayo al 21 de junio en la Sede del Defensor del Pueblo realizadas por estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNC.
- **Jornada de Puertas Abiertas:** 23 de mayo en la Sede del Defensor del Pueblo dirigida a estudiantes de 5º Año del Instituto Arte Nuevo de la ciudad de Río Tercero. En el marco del convenio de colaboración con la Municipalidad local.
- **Inicio del grupo 3 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 3 al 14 de junio en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron dos estudiantes de 6º año del Colegio Parroquial San Francisco de Asís y dos del IPEM 39 “Don Bosco”
- **Foro de Jóvenes: “Prevención y consumos”.** Coordinado por el Instituto de Prevención de Adicciones, el Programa Pasantías y Prácticas y área Diseño y Proyectos Municipalidad Río Tercero. El día 12 de junio en el SUM de la UEPC en Río Tercero dirigido a estudiantes de 5º año del Instituto Arte Nuevo de dicha ciudad en el marco de sus prácticas educativas.
- **Inicio del grupo 4 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 17 al 28 de junio en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron dos estudiantes del Instituto Monseñor de Andrea y dos del IPEM 162 “Ing. Víctor Rée”
- **Donación de mantas tejidas a la Asociación Soles.** 21 de junio, en el marco de Espacio de Buenas Prácticas. En la Casa Asociación Soles, participaron voluntarios/as de la Asociación, pasantes e integrantes de diferentes áreas de la Institución.
- **Colaboración en evento: “Doña Jovita destapa el asunto de las drogas”**, en el marco de la Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas. Organizada por IPADEP. El 27 de junio en el Auditorio Radio Nacional, participaron practicantes de la Facultad de Psicología de la UNC y estudiantes de CENMA 168, 135 y CENMA Salud.
- **Foro de Jóvenes: “Nuevas tecnolo-**

gías y redes Sociales”. Co-organizado con el IPADEP. El 27 de junio en el Auditorio del Defensor del Pueblo. Participaron alrededor de 50 alumnos de 5° y 6° año de nivel medio, de 3° año de CENMA y estudiantes de Psicología de la UNC.

- **Inicio del grupo 5 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 22 de julio al 2 de agosto, en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron dos estudiantes de 6° año del IPEM N° 149 “Alejandro Carbó” y dos del Colegio Luterano Concordia
- **Inicio del grupo 6 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 5 al 16 de agosto en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron dos estudiantes del Inst. del Inmaculado Corazón de María “Adoratrices” y dos del Instituto Mixto Secundario “Justo José de Urquiza”.
- **Semana de la Juventud: “Jóvenes en Movimiento”.** Realizada entre el 10 y 15 de agosto, participaron jóvenes, familias, integrantes de la Defensoría y público en general.
 - Bicicleteada: 10 de agosto. Lanzamiento Semana de la Juventud,

evento co-organizado con el Programa Educación para la Seguridad Vial del Defensor del Pueblo. Tuvo lugar en el Parque de las Tejas y participaron alrededor de 400 personas.

- Foro de Jóvenes: “Marihuana y representaciones sociales”. Co-organizado con el IPADEP. Se realizó el 13 de agosto en el Auditorio del Defensor del Pueblo. Participaron alrededor de 60 estudiantes de 5° y 6° año de nivel medio; de 3° año de CENMA y estudiantes de Psicología de la UNC (Prácticas Supervisadas).
- Encuentro de artistas: “Viví Arte Joven”: Realizado el 14 de agosto en el Anfiteatro de Espacio Quality. Con la participación de 120 estudiantes de 8 escuelas secundarias y 180 personas en el público.
- Pensar y hacer pensar: “Mini Conferencias estilo TED con Debate”. Presentación de charlas en vivo y en formato audiovisual creadas por estudiantes del IPEM N° 206 Fernando Fader. Realizado el 15 de agosto en el SUM de UEPC. Con 150 participantes: estudiantes del IPEM



N° 206 Fernando Fader.

- **Participación como asistentes en TEDxCórdoba.** Salón organizado por TEDxCórdoba. El 21 de agosto en el Auditorio del Campus de la Universidad Siglo 21. Asistieron más de 300 estudiantes de escuelas secundarias de toda la provincia.
- **Inicio del grupo 7 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 19 al 30 de agosto en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron dos estudiantes de 6° año del IPEM N° 122 “Diego Gómez Casco” 25, dos del Colegio William Morris y dos del Instituto Nuestra Señora del Huerto.
- **Inicio del segundo grupo de Practicantes Solidarios:** Desde el 2 de septiembre al 15 de noviembre, participaron estudiantes de distintas carreras de la Universidad Siglo 21
- **Inicio del grupo 8 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 2 al 13 de septiembre en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron dos estudiantes de 6° año del Inst. Nuestra Señora de Loreto, dos del Inst. Santísima Trinidad y dos del IPEM N° 310 “Puerto Argentino”.
- **Inicio del tercer grupo de practicantes profesionales:** Desde el 10 de septiembre al 10 de octubre, participaron estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNC.
- **Participación en la Maratón de Tapitas de la Asociación Hospital Infantil.** A través de donaciones de la Institución en el marco del Espacio de Buenas Prácticas. El 6 de septiembre en la explanada del Hospital Infantil de Córdoba. Participaron: pasantes de nivel medio integrantes del grupo 8.
- **Organización y desarrollo de Capacitación en Inserción Laboral.** 10 de septiembre, en el Auditorio del Defensor del Pueblo para Integrantes del Programa Pasantías y Prácticas, área Recursos Humanos, Comunicación, pasantes de nivel medio.
- **Inicio del grupo 9 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 16 al 27 de septiembre en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron dos estudiantes de 6° año del Instituto Privado San Agustín.
- **Creación “Biblioteca Pasante”.** Implementación del proyecto educativo presentado por el grupo 7 de pasantes y desarrollado por los grupos 8 y 9. Implementado durante mes de septiembre. Destinado al personal y a estudiantes que realizan pasantías y prácticas en la Institución.
- **Foro de Jóvenes: “Conducción y Alcohol”.** 18 de septiembre, co-organizado con el IPADEP en el Auditorio del Defensor del Pueblo. Participaron alrededor de 60 estudiantes de 5°y 6° año de nivel medio; de 3° año de CENMA y estudiantes de Psicología de la UNC (Prácticas Supervisadas).
- **Campaña de expresión artística: “Qué es para vos ser Estudiante?”:** Del 13 al 20 de septiembre, vía WhatsApp e Instagram, destinada a practicantes, pasantes y estudiantes de nivel medio y universitarios de la Institución.
- **Práctica Ad honorem** de estudiante de Finlandia, en el marco del convenio con Instituto de Idiomas Passport. Del 23 de septiembre al 18 de diciembre en la Sede del Defensor del Pueblo.

- **Colaboración en acciones de sensibilización en la Semana de Lucha contra la Trata de Personas.** Organizada por Inst. de Género y Promoción de la Igualdad. Del 23 al 27 de septiembre en la sede del Defensor del Pueblo, la peatonal de Córdoba y el Paseo del Buen Pastor. Participaron: estudiantes del Inst. San Agustín, IPEM 162 “Ing. Víctor Rée; CENMA 168 y practicantes solidarios de la US21.
- **Colaboración en actividades de difusión concientización de derechos en el interior provincial.** 25 y 26 de septiembre, en diferentes espacios del Dpto. San Martín.
- **Inicio del grupo 10 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 1º al 11 de octubre en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron dos estudiantes de 6º año del Instituto de San José - Hnas. Dominicas.
- **Capacitación y Relevamiento de datos mediante encuestas a cargo del Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo (INEDEP).** 1º y 2 de octubre en el Auditorio del Defensor del Pueblo. Participaron pasantes y practicantes de: CENMA 135, CENMA 168, Universidad Helsinki / Finlandia.
- **Foro de Jóvenes: “Último Primer Día”. Co-organizado con IPADEP.** El 9 de octubre en el Auditorio del Defensor del Pueblo. Alrededor de 60 participantes: estudiantes de 5º y 6º año de nivel medio; de 3º año de CENMA y estudiantes de Psicología de la UNC (Prácticas Supervisadas).
- **Inicio del 4º grupo de Prácticas Profesionales:** Del 11 de octubre al 10 de noviembre, participaron estudiantes de Derecho de la UNC.
- **Inicio del grupo 11 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 14 al 25 de octubre en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron tres estudiantes de 6º año del Inst. Parroquial Cristo Redentor y dos del IPEM N° 377 “Justo Irazábal Cura Vasco”.
- **Colaboración con el “Observador Electoral”** llevado adelante por el Programa Aprender a Elegir. El 27 de octubre en el Instituto Nuestra Señora del Huerto. Participaron integrantes del Programa y el voluntario extranjero.
- **Inicio del grupo 12 de prácticas educativas presenciales de nivel medio:** Del 28 de octubre al 8 de noviembre, en la Sede del Defensor del Pueblo. Participaron dos estudiantes del Inst. Ceferino Namuncurá y dos del IPEM N° 187 “José A. Malanca”.
- **Organización y desarrollo de Capacitación en Inserción Laboral. Segundo encuentro.** El 30 de octubre en el Auditorio del Defensor del Pueblo. Participaron integrantes de diferentes áreas de la Institución y pasantes de nivel medio.
- **Participación en Capacitación: “Dis-capacidad y Políticas Públicas”.** Organizada por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad. El 31 de octubre en el Auditorio del Defensor del Pueblo. Participaron integrantes de diferentes áreas de la Institución, pasantes de nivel medio, practicantes universitarios, voluntario extranjero.
- **Encuentro de Jóvenes: “Entrenamiento de Habilidades para la Vida”** (cierre de Foros). Co-organizado

con IPADEP el 6 de noviembre en el SUM de UEPC. Participaron: 200 estudiantes de nivel medio representativos de 11 escuelas. Colaboración: Practicantes de Psicología de la UNC, Practicantes Solidarios de la US21. Voluntario de Finlandia.

- **Presentación de proyecto de intervención: “Sin ataduras, vos elegís”**, taller a cargo de estudiantes de 5° año del Instituto Arte Nuevo de Río Tercero. (Prácticas educativas). El 26 de noviembre en el Instituto Arte Nuevo de Río Tercero. Dirigido a estudiantes de 2° año del secundario. Bajo la coordinación del Programa Pasantías y Prácticas, el IPADEP y el área de Proyectos de la Municipalidad local.
- **Desarrollo de la propuesta: “Banco de Proyectos”**. Base de datos digital que comprende todos los proyectos presentados por pasantes y practicantes en su paso por la Institución. Permite la consulta de los mismos, según datos claves como: título, área temática, autor, fecha, objetivos, metodología, recursos. Fue desarrollado por practicantes extranjeros (de Suiza en 2018 y de Finlandia en 2019) a solicitud del Programa. Realizado durante 2018-2019.
- **Informe de resultados de encuesta**. Relevamiento realizado desde mayo a noviembre. Objetivos generales: Conocer el perfil de las/los estudiantes que iniciaban prácticas educativas presenciales en la Institución; como así también la evaluación de cada uno/a sobre las mismas. Dirigidas a estudiantes que realizaron prácticas educativas en la Institución bajo la modalidad

presencial.

- **Encuentro Cierre Ciclo 2019 del Programa Pasantías y Prácticas** el 3 de diciembre en el SUM de UEPC. Participaron 120 estudiantes de nivel medio y universitario que durante el año 2019 realizaron experiencias de prácticas en la Institución.

Actividades Relevantes de 2019

1. Ciclo de charlas institucionales en las escuelas.

Del 3 al 30 de abril, se visitaron 30 escuelas, brindando charlas institucionales a más de 1500 estudiantes de 6° año de nivel medio y de 3° año de CENMA. Con el objetivo de favorecer el acercamiento del Defensor del Pueblo a las instituciones educativas, establecer vínculos desde lo humano y poner en común los intereses y objetivos relacionados a las prácticas educativas, el Programa realizó un Ciclo de charlas de Información Institucional dirigidas a estudiantes de escuelas de nivel medio que iban a realizar sus pasantías durante el año.

2. Amplia participación de estudiantes en la vida institucional.

En el 2019 creció el número de estudiantes y de instituciones educativas.

- Participaron 33 escuelas de nivel medio: 16 privadas, 13 públicas, 4 Centros de Enseñanza Media para Adultos (CENMA).
- 97 estudiantes de 6° año y 3° año de CENMA, realizaron prácticas educativas.
- 39 estudiantes universitarios realizaron prácticas en la institución.

3. Foro de Jóvenes: Participación, opinión y propuestas en prevención de adicciones.

500 estudiantes secundarios de entre

14 y 19 años de la ciudad de Córdoba participaron de cinco foros

La iniciativa impulsada por el Instituto de Prevención de Adicciones y llevada adelante de manera conjunta con el Programa de Pasantías y Prácticas, logró instalarse en las escuelas secundarias, sumando el protagonismo de más jóvenes y adolescentes.

Además, como cierre, se realizó un Encuentro de Jóvenes: “Entrenamiento de Habilidades para la Vida”, que contó con la participación de 200 estudiantes de 11 escuelas de nivel medio.

4. Semana de la Juventud.

En el marco del Día Internacional de la Juventud - 12 de agosto-, el Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba conmemoró la Semana de la Juventud (del 11 al 16 de agosto), a través de acciones protagonizadas por jóvenes y adolescentes, con el objetivo de visibilizar sus derechos, poner en valor su participación en la comunidad y su contribución positiva en la sociedad.

La Semana de la Juventud tiene como lema “Jóvenes en Movimiento”, creado en el 2018 como resultado de un trabajo de campo con estudiantes del IPEM N° 206 Fernando Fader - en el marco de sus prácticas educativas.

Acciones en la Semana de la Juventud:

- Día 1 - Domingo 11/08 - 15.30 h:



Participación en TEDxCórdoba

Lanzamiento de la Semana. JÓVENES EN MOVIMIENTO. Bicicleteada (5 km) coordinada por el Programa Educación para la Seguridad Vial del Defensor del Pueblo. Abierto a la comunidad. Lugar: Parque de las Tejas. 400 participantes

- Día 2 - martes 13/08 - 9.30 h: Foro de Jóvenes. “Marihuana y representaciones sociales”. Coord. Instituto de Prevención de Adicciones (IPADEP) y Programa Pasantías y Prácticas. Lugar: Auditorio del Defensor del Pueblo. 60 participantes

- Día 3- miércoles 14/08 - 9.30 h: # Viví Arte Joven. Estudiantes de escuelas secundarias compartieron su talento, creatividad y arte en sus distintas expresiones. Lugar: Espacio Quality - Anfiteatro. 120 artistas, 180 público asistente (estudiantes, docentes y familia).

- Día 4 - jueves 15/08: Mini Conferencias estilo TED con debate. Presentación de charlas en vivo y en formato audiovisual creadas por estudiantes del IPEM N° 206 Fernando Fader. Debate con participación de alumnas/os de nivel medio. Especialistas invitados. Lugar: SUM de UEPC. 150 participantes.

5. Viví Arte Joven.

En el marco de la Semana de la Juventud, se llevó a cabo un encuentro



Bicicleteada - Semana de la Juventud

de artistas jóvenes, representativos de diez escuelas de nivel medio de la ciudad. El encuentro marcó un precedente en la ciudad de Córdoba. La Institución generó un espacio casi inexplorado para que el arte joven se manifieste de modo vivencial y no competitivo.

Tuvo como objetivos: Promover el talento, la creatividad y el arte en sus distintas expresiones; Incentivar el uso saludable y aprovechamiento del tiempo libre de las/los jóvenes; y Propiciar un encuentro artístico entre estudiantes de nivel medio.

6. Encuentro Tejido Solidario.

El jueves 16 de mayo, con la participación de estudiantes, docentes, integrantes de la Institución e invitadas/os, se llevó a cabo un encuentro de tejedores/as en la sede del Defensor del Pueblo con el objetivo de confeccionar colchas para ser donadas a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

- Más 100 participantes al encuentro: estudiantes de nivel medio, estudiantes universitarios, docentes, personal de la institución y público en general.
- 25 mantas elaboradas.
- 3 destinatarios: Barrio Müller, Asociación Soles y Asociación de Venezolanos en Córdoba.

7. Proyecto de reciclaje en el marco del Espacio de Buenas Prácticas.

Durante el 2019 se implementó el proyecto de reciclaje de la totalidad del papel y cartón utilizados por los tres edificios donde funciona la Defensoría del Pueblo, entendiendo este como una iniciativa de responsabilidad ambiental y social de enorme prioridad. Cada uno de los pisos en los que funcionan las distintas áreas de la institución

cuenta con un tacho hecho por pasantes de nivel medio, para acopiar el material reciclable. Se reciclaron cerca de 1100 kg de papel y cartón que fueron donados a la Campaña Solidaria Anual de Papel 2019 impulsada por la Asociación Hospital Infantil de Córdoba.

8. Encuentro Cierre Ciclo 2019 del Programa Pasantías y Prácticas.

El programa de Pasantías y Prácticas del Defensor del Pueblo cerró el Ciclo 2019 con un encuentro en el SUM de la UEPC, donde participaron estudiantes de nivel medio y universitario que durante el año realizaron sus prácticas en la Institución.

El encuentro contó con la presencia de 120 estudiantes que, a través de la realización de actividades lúdicas participativas, pudieron reflexionar y vivenciar sobre asuntos vinculados a su práctica en nuestra institución y a su futuro: trabajo en equipo, proyectos de vida, creatividad. Además, contamos con la presencia de un número significativo de docentes y directivos de las escuelas.

9. Articulación con otras áreas de la Institución.

El Programa se sustenta en gran medida en la articulación con otras áreas, Institutos y programas especiales del Defensor del Pueblo para el desarrollo de proyectos, propuestas educativas, capacitaciones, etc. Es un vínculo en el que todas las partes se enriquecen mutuamente y para las/los jóvenes significan oportunidades de gran aprendizaje y crecimiento.

Este año, los buenos resultados de las propuestas impulsadas desde el Programa, fueron gracias a la interacción, aportes, colaboración de integrantes de casi todas las áreas de la Institución.

Balance en números

40 charlas institucionales en instituciones educativas de nivel medio y universitarias

33
Escuelas de Nivel Medio

2
Universidades

3
Facultades

2
Instituto de Idiomas Passport

Participantes de acciones/campañas/foros/capacitaciones

38 practicantes universitarios

49 pasantes presenciales

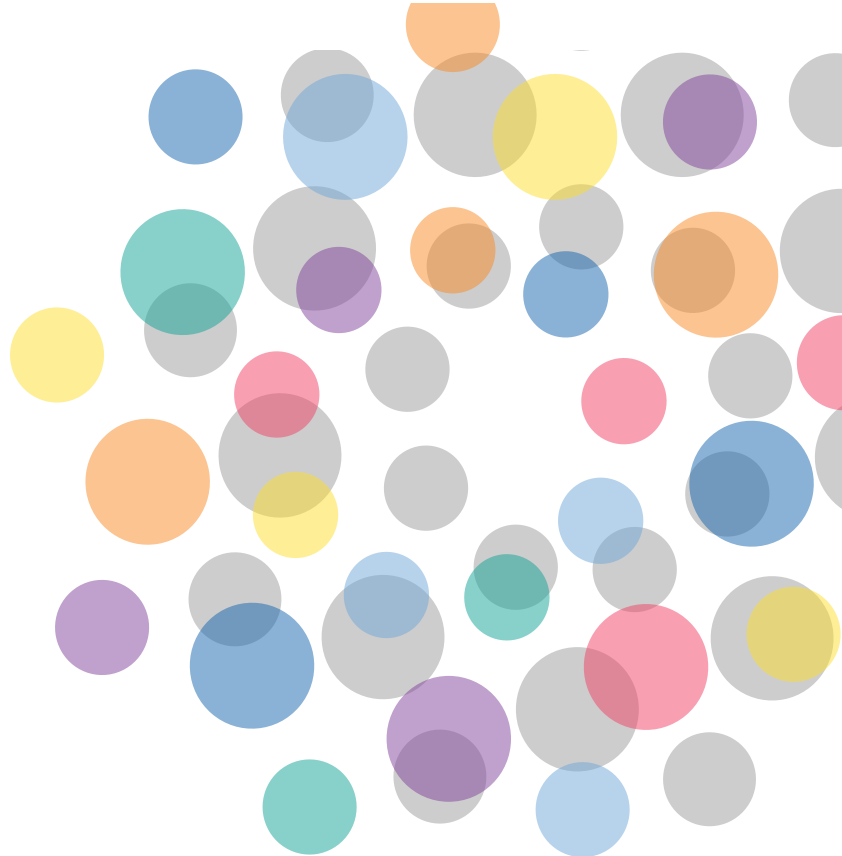
48 pasantes semipresenciales

1500 estudiantes que participaron de charlas institucionales

850 jóvenes protagonizaron la Semana de la Juventud

40 charlas institucionales en instituciones educativas de nivel medio y universitarias.

El **93,6%** de los practicantes consideran su experiencia en la Institución como muy positiva.



PROGRAMA NAVEGACIÓN SEGURA POR INTERNET

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



PROGRAMA

Navegación Segura por Internet

Creado el 12 de noviembre de 2012 según resolución N° 9412/12, este programa promueve el uso seguro y responsable de Internet y sus distintas plataformas.

Objetivos

Fomentar y concientizar mediante acciones de educación y campañas de sensibilización, el uso seguro, responsable y provechoso de los recursos tecnológicos a distintos sectores de la sociedad.

Colaborar con los poderes públicos de la Provincia de Córdoba y de la Nación para contribuir a crear un espacio digital seguro.

Minimizar al máximo posible los peligros de exposición a situaciones no deseables, en las comunicaciones en red y en la publicación de contenidos ofensivos, ilegítimos o ilegales.

Informar sobre los diversos fenómenos surgidos del mal uso de los recursos informáticos tales como grooming, cyberbullying, sexting, sextorsión, pornovenganza.

Mostrar la situación actual de Córdoba en cuanto a delitos informáticos.

Educar y entrenar, en el uso de técnicas de seguridad informática.

Funciones

Dictar charlas, seminarios y talleres dirigidos a: actores sociales, docentes, padres, alumnos y público en general.

Impartir cursos de capacitación solicitados por municipios y comunas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

Planificar campañas de difusión del tema en medios de comunicación

Confeccionar y distribuir folletería explicativa de los pasos y advertencias para una navegación segura por internet.

Grupos de interés

El programa diferencia dos grupos de interés, uno interno, compuesto por colaboradores de la Institución, y otro externo. Este último destinado a:



* Según resolución N° 9464/13, se ratifica el convenio de cooperación firmado con la ONG Argentina Cibersegura de la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la cual se realizaron diversas acciones en forma conjunta para la capacitación de los equipos de la Defensoría y otras dirigidas a otros sectores de la comunidad.

Actividades realizadas 2019

- **9 de marzo:** Charla de concientización sobre uso de redes sociales, en el Centro Comercial Valle Hermoso, destinado a toda la comunidad en general.
- **10 de mayo y 4 de junio:** La intimidad en las redes sociales, en la Escuela García Faure de Córdoba Capital, destinado a alumnos del ciclo superior.
- **29 de mayo:** Uso de redes social, en el Instituto Privado Secundario Olegario Andrade - Córdoba Capital, destinado a alumnos de 2do y 3er año.
- **3 de junio:** La intimidad en las redes sociales, dictada en la Escuela Presidente Sarmiento de Cosquín, destinado a alumnos de ciclo superior.
- **12 de junio:** La intimidad en las redes sociales, en el Instituto Técnico Padre Viera de Alta Gracia, destinado a alumnos del ciclo superior.
- **12 de junio:** Uso de redes sociales, en el Instituto Técnico Padre Viera de Alta Gracia, destinado a alumnos de 2 y 3er año.
- **23 de julio:** La intimidad en las redes sociales, en el Colegio Santa Teresa de Jesús - Córdoba capital, destinado a Ciclo Superior - 4 to y 5to año.
- **24 de julio:** La intimidad en las Redes Sociales, en el Colegio Santa Teresa de Jesús - Córdoba capital, destinado al Ciclo superior - 6 to año.
- **2 de agosto:** Uso de Redes Sociales, en el Colegio Santa Teresa de Jesús, destinado al Ciclo básico - 2do año.
- **5 de agosto:** La intimidad en las Redes Sociales, en el Ipem 155 - Córdoba capital, destinado a alumnos de 5to año.
- **6 de agosto:** Sharenting: la sobreexposición, en el Colegio Santa Teresa de Jesús, destinado a Alumnas 6to grado- Nivel Primario.
- **8 de agosto:** Uso de Redes Sociales, en el Colegio Santa Teresa de Jesús, destinado a alumnos del Ciclo básico.
- **21 de agosto:** El Sexting y el Cyberbullying, en el Colegio Santa teresa de Jesús, destinado a Ciclo básico: 3er año.
- **23 de agosto:** La intimidad en las Redes Sociales, en el Ipem 149 -

Córdoba capital, destinado a Alumnos de 2do y 3er año.

- **28 de agosto:** Uso de Redes Sociales, en el Colegio Pío León – Colonia Caroya, destinado a alumnos de 2do año del turno mañana.
- **28 de agosto:** Uso de Redes Sociales, en el Colegio Pío León – Colonia Caroya, destinado a alumnos de 1er año del turno tarde.
- **5 de septiembre:** Uso de Redes Sociales, en el Instituto General San Martín – Villa Allende, destinado a alumnos de 3er año del turno mañana.
- **5 de septiembre:** Uso de Redes Sociales, en el Instituto General San Martín – Villa Allende, destinado a alumnos de 2do y 3er año del turno tarde.
- **10 de septiembre:** Uso de Redes Sociales, en el Colegio Sagrado Corazón – Villa Dolores, destinado a alumnos de 1er año.
- **10 de septiembre:** Uso de Redes Sociales, en el Colegio Sagrado Corazón – Villa Dolores, destinado a alumnos de 3er año.
- **26 de septiembre:** Uso de Redes Sociales, en Camilo Aldao, destinado a Alumnos Ciclo Básico de la Ciudad.
- **28 de noviembre:** El amor en los tiempos de internet, en el Ipem 206

Fernando Fader – Córdoba capital, destinado a Alumnos de 2do año.

- **4 de diciembre:** El lado B de las Redes Sociales, en el Instituto San Martín – Villa Allende, destinado a Alumnos de 2do y 3er año.

Hitos relevantes del 2019

1. Abordaje de la problemática y los efectos del Sharenting “Vuelta al cole: Publicá con precaución”

El programa recomienda mayor precaución al momento de hacer públicas imágenes de niños y adolescentes recordando, frente al derecho a compartir online la vida de los hijos, la responsabilidad parental de cuidar y proteger su derecho a la privacidad, todo en el marco de la campaña que ofrece para sensibilizar y contrarrestar la problemática y los efectos del “Sharenting”.

Acciones:

- Semana del 25 de febrero a 1 de marzo de 2019
 - Difusión de spot audiovisual que invita a reflexionar y recomienda mayor precaución al momento de hacer públicas imágenes de niños y adolescentes con sus respectivos uniformes y/o referencias escolares, con motivo del inicio de clases el día 6 de marzo.
 - Difusión en redes sociales y sitio



Sharenting, visibilización de la problemática



Charla - Intimidación en redes sociales

web del Defensor del Pueblo sobre el concepto de SHARENTING, sus riesgos y recomendaciones para prevenir y disminuir su impacto.

- Día 6 de marzo de 2019
 - Visibilizar la problemática de SHARENTING mediante la colocación de adhesivos en peatonal Obispo Trejo entre calles 27 de Abril y Duarte Quirós, con el mensaje: La publicación de imágenes de niña/os en redes sociales es un dato sensible y puede ser peligroso.
 - Entrega de material relativo a la problemática en explanada e ingreso a Escuelas del microcentro: Colegio Santa Teresa de Jesús y Monserrat
 - Entrega de material relativo a la problemática en ingreso a Escuela "Alejandro Carbó"
- Lunes 11 de marzo de 2019
 - Difusión de micro con datos sobre el estudio llevado a cabo por el Programa y las acciones realizadas, resaltando la situación de exposición de los/as niños/as y adolescentes

en las Redes Sociales por parte de los adultos.

- 2. Espacio Compromiso Social: FICIC.

Presencia Institucional del Programa en el marco del Espacio de Compromiso Social del Festival Internacional de Cine Independiente de Cosquín realizado el 2 de mayo de 2019. En la oportunidad se desarrollaron actividades relacionadas con la seguridad en internet, particularmente sobre el uso de contraseñas seguras. Posteriormente, la organización del Festival ofreció la exhibición de un capítulo de la Serie YOU, para dar pie a un debate y reflexión sobre el Derecho a la Privacidad y la Imagen en Redes Sociales.

- 3. Conversatorio: "Doña Jovita empantanada en las redes sociales"

El Defensor del Pueblo lleva adelante en el formato CONVERSATORIO una importante tarea de concientización y difusión en el uso responsable de las redes sociales y nuevas tecnologías llegando a otros públicos, en este caso también desde el humor.



Charla sobre uso de redes sociales

El 21 de mayo de 2019, junto al Centro de Capacitación Agrotécnico “Tomás Thomas” y la Municipalidad de Cavanagh (Dpto. Marcos Juárez) se realizó en esa localidad el Convesatorio, con la participación de más de 500 asistentes. Previamente, este Programa junto a otros espacios institucionales de la Defensoría, ofreció diferentes propuestas lúdicas de promoción de derechos.

El 25 de septiembre, tuvo lugar una nueva edición en la localidad de Los Surgentes a la que asistieron más de 400 personas.

- 4. Plenario “Jóvenes por Jóvenes” en Santa Rosa de Calamuchita.

El programa, invitado por el Dpto. de Salud Mental del Hospital de Santa Rosa de Calamuchita participó del Plenario “Vínculos y Redes” con la asistencia de 120 alumnos de 4to y 5to curso provenientes de 11 escuelas diferentes de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita. El encuentro se realizó el día 31 de julio, bajo el lema “JÓVENES POR JÓVENES” y consistió en la puesta en común de las investigaciones sobre USO DE REDES SOCIALES que los alumnos llevaron adelante en cada uno de sus establecimientos.

El cierre del encuentro estuvo a cargo del Programa Navegación Segura por Internet, oportunidad en la que se debatió sobre el Ciberbullying y Sexting, prácticas potenciadas entre los adolescentes por el uso de las TICs.

- 5. “Protección de niñas, niños y adolescentes. Prevención contra el Ciberdelito”

Actividad organizada por el Centro de Capacitación del Poder Judicial de Córdoba “Ricardo Nuñez” (Sede Jesús María) el 4 de septiembre tuvo lugar



Charla - El lado B de las redes sociales



Conversatorio con Doña Jovita

una jornada con el objetivo de concientizar sobre la necesidad de adoptar medidas de protección de niñas, niños y adolescentes contra el cyber-crimen, y fomentar un uso responsable de las TICs. En este marco, tuvo lugar una disertación de referentes del programa.

La actividad contó con la participación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de los Tribunales de Jesús María, Directivos y docentes de la Ciudad, medios de prensa, alumnos, y público en general.

- 6. Campaña en el día del niño “¡¡Cuidá y protegé sus derechos en la web!!”

El 18 de agosto de 2019 se celebró en Argentina el Día del Niño. En ese marco el Defensor del Pueblo a través del Programa Navegación Segura por Internet, reiteró la promoción y difusión de buenas prácticas en el uso de las redes sociales, alertando especialmente

sobre los riesgos de la sobreexposición de los más pequeños en las plataformas, fenómeno conocido mundialmente como “Sharenting”.

También se invitó a reflexionar y participar de la campaña a las alumnas de 6to grado del Colegio Santa Teresa de Jesús quienes ejercieron la defensa de sus derechos mediante la exhibición de pancartas con leyendas alusivas a la problemática y a sus demandas.

Acciones:

- 6 de agosto

Charla de Sensibilización sobre Sharenting a alumnas de 6to grado del Colegio Santa Teresa de Jesús. Taller de construcción colectiva sobre los mensajes en pancartas que las niñas llevaron a la peatonal en ejercicio de los derechos afectados potencialmente por este fenómeno. Semana del 12 de agosto a 18 de agosto

Difusión de micro que se invita a reflexionar y recomienda mayor precaución al momento de hacer públicas imágenes de niños y adolescentes, con motivo de celebrarse el próximo 18 de agosto el Día del niño.

Difusión en redes sociales y sitio web del Defensor del Pueblo sobre el concepto de SHARENTING, sus riesgos y recomendaciones para prevenir y disminuir su impacto.

14 de agosto

Visibilización de la problemática de SHARENTING mediante la colocación de adhesivos en CPC de Villa El Libertador.

Entrega de material relativo a la problemática en explanada e ingreso a la Escuela Patricias Mendoci-

nas.

- Jueves 15 de agosto

Visibilización de la problemática de SHARENTING mediante la colocación de adhesivos y entrega de material en CPC de Argüello.

16 de agosto

Visibilización de la problemática de SHARENTING mediante la colocación de adhesivos en la peatonal Obispo Trejo entre calles 27 de Abril y Duarte Quirós.

Entrega de material relativo a la problemática en explanada e ingreso a la Escuela: Santa Teresa de Jesús. Participación directa de sus alumnas de 6to grado con pancartas en defensa de sus derechos.

• 7. Primavera Solidaria

El Programa participó el día 28 de septiembre de 2019 de las actividades desarrolladas en la Explanada del CPC



Campaña “Problemática y efectos del Sharenting”



Contraseñas Seguras

Monseñor Pablo Cabrera, llevando propuestas lúdicas sobre USO DE CONTRASEÑAS y medidas preventivas de seguridad y privacidad en INTERNET.

- 8. Fundación SOLES

La Fundación SOLES de la Ciudad de Córdoba junto a sus operadores y voluntarios participaron del ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN sobre SHARENTING que dictó el programa en el Aula Magna del Hospital de Niños de esta Ciudad el día 21 de noviembre. En la oportunidad se trabajaron diversos conceptos, riesgos y prevención bajo el lema "MI PRIVACIDAD ES UN DERECHO: ¡ayúdame a defenderlo!"

Investigaciones realizadas en 2019

- El show de la intimidad – Un solo click puede arruinar tu vida

El programa junto con el Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo (INEDEP) realizó un trabajo de investigación para indagar sobre el uso de las nuevas tecnologías, particularmente referido a las percepciones de los cordobeses sobre determinadas prácticas riesgosas.

El acceso masivo a la red internet creó nuevos escenarios dejando a sus usuarios más expuestos y generando la expansión de conductas que constituyen verdaderas amenazas, como el sexting.

Datos destacados de la investigación

La consulta realizada sobre el uso de las tecnologías en relación a determinadas prácticas riesgosas en la población adulta indica que casi el 90% de los encuestados está muy de acuerdo o de acuerdo con que, las personas son más atrevidas con mensajes, fotos o vi-

deos sexis que en la vida real.

Por otra parte, aproximadamente el 52% de los consultados cree que la gente de su edad envía fotos o videos sexis de sí mismo. El instrumento especifica que fotos o videos sexis son aquellos sexualmente sugestivos (desnudos o semidesnudos).

El 58,92% de los cordobeses consultados consideran que la gente reenvía ese tipo de material a más personas. Este accionar, hay que resaltar y advertir, rebasa el consentimiento de quién lo ha enviado originariamente (protagonista del material) y expone su imagen e intimidad a un número indeterminado de receptores, arruinando la vida de esa persona (Difusión no consentida de imágenes íntimas, nuevo delito incorporado en el proyecto de reforma del Código Penal).

*Se acompaña en anexo copia del estudio cuantitativo y del informe cualitativo de la investigación.

- El sexting entre adolescentes

Posteriormente en el segundo semestre, la investigación sobre la misma temática fue realizada sobre el universo de alumnos de 14 a 17 años provenientes de escuelas públicas y privadas de la Ciudad de Córdoba. Los datos recolectados se encuentran en etapa de procesamiento y elaboración del informe cualitativo final.

Balance en números



3000 participantes a charlas, jornadas y conferencia

2 informes publicados

2 Campañas de concientización y difusión sobre Sharenting

12 localidades visitadas

9 Instituciones gubernamentales y no gubernamentales



PROGRAMA APRENDER A ELEGIR

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



PROGRAMA Aprender a Elegir

Este programa realiza charlas informativas a jóvenes entre 16 y 18 años con el objetivo de garantizar el legítimo ejercicio de los derechos políticos y electorales, colaborando en el proceso de conocimiento e información de la población sobre los mismos.

Desde el año 2011, brinda un soporte básico de conocimientos y herramientas para facilitar el aprendizaje del ejercicio del derecho electoral por parte de los jóvenes de 16, 17 y 18 años, cimentado en la Ley 26.774 de Ciudadanía sancionada en el 2012.

Los grupos de interés con los que se vincula son alumnos de 4, 5 y 6 año de diferentes escuelas de la provincia de Córdoba.

Actividades realizadas en 2019

Los talleres de Voto Joven versaron sobre la Boleta Tradicional y la BUS y estuvieron destinados a estudiantes, de entre 16 y 18 años, de los siguientes

colegios:

- **Miércoles 17/04:** IPEM 195 PRIMER TENIENTE PEDRO IGNACIO BEAN.
- **Martes 23/04:** IPEM 174 TRINIDAD MORENO.
- **Miércoles 24/04:** IPEM 161 MANUEL DORREGO.
- **Jueves 25/04:** IPEM 338 SALVADOR MAZZA.
- **Lunes 29/04:** IPEM N° 39 "DON BOSCO".
- **Martes 30/04:** INSTITUTO COLLEGIUM.
- **Jueves 02/05:** IPEM N° 160 HIPOLITO VIEYTES.
- **Lunes 06/05:** COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASIS.
- **Martes 07/05:** INSTITUTO PRIVADO VILLA DE LAS ROSAS en VILLA DE LAS ROSAS.
- **Martes 07/05:** IPEM N° 368 GIUSEPPE PASCHETTA en LAS TAPIAS.
- **Miércoles 08/05:** INSTITUTO JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

- **Jueves 09/05:** COLEGIO SALESIANO SAN ANTONIO DE PADUA.
- **Viernes 10/05:** 4 ESCUELAS de RÍO CUARTO.
- **Martes 11/06:** INSTITUTO PÍO XII de DESPEÑADEROS.
- **Jueves 27/06:** 25 DE MAYO.
- **Jueves 01/08:** 25 DE MAYO.
- **Martes 06/08:** INSTITUTO MILENIO VILLA ALLENDE.
- **Jueves 08/08:** INSTITUTO EDUCATIVO NUEVO MILENIO UNQUILLO.
- **Viernes 23/08:** COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD. CÓRDOBA.
- **Miércoles 25/09:** INSTITUTO JOSÉ MANUEL ESTRADAGUATIMOZÍN.
- **Jueves 26/09:** ESCUELA NORMAL SUPERIOR "MAESTROS ARGENTINOS" CORRAL DE BUSTOS.
- **Jueves 26/09:** ESCUELA TÉCNICA IPET N°372ARIAS.
- **Miércoles 02/10:** IPETYM N° 61 – GENERAL MANUEL SAVIO INSTITUTO SECUNDARIO SALSIPUEDES IPEM N° 144 ANEXO DE VILLA LOS ALTOS SALSIPUEDES.
- **Jueves 03/10:** INSTITUTO PARROQUIAL CRISTO REDENTOR CÓRDOBA.
- **Viernes 04/10:** COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD CÓRDOBA.
- **Sábado 05/10:** IGLESIA EVANGÉLICA "ÁGAPE DE LAS NACIONES" DE B° VILLA LIBERTADOR CÓRDOBA.
- **Miércoles 16/10:** COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD CÓRDOBA.

Actividades relevantes de 2019:

- a. La capacitación de aproximadamente 3000 jóvenes
- b. La capacitación en dos diferentes sistemas de votación: Boleta Única de Sufragio (BUS) y Boleta tradicional o partidaria.



Capacitación a más de 3000 jóvenes



Capacitación en boleta única de sufragio



Observador electoral en elecciones de octubre



Accesibilidad de cuartos oscuros

Balance en números

29

Charlas

29

Instituciones,
colegios,
organismos

10

Localidades
Visitadas

2956 participantes en
acciones/campañas/foros/capacitaciones



Observador Electoral

Se trata de la observación de comicios nacionales, provinciales o municipales con el fin de comprobar el correcto desarrollo de los procesos electorales y colaborar con las autoridades y la ciudadanía en general para que se cumplan las disposiciones legales que los regulan.

Existe desde el año 2011 y sus funciones son promover la participación en un ambiente de libertad, igualdad y respeto contribuyendo al pleno ejercicio de los derechos políticos. Su labor está basada sobre el Código Electoral Nacional Ley 19.945, Código Electoral Provincial (Córdoba) Ley N° 9571

y Código Electoral Municipal Ordenanza N° 10073.

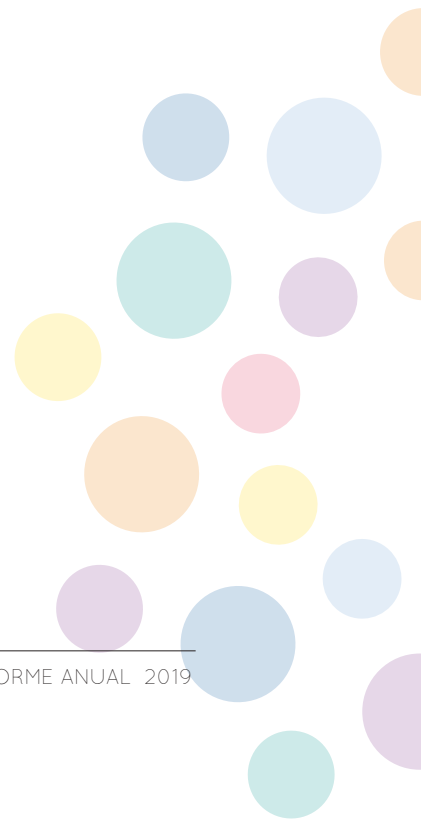
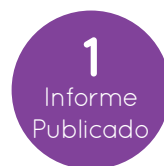
Actividades realizadas en 2019

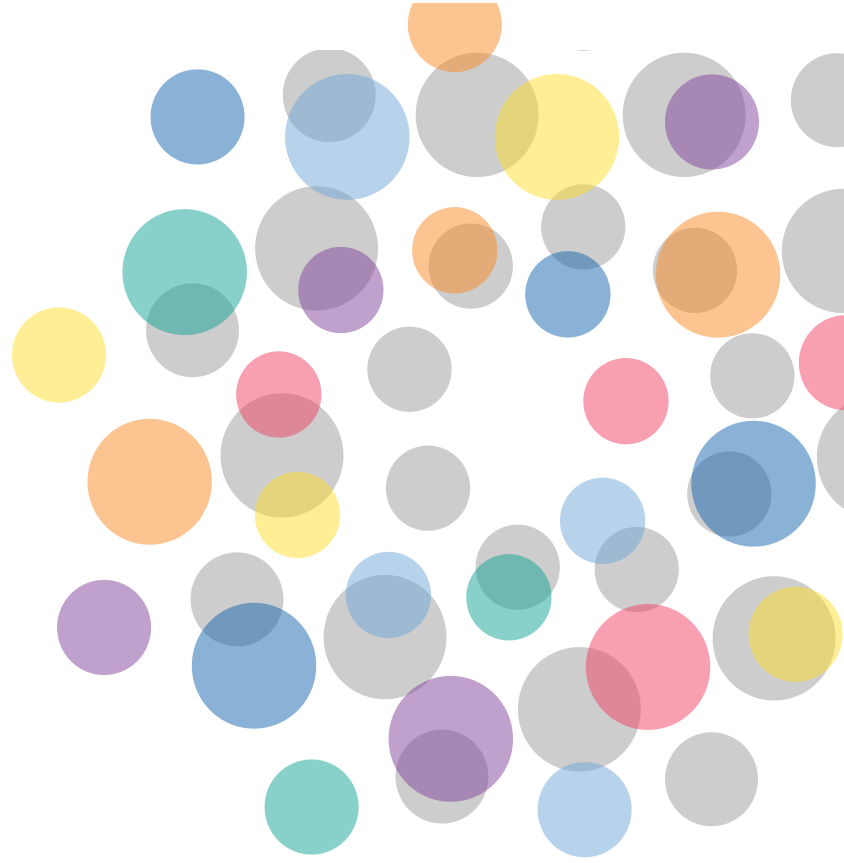
- Observatorio Electoral en el marco de las Elecciones Nacionales del 27 de octubre de 2019 en diferentes escuelas de la ciudad de Córdoba y de localidades del interior provincial, con electores de la provincia de Córdoba.

Actividades relevantes de 2019:

- Realización del Observatorio Electoral en las Elecciones Nacionales del 27 de octubre.

Balance en números





PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



El 6 de agosto del año 2013, mediante la Resolución N° 9540/13 el “Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba” creó el “Programa Educación para la Seguridad Vial”, que desde entonces cumple un rol primordial dentro de la institución promoviendo y protegiendo el derecho a la vida y a la integridad física de las personas como valores fun-

damentales.

Dicho programa tiene como misión Informar, concientizar y capacitar en el uso seguro, responsable y provechoso de los recursos viales a toda la sociedad cordobesa.

El objetivo es disminuir muertes y lesiones producidas por los siniestros de tránsito.

Objetivos

Fomentar y concientizar mediante acciones de educación y campañas de sensibilización, en el uso seguro, responsable y provechoso de los recursos viales.

Colaborar con los poderes públicos de la Provincia de Córdoba y de la Nación para contribuir a crear conciencia en seguridad vial.

Fomentar la responsabilidad social del conductor, pasajero y peatón.

Exponer, en jornadas y talleres, la situación actual de Córdoba en cuanto a seguridad vial.

Asumir un rol activo en la difusión y capacitación de la población en valores para la seguridad vial, celebrando acuerdos con organizaciones e instituciones con objetivos compartidos.

Funciones

- Realizar charlas, seminarios y talleres dirigidos a actores sociales, docentes, alumnos y público en general, para promover el uso seguro de vehículos e incentivar el uso de los elementos de seguridad.
- Brindar cursos de capacitación a requerimiento de municipios, comunas y organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.
- Realizar campañas de difusión de la temática en medios de comunica-



ción masiva, y a través de folletería, cartelería, Redes Sociales institucionales, etc.

- Organizar congresos juveniles de educación y seguridad vial.
- Celebrar convenios con municipios y comunas para dictar el curso “Tu Primera Licencia” con el objetivo de capacitar a los jóvenes, que se encuentren próximos a tramitar sus licencias de conducir.
- Continuar desarrollando la campaña “Conductor Designado”, para concientizar sobre los riesgos del alcohol y la conducción.
- Fomentar el uso seguro y protegido de la bicicleta como medio de transporte sustentable tanto en la Capital como en el interior provincial, mediante la campaña “Bici Segura”.

Normativas vinculadas:

Desde la creación del “Programa Educación para la Seguridad Vial” a través de la Resolución N° 9540/13 del “Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba”, la institución decretó otras normativas afines al mismo: la Resolución N° 9920/15 le asignó al programa partidas presupuestarias, mientras que, la Resolución N° 9907/15 creó la campaña “Bici Segura”. Así mismo, el programa institucional acata la “Ley Provincial de Tránsito” N° 8560, la Resolución N° 25/13 decretada por la “Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito de la Provincia de Córdoba”, la Ley Provincial N° 10.181 “Alcoholemia Cero” y la “Ley Nacional de Tránsito” N° 24.449.

Grupos de interés

Intendentes Municipales

Directores de Tránsito Municipales

Directores de Colegios Secundarios

Docentes de Colegios Secundarios

Organizaciones de la sociedad civil particulares

Actividades del “Programa Educación para la Seguridad Vial” en 2019:

- **Miércoles 20 de febrero:** reunión informativa sobre el programa con Intendentes y funcionarios de las municipalidades de Salsipuedes y Río Ceballos.
 - **Martes 2 de abril:** difusión de actividades del programa en el Festival Internacional de Cine (FICIC) - Cosquín.
 - **Martes 9 de abril:** presentación del informe “Peatones Tecnodistraídos” por Radio Suquía.
 - **Miércoles 5 de junio:** curso “Tu Primera Licencia” en Saturnino María Laspiur.
 - **Miércoles 5 de junio:** charla sobre Educación Vial para alumnos de 5° año del IPEM N°287 Leopoldo Lugones.
 - **Miércoles 5 de junio:** curso “Tu Primera Licencia” para Alumnos de 6° año del Colegio Domingo F. Sarmiento, Alicia.
 - **Viernes 7 de junio:** charla sobre Educación Vial en la Muestra de Carreras Universitarias, Río Ceballos.
 - **Lunes 10 de junio:** “Día Mundial por la Seguridad Vial”, campaña digital en Redes Sociales institucionales
- contra la violencia vial y el stress del tránsito.
- **Miércoles 26 de junio:** curso “Tu Primera Licencia” destinado a alumnos de 6° año del Instituto Santo Domingo, Instituto José M. Estrada e IPET N°254 de Villa de Soto.
 - **Miércoles 26 de junio:** charla sobre Educación Vial con estudiantes de 4° y 5° año del Instituto Santo Domingo, Instituto José M. Estrada e IPET N°254 de Villa de Soto.
 - **Sábado 10 de agosto:** campaña “Bici Segura” en la bicicleteada “Jóvenes en Movimiento” con jóvenes, familias y público en general.
 - **Martes 13 de agosto:** entrega de certificados del curso “Tu Primera Licencia” a estudiantes de 6° año del IPEM N°287 Leopoldo Lugones y Domingo F. Sarmiento respectivamente, instituciones pertenecientes a las localidades de Alicia y Saturnino María Laspiur.
 - **Miércoles 28 de agosto:** charla sobre Educación Vial en Villa del Totoral con Alumnos de 4°, 5° y 6° del Colegio Secundario local.
 - **Jueves 29 de agosto:** charla sobre Educación Vial en la Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla, Córdoba Capital.



Charlas sobre Educación Vial



Curso “Tu Primera Licencia”

- **Viernes 30 de agosto:** charla sobre Educación Vial en la XI Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativas de Brinkmann con 500 estudiantes secundarios.
- **Jueves 5 de septiembre:** charla sobre Educación Vial en la localidad de Hernando.
- **Viernes 6 de septiembre:** charla sobre Educación Vial en la Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla, Córdoba Capital
- **Sábado 28 de septiembre:** campaña “Conductor Designado” en la Fiesta de la Primavera Solidaria, Ciudad de Córdoba.
- **Martes 22 de octubre:** curso “Tu Primera Licencia” en el Colegio Secundario Domingo F. Sarmiento de Calchín.
- **Domingo 10 de noviembre:** campaña “Bici Segura” en la Bicicleteada Familiar y Solidaria de Luque.
- **Jueves 21 de noviembre:** entrega de certificados Curso “Tu primera licencia” a estudiantes de 6° año Colegio Secundario Domingo F. Sarmiento de la localidad de Calchín.

Actividades relevantes de 2019:

- En el marco del **Día internacional de la Juventud**, se llevó adelante la **Bicicleteada “Jóvenes en Movimiento”**, que consistió en un recorrido de 10 kilómetros a lo largo de la zona de Ciudad Universitaria, Parque Sarmiento y Parque de Las Tejas de la Ciudad de Córdoba. La actividad promovió la participación de jóvenes y familias e incentivó el uso de la bicicleta, con el objetivo de poner a los jóvenes en acción. Con más de 800 inscriptos, los ci-

clistas disfrutaron de un recorrido en el centro de la ciudad, música y sorteo de cascos, rodilleras y otros elementos para protegerse de los peligros viales.

- **Más de 1700 personas se capacitaron en educación vial** a lo largo del año 2019 en toda la Provincia de Córdoba.
- **200 alumnos de 6° año** de distintas localidades de la provincia accedieron al **curso “Tu primera licencia”**, cuyo objetivo fundamental radicó en que estudiantes del último año del colegio secundario obtengan un conocimiento preciso y claro de las normas viales y la posibilidad de obtener su primera licencia de conducir.
- **Campaña por el Día Mundial por la Seguridad Vial**, enfocada en la violencia vial y el stress del tránsito. Se difundieron flyers digitales en Redes Sociales institucionales con el objetivo de fomentar la toma de conciencia.
- Por 5° año consecutivo el programa participó de la **Bicicleteada Familiar y Solidaria organizada por la Cooperativa de Servicios Públicos de la localidad de Luque**, a través de la campaña Bici Segura concientizó sobre el uso seguro de la bicicleta, mediante consejos sobre técnicas de manejo defensivo.
- Desde el 2019 el programa asesoró consultas y reclamos viales del público en general, derivados por la “Secretaría de Comunicación”.

Balance en números



3700 personas

4
Foros -
Jornadas

4
Talleres -
Cursos

8
Charlas

3

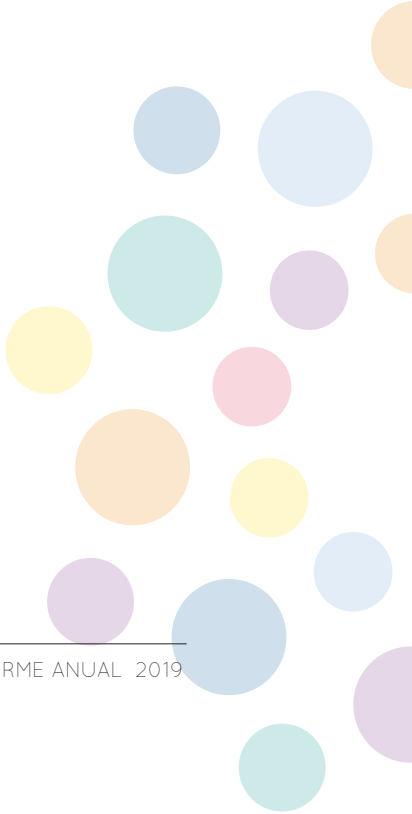
11
Instituciones

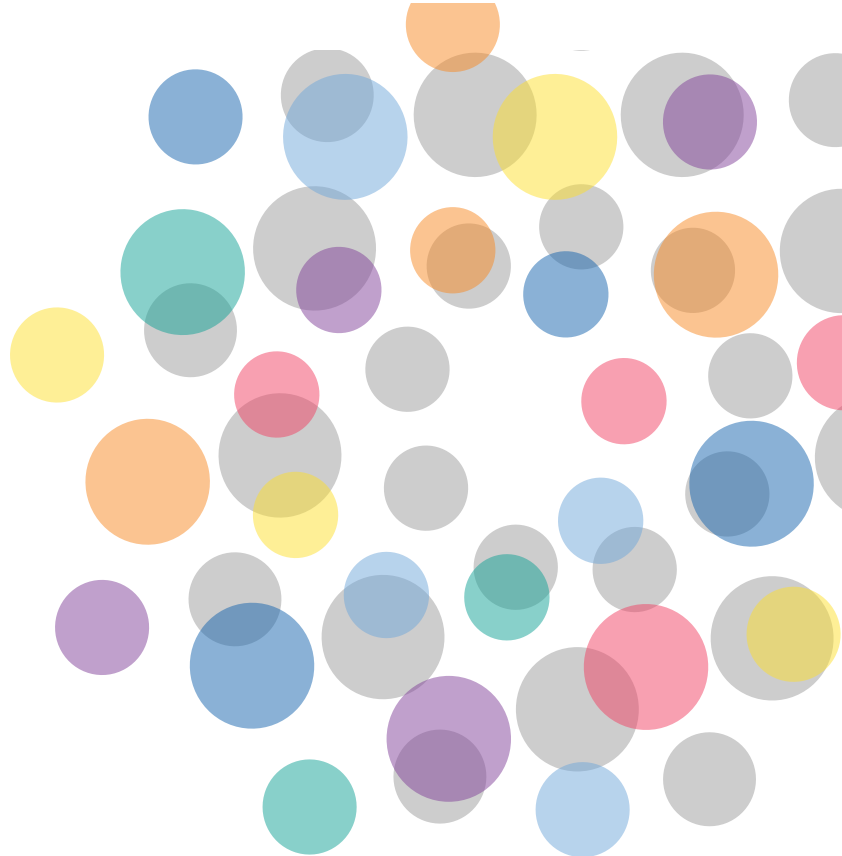
30 instituciones educativas

3 Organismos

12 Localidades de la Provincia de Córdoba

1 Campaña contra la violencia vial y el stress del tránsito en el marco del Día Mundial por la Seguridad Vial





DELEGACIONES REGIONALES

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



Las Delegaciones tienen como marco normativo la Resolución N° 8462/08 la cual dio existencia al programa de extensión institucional “Defensor del Pueblo en el Interior Provincial”. La meta fundamental del mismo es extender la presencia de la Institución en

toda la provincia y de esta manera asumir un rol más activo y protagónico en las problemáticas generales de los ciudadanos, permitiendo fijar objetivos de gestión que mejoren la calidad de los servicios que brinda el Defensor del Pueblo.

Marcos Juárez

Esta Delegación funciona desde el año 2007, tiene su sede en la localidad de Cavanagh y su actividad se extiende a todo el departamento y la región.

Principales actividades del 2019

Durante el 2019 se receptaron 414 consultas sobre las siguientes temáticas: Dirección General de Rentas, Incluir Salud, Anses, Caja de Jubilaciones, IPV, Educación, APROSS, Tarifa Solidaria, Secretaria de Transporte, Salud, Pensiones no Contributivas, ERSeP, Multas y Mediación.

Además, el Defensor del Pueblo de Córdoba a través de la delegación Marcos Juárez, firmó 8 convenios de cooperación institucional con diferentes municipios del departamento: Arias, Guatimozín, Monte Buey, Camilo Aldao, Los Surgentes, Corral de Bustos, Laborde y Marcos Juárez.

En el marco de los distintos programas e institutos que integran la Defensoría, se llevaron a cabo diversas actividades entre las que se destacan:

- Conversatorio “Doña Jovita, empantanada en redes sociales. Relaciones 2.0”: 22 de mayo en el Centro de Capacitación Agrotécnica “Tomas Thomas” de Cavanagh dirigido a alumnos y docentes. 26 de septiembre en la Municipalidad de los Surgentes. Dirigido a referentes sociales, instituciones educativas y público en general. (Programa Navegación Segura por Internet)
- Navegación Segura por Internet: 22 de mayo en el Centro de Capacitación Agrotécnica Tomas Thomas, dirigido a alumnos y docentes. 27 de septiembre dirigido a docentes, alumnos, instituciones locales y público en general.

- Difusión de los programas institucionales: en el centro de Capacitación Agrotécnica Tomas Thomas, realizada el 22 de mayo.
- Prevención de Adicciones: 5 de septiembre en la Municipalidad de Laborde dirigido a alumnos y docentes. Realizado por el IPADEP. (Instituto de Prevención de Adicciones del Defensor del Pueblo).
- Talleres de Voto Joven: 27 de septiembre en la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Corral de Bustos – Infflingger para docentes y alumnos de la escuela Normal Superior Maestros Argentinos. El mismo día, para docentes y alumnos del IPET N° 372 de la localidad de Arias. (Programa Aprender a Elegir).
- Educación para la Seguridad Vial: 16 de octubre en el Municipalidad de Laborde. Dirigido a alumnos, docentes e instituciones locales.
- Observador Electoral: 27 de octubre en el Centro de Capacitación Agrotécnica Tomas Thomas de Cavanagh. (Programa Aprender a Elegir)
- Crianza Respetuosa y Teoría del Apego: 19 de noviembre en la Municipalidad de los Surgentes. Dirigida a funcionarios, equipos técnicos, docentes, estudiantes y público en general.



Conversatorio en Cavanagh

Balance en números Delegación Regional Marcos Juárez

6 municipios con los que se trabajó

17 charlas y talleres

Más de **1000** de participantes en las actividades del año

10 localidades en las que hubo actividades

8 municipios con los que se firmó convenio

414 reclamos y consultas atendidas

Villa María

Creada en enero de 2016 con la firma del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Auditoría General de la ciudad de Villa María, la Delegación trabaja implementado Programas de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca para la ejecución conjunta y coordinada de actividades institucionales, difundiendo los proyectos de investigación y promoción.

Esta Delegación funciona en la sede de la Auditoría General, sita en calle Chile 327 de la ciudad de Villa María.

Actividades realizadas en 2019

Durante el año 2019 se transitó el cuarto año del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Auditoría General de la ciudad de Villa María. Continuó el trabajo conjunto entre ambas instituciones, implementado los Programas de Cooperación

Técnica y Asistencia Recíproca para la ejecución conjunta y coordinada de actividades institucionales, difundiendo los proyectos de investigación y promoción.

En el transcurso de éste período anual, se receptaron reclamos de vecinos de diversa índole, que fueron abordados desde este espacio, intentando acompañar a los reclamantes de Villa María y de localidades aledañas (Etruria, Gral. Deheza, James Craik, Oliva, Ballesteros, entre otras) brindándoles un asesoramiento y orientación a sus consultas.

Esta Delegación Regional ha receptado en su gran mayoría reclamos asociados a las obras sociales, tanto provinciales como nacionales.



Río Cuarto

La Delegación de Río Cuarto funciona desde el año 2013 en la sede de la Defensoría del Pueblo de la dicha ciudad. Ambas defensorías, a través de esta delegación, cooperan de forma permanente, especialmente en acciones vinculada a la promoción de los Derechos Humanos.

A través de esta cooperación se llevan adelante diferentes acciones y programas de ambas instituciones de manera conjunta. Funciona en la sede de la Defensoría local, en calle Sobremonte 549.

Actividades del 2019

En este marco durante el 2019 se realizaron charlas y talleres sobre Mediación Escolar, Acoso Escolar, Violencia en el Noviazgo Adolescente, Prevención de Adicciones y otras temáticas impulsadas desde la Defensoría provincial.

Se llevaron a cabo reuniones y mesas redondas sobre problemáticas de género con entidades de Mujeres Empresarias, Mujeres Deportistas, Mujeres Periodistas y Mujeres de Barrios Periféricos.

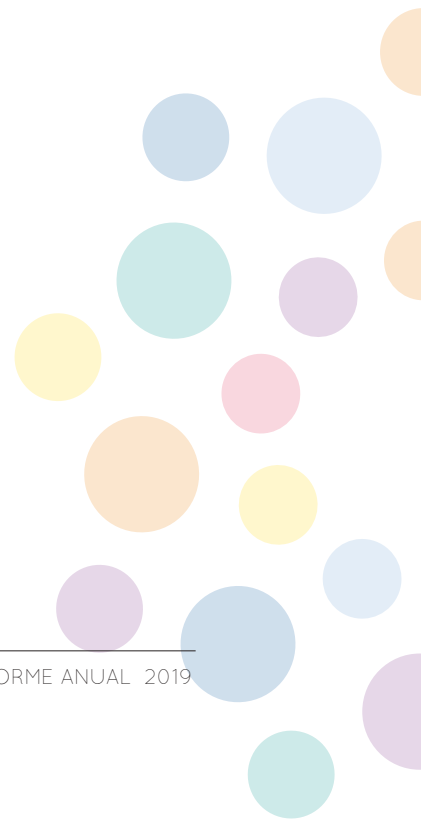
También se vincularon con la Universidad Nacional de Río Cuarto, participando del Observatorio de Derechos Humanos y el Observatorio de Migrantes y coorganizando las Jornadas Socio Ambientales.

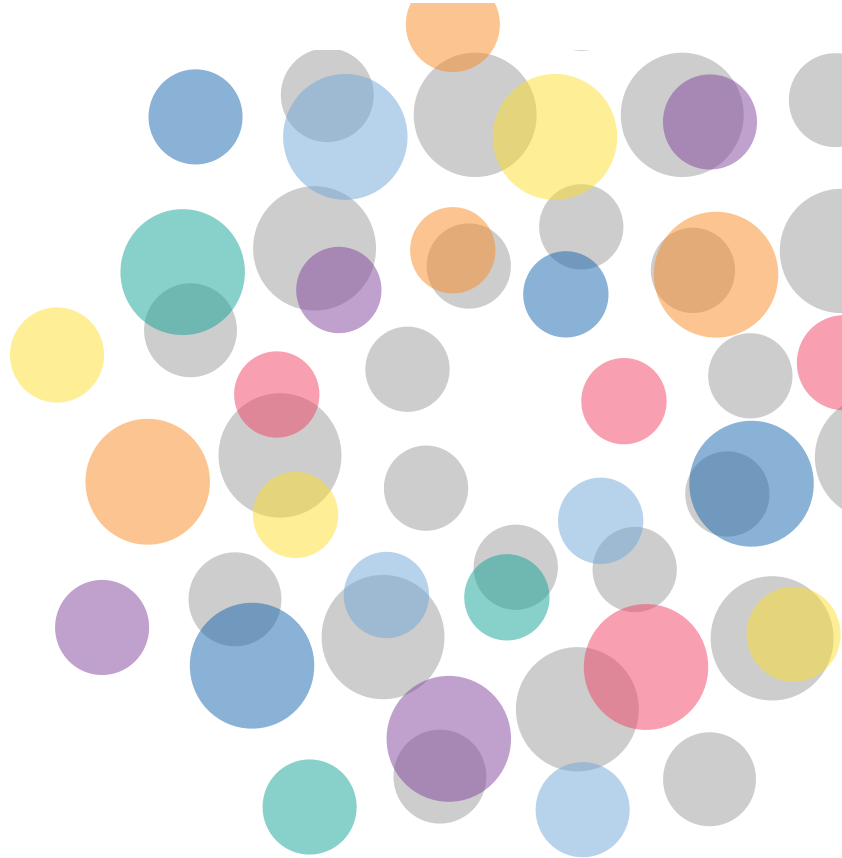
Además, se trabajó con la Mesa de la Diversidad haciendo atención conjunta de casos de discriminación, como así también orientación y asistencia en trámites como el cambio de nombre en el Documento Nacional de Identidad.

Esta Delegación también participa activamente del Consejo Municipal de

Género ya que por ordenanza del municipio de Río Cuarto la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba es miembro del mismo.

También se realizaron talleres del “Voto Joven”, en el marco del Programa Aprender a Elegir.





COMUNICACIÓN

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba



La Secretaría de Comunicación funciona como tal desde el año 2008, cuando se le da ese rango a la que antes se denominaba como Área de Prensa y tiene a su cargo la comunicación integral de la institución.

Su tarea consiste en la **difusión, publicación, y publicidad** de las actividades y gestiones del Defensor del Pueblo y las áreas, programas e institutos que lo integran, ya sea en medios tradicionales, digitales y redes sociales de terceros, como en las plataformas y perfiles de la institución.

También le competen la **relación con los medios de comunicación; implementación del plan de medios; producción de contenidos; control de la pauta publicitaria; implementación y seguimiento de campañas; gestión de la web institucional y de los perfiles institucionales en redes sociales; diseño y producción de la estética institucional y de piezas gráficas impresas y/o digitales para todas las áreas; comunicación interna; cobertura de actividades y acciones institucionales, confección del Informe Anual de Gestión, etc.**

El principal objetivo de esta Secretaría es **optimizar para la comunicación los contenidos** de las actividades y gestiones del Defensor, los funcionarios, áreas, programas e

institutos que conforman la Defensoría con el fin de que sean **relevantes, útiles, oportunos, accesibles y comprensibles** para incrementar **el conocimiento, la utilidad y la valoración positiva de la Defensoría** en los públicos interesados y la ciudadanía en general.

Actividades realizadas en 2019

- **Gestión permanente de mensajes y consultas que llegan a través de las redes sociales.** Durante todo el año, a través de las redes sociales institucionales.
- **Informe Anual 2018:** Enero y febrero 2019. Autoridades legislativas, legisladores y público general.
 - Compilación
 - Edición
 - Ajustes de estilo y formato
 - Compaginación
 - Diseño
 - Impresión
 - Elevación a la Legislatura
 - Publicación en la web institucional y anuncio en redes sociales
- **Reedición y difusión de spots institucionales Campaña “Nos llevemos mejor”:** Febrero y marzo de 2019. Público

general.

- Medios audiovisuales
- Medios radiofónicos
- Redes sociales

- **Suplemento Convivencia Social** La Voz del Interior <https://bit.ly/2RkjTCN> - 1 de julio. Público general.
- **Balance 2019** - Números destacables de diversas secretaría y programas - 11 al 20 de diciembre. Público general.
 - Diseño gráfico y animación
 - Redes sociales

Acciones para el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad

- **Talleres de oratoria:** Agenda web, redes sociales y cobertura fotográfica.
 - 29 de agosto - IPEM 301 Malvina Rosa Quiroga. Público general.
 - 4 de septiembre - IPET N° 383. Público general.
 - 9 de septiembre - IPEM 301. Público general
 - 15 de octubre - IPET N° 57 Comodoro Rivadavia. Público general.
 - 17 de octubre - IPEM N° 160 Hipólito Vieytes. Público general.
 - 24 de octubre - IPET N°66. Público general.
- **Mapeo sobre Acoso Callejero:** Agenda web, cobertura fotográfica, cobertura audiovisual, difusión interna y redes sociales. Diseño y producción de suplemento en La Voz del Interior, gacetilla web y a medios de comunicación.
 - **Taller Mapeo del Acoso Callejero:** 25 de marzo - Auditorio Defensor del Pueblo.
 - Sectores y organizaciones vinculados a la problemática de género.
 - Mujeres que viven y/o transitan en la ciudad de Córdoba.
 - Público general.



- **Informe sobre el Acoso Callejero: 26 de junio.**
 - Sectores y organizaciones vinculados a la problemática de género.
 - Mujeres que viven y/o transitan en la ciudad de Córdoba.
 - Público general.

- **Campañas**

En la mayoría se realizó: Agenda web, diseño de piezas gráficas y material de difusión digital y audiovisual. Difusión en medios de comunicación, convocatoria a medios de comunicación, cobertura fotográfica, cobertura audiovisual, redes sociales, gacetilla en web institucional y spot audiovisual.

 - **“Paremos con el Acoso”:** Del 7 al 13 de abril. Vía Pública. Además, se realizó: publicación y difusión por distintas vías y soportes de los datos del informe elaborado por el Instituto. Nota y su-

plemento en La Voz del Interior y radio abierta.

- Sectores y organizaciones vinculados a la problemática de género.
- Mujeres que viven y/o transitan en la ciudad de Córdoba.
- Público general.
- **Campaña “Mis Derechos Mis De-seos”:** 8 de marzo. Público general, especialmente orientada al género femenino.
- **Lanzamiento Campaña: “Pintó el Amor...? Que sea sin Violencia”:** 15 de mayo - Auditorio Defensor del Pueblo. Público general.
- **Encuentro Campaña “Pintó el amor...”:** 3 de junio - Quality Espacio. Público general.
- **Campaña Pintó el Amor...** en las Jornadas “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” - 24 al 28 de junio - Colegios de la

Ciudad de Córdoba. Público general.

- **Campaña Pintó el Amor:** 27 de junio
 - Instituto de Educación Córdoba. Público general.
- **Encuentros de Jóvenes Multiplicadores contra la Violencia de Género:** Agenda web, cobertura fotográfica y redes sociales.
 - 26 de junio - IPEM 13 Dr. Pedro Escudero. Público general.
 - 27 de agosto - Viamonte. Público general.
 - 5 de septiembre - Río Segundo. Público general.
 - 13 de septiembre - Villa de Soto. Público general.
 - 2 de octubre - Quality Espacio. Público general.
- **“Que el flechazo no duela...Vivamos el amor sin violencias”:** 14 de febrero. Paseo del Buen Pastor. Público general, especialmente jóvenes y adolescentes.
 - Agenda web.
 - Diseño gráfico.
 - Difusión previa en medios, redes sociales y web institucional.
 - Nota de opinión y gacetilla web.
 - Edición y animación de piezas gráficas digitales.
 - Columna de opinión en La Voz
 - Radio abierta.
 - Edición de piezas gráfica digitales y audiovisuales.
 - Cobertura fotográfica, audiovisual y en redes sociales.
 - Publicación post evento en web institucional.
 - Spot audiovisual.
- **Jornadas, capacitaciones y actividades de concientización**

En la mayoría se realizó:

 - Difusión y convocatoria previa por medios de comunicación, web institucional y redes sociales.

Defensor del Pueblo
Publicidad

Agendá!

Se encuentran abiertas las inscripciones del Seminario Gratuito para Docentes de Nivel Secundario. Dirigido a docentes y personal del ámbito educativo.

Inscripciones <https://forms.gle/DXSxocuwEiXPRa88>

SEMINARIO PARA DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO

24 DE ABRIL DE 2019

"Conceptos claves de la Perspectiva de Género"
Con reconocimiento de la Red Provincial. Resolución de Aceptación N°247/2018

Inscripciones: www.defensorcordoba.org.ar

Consultas: 4342040/4342120/4342060. Int.: 134.
De 10:00 a 16:00 hs.

nos llevemos mejor DEFENSOR DEL PUEBLO defensorcordoba.org.ar

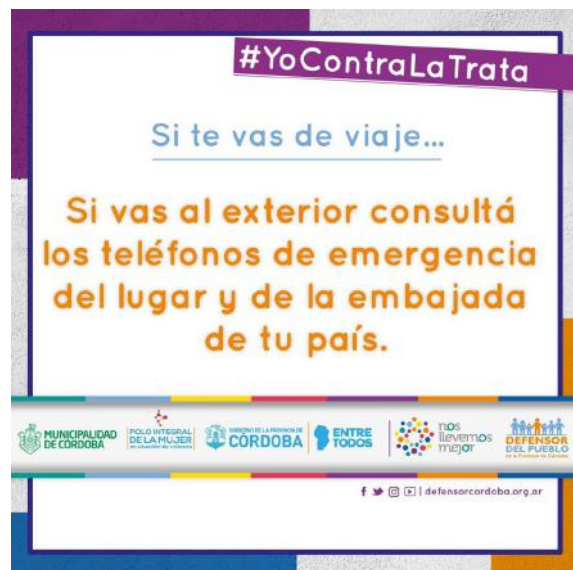
209 Me gusta 40 comentarios 135 veces compartido

Me gusta Comentar Comoartir

- Diseño de piezas gráficas y digitales
- Cobertura audiovisual, fotográfica y en redes sociales.
- Cobertura de medios de comunicación
- Gacetilla web y a medios de comunicación
- Difusión interna
- Spot audiovisual
- 2 de mayo - **Jornada de sensibilización sobre acoso escolar para docentes** - Auditorio Luis Gagliano. Docentes y personal no docente de nivel primario y secundario y público general.
- 28 de mayo - **Concientización sobre la salud de la mujer** - Plaza San Martín. Público general.
- 17 de septiembre - **Conversatorio “Salud Mental y Derechos Humanos”** - Auditorio del Defensor del Pueblo. Personal de la Institución y público general.
- 31 de octubre - **Capacitación “Nuevos Paradigmas en Discapacidad y Políticas Públicas”** - Auditorio del Defensor del Pueblo. Público interno.
- 24 de julio - **Foro UNC “Cordobeses/as en situación de calle”**. Público general.
- 25 de noviembre - **“Hacia una cultura libre de violencias”**. Público general
- **Presentación del libro: “Violencia en el**

noviazgo”: 13 de septiembre - Auditorio del Defensor del Pueblo. Público general.

- Agenda web
- Cobertura fotográfica
- Cobertura en redes sociales
- Difusión interna
- **Informe de Personas en Situación de Calle** - 1 de julio. Público general.
- Diseño gráfico
- Publicación del informe del instituto en web institucional
- Gacetilla web
- Publicaciones y notas especiales en medios de comunicación
- Gacetilla web y a medios de comunicación
- Redes sociales
- Difusión interna
- **Actividades en la “Semana de Lucha contra la Trata de Personas”**: 23 de septiembre - Paseo del Buen Pastor. Público general.
- Agenda web
- Diseño gráfico
- Gacetilla a medios de comunicación
- Radio Abierta
- Cobertura fotográfica
- Campaña y cobertura en Redes sociales.



Acciones para el Instituto de Prevención de Adicciones

- **Cursos de Operadores Sociales:** Agenda web, cobertura fotográfica, difusión interna y redes sociales.
 - 8 de abril - Iglesia Cristiana Evangélica "Cita con la Vida". Público general.
 - 25 de abril - Iglesia Cristiana Evangélica Bautista, B° Alberdi. Público interno.
 - 5 de agosto - Iglesia Ágape a las Naciones. Público general.
 - 26 de agosto - Iglesia Ágape de las Naciones y Auditorio Defensor del Pueblo. Público general.
 - 7 de octubre - Finaliza curso de Operadores Sociales - Iglesia Ágape de las Naciones. Público general.
 - 24 de junio - Entrega de Certificados de Operadores sociales. Conducción del evento - Iglesia "Cita con la Vida" de B° Altamira. Público general.
- **Foros de Jóvenes en Prevención de Adicciones:** Agenda web, diseño gráfico

co, cobertura fotográfica, redes sociales, cobertura y spot audiovisual.

- 8 de mayo - Auditorio del Defensor del Pueblo. Público general.
- 5 de junio - Laguna Larga. Público general.
- 12 de junio - Río Tercero. Público general.
- 27 de junio - Auditorio Defensor de la Provincia de Córdoba. Público general.
- 7 de agosto - Alicia. Público general.
- 7 de agosto - Saturnino María Laspiur, depto. San Justo.
- 4 de septiembre - Laborde. Público general.
- 4 de septiembre - Monte Maíz. Público general.
- 18 de septiembre - Auditorio del Defensor del Pueblo. Público general.
- 9 de octubre - Auditorio del Defensor del Pueblo. Público general.
- 16 de octubre - Despeñaderos. Público general.
- **Conversatorios con Doña Jovita:** Agenda web, difusión previa por medios y redes sociales, cobertura fotográfica y audiovisual, redes sociales, spot audiovisual y difusión interna.
 - 25 de junio - Auditorio de Radio Nacional. Público general.
- **ParticipAcción "Taller psicoeducativo y espiritual de sensibilización y concientización de las adicciones":** Agenda web, redes sociales y difusión interna.
 - 21 de enero - Barrio Colón. Público general.
 - 28 de marzo - Presentación del Manual - La Falda. Público general.
 - 15 de abril - Experiencia institucional. Marcos Juárez. Público general.
 - 21 de mayo - Presentación manual - Villa Dolores. Público general.
- **Encuentros, charlas, jornadas y talleres:**



- Los invitamos a participar de un nuevo conversatorio sobre consumo de drogas con Doña Jovita y el Lic. Juan Carlos Mansilla.
- ✓ Entrada libre y gratuita
- ✓ Retirar en Deán Funes 352 (Sede Atención al público Defensor del Pueblo)
- ✓ De lunes a viernes de 9.00 a 17.00 hs.
- ✓ Disponibles hasta agotarse

Agenda web, cobertura fotográfica, redes sociales, difusión interna y externa.

- 16 de marzo - **Encuentro de la Familia** - Villa Urquiza. Público general. (+ spot audiovisual y gacetilla web).
- 23 de marzo - **Encuentro “Somos Familia”** - Toledo - Público general.
- 27 de marzo - **Taller para Operadores en Prevención de Adicciones** - Auditorio Defensor del Pueblo. Público general.
- 1 de julio - **Sensibilización y concientización sobre adicciones** - Iglesia Cristo El Renuevo. Público general.
- 25 de julio - **Prevención de adicciones** - Villa Santa Rosa. Público general.
- 27 de julio - **Recuperando Sueños** - Barrio José Ignacio Díaz. Público general.
- 31 de julio - **Programa Acciones que Transforman** - Auditorio del Defensor del Pueblo. Público general.
- 7 de agosto - **Curso para Referentes y líderes Comunitarios** - Saturnino María Laspiur. Público general.
- 22 de agosto - **Prevención entre pares** - Villa Santa Rosa. Público general.
- 28 de agosto - **Taller de Prevención Comunitaria y Consumo Problemático** - Villa Dolores. Público general.
- 28 de agosto - **Charla sobre “La Previa”** - Villa Dolores. Público general.
- 30 de agosto - **Adolescentes contra Adicciones** - Auditorio Defensor del Pueblo. Público general.
- 12 de septiembre - **Prevención entre pares** - Villa Santa Rosa. Público general.
- 24 de septiembre - **Estrategias para abordar el problema del consumo** - Casa del Estudiante de la F.U.C. Público general.
- 25 de septiembre - **Mitos y realidades sobre drogas** - Hernando. Público general.
- 22 de octubre - **Jornada de análisis**

CURSO DE OPERADORES SOCIALES EN CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS

CUPOS LIMITADOS

INICIA
Lunes 5 de Agosto

HORARIO
de 19 a 21 hs.

ENCUENTROS
12 y 26 de Agosto - 2 y 9 de Septiembre

Lugar:
Iglesia Ágape a las Naciones
Bogotá 1204 - B° Villa El Libertador

Pastor
Carlos Sánchez

INSCRIPCIONES
cursodeoperadores.iglesias@gmail.com.

GRATUITO

f t i | defensorcordoba.org.ar






Programa de Prevención del Consumo



Participación Acción

Acciones que transforman...

Taller psicoeducativo y espiritual :
de SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES Y ASESORAMIENTO PARA LA DETECCIÓN PRECOZ.

LUGAR Y FECHA	
Jueves 22 de Noviembre de 2018. 20:00 hs.	Iglesia Cristiana del Centro. Obispo Maldonado 3932. B° Altamira

f t i




- **sobre el consumo de alcohol** - Villa Santa Rosa. Público general.
- 6 de noviembre - **Encuentro de jóvenes** - Auditorio UEPC. Público general.
- 26 de noviembre - **Capacitación “Abordajes y Adicciones”** - Ministerio Público Fiscal. Público general.
- 26 de noviembre - **“Sin ataduras, vos elegís”** - Río Tercero. Público general.
- 27 de noviembre - **“Los desafíos de la familia hoy”** - Hernando. Público general.
- 4 de diciembre - **“Intervenir, Prevenir y Reducir el Consumo de Droga”** - Comu-

na Estancia Vieja. Público general.

Otras capacitaciones

- 3 de mayo – **Capacitación a preceptores** - Colegio Gabriel Taborín. Público general.
 - Agenda web
 - Cobertura audiovisual.

Otras actividades

- **Actividades en el marco de la Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas:** 26 y 28 de junio - Villa Santa Rosa. Público general.
 - Agenda web
 - Diseño gráfico
 - Gacetilla web
 - Cobertura audiovisual
 - Redes sociales
 - Spot audiovisual
- **Apertura sala de exposición y ventas Mundo Müller** – 8 de abril. Sede del “Programa Cambio”. Público general.
 - Agenda web
 - Cobertura fotográfica
 - Redes sociales
 - Difusión interna y externa

Acciones para el Programa Navegación Segura por Internet

- **Intervención Pública sobre Sharenting:** 6 y 8 de marzo - Peatonal Obispo Trejo. Madres y padres de niños y adolescentes y público general.
 - Agenda web.
 - Diseño gráfico.
 - Guion, producción y difusión de spot en medios radiales, audiovisuales y redes sociales.
 - Cobertura fotográfica, audiovisual y en redes sociales.
 - Cobertura de medios de comunicación
 - Publicación y difusión de Informe del programa: gacetilla web y a los medios



de comunicación.

- Nota en La Voz.

- **Charlas Relaciones 2.0:**

Agenda web, cobertura audiovisual y redes sociales:

- 3 de junio - Cosquín. Público general.
- 4 y 5 de junio - Escuela García Faure. Público general.
- 11 de junio - Escuela García Faure. Público general.
- 12 de junio - Alta Gracia. Público General.
- 23 de julio - Colegio Santa Teresa de Jesús. Público general.
- 2 de agosto - Colegio Santa Teresa de Jesús. Público general.
- 5 de agosto - IPEM 155 “Juan José Paso”. Público general
- 28 de agosto - Colonia Caroya. Público general.
- **Charlas sobre uso de Redes Sociales:**
 - Agenda web y redes sociales.
 - 21 de agosto - Colegio Santa Teresa de Jesús. Público general.
 - 28 de agosto - Colonia Caroya. Público general.
 - 5 de septiembre - Villa Allende. Públi-



co general.

- 10 de septiembre - Colegios de Villalobos. Público general.

- 26 de septiembre - Taller sobre redes sociales - Camilo Aldao. Público general.

• **Campañas**

Agenda web, diseño de piezas gráficas y redes sociales:

• 2 de mayo - **Día Mundial de las Contraseñas**. Público general.

• 14 de mayo - **Hotsale, consejos preventivos**. Público general.

• 25 de julio - **Prevención sobre el "Sexting"**. Público general. Además, se realizó la publicación de datos del informe elaborado por el Programa y su envío a medios de comunicación.

• 12 de agosto - **Acciones de prevención contra el Sharenting** - Colegio Santa Teresa de Jesús. Madres y padres de niños y adolescentes y público general. Además, se realizó una gacetilla en la web institucional y a medios de comunicación.

• 4, 5 y 6 de noviembre - **Recomendaciones Cybermonday**. Público general.

• **Conversatorios**

Agenda web, convocatoria y cobertura de medios de comunicación locales, redes sociales y difusión interna

• 21 de mayo - **"Doña Jovita, empanzada en las redes sociales"** - Ca-

vanagh. Público local.

• 25 de septiembre - **"Doña Jovita empanzada en las redes sociales"**

- Los Surgentes. Público general

• 26 de septiembre - **"Doña Jovita destapa el asunto de las drogas"** -

Camilo Aldao. Público general.

• **Otras actividades**

Agenda web:

• **Encuentro sobre Sharenting** - 21 de noviembre - Hospital de Niños. Público general.

• **Sensibilización sobre uso seguro de Internet** - 29 de mayo - Instituto Secundario Privado "Olegario Víctor Andrade". Público general.

• **Plenario Jóvenes por Jóvenes** - 31 de julio - Santa Rosa de Calamuchita. Público general.

• **Prevención frente al Cibercrimen** - 4 de septiembre - Jesús María. Público general.

Acciones para el Instituto de Ambiente

• **Diplomaturas**

Agenda web, diseño gráfico, redes sociales, cobertura audiovisual y difusión interna. En algunos casos se llevó adelante la realización y producción de



spot publicitario:

- 22 de marzo - **Diplomatura Energías Renovables I** - Villa del Soto. Público general.
- 22 de marzo - **Diplomatura en Desarrollo Ambiental Regional Sustentable** - Auditorio del Defensor del Pueblo. Personas mayores de 18 años de la ciudad de Córdoba y alrededores interesados en temas ambientales y público general.
- 6 de abril - **Diplomatura en Turismo Rural** - San Antonio de Arredondo. Personas mayores de 18 años del departamento Punilla y público general.
- 27 de junio - **Colación Diplomatura Energías Renovable** - Villa del Soto. Público general.
- 1 de agosto - **Entrega de Certificados Diplomatura en Energía Fo-**

tovoltaica y Termosolar - Cosquín. Público general.

- 6 de agosto - **Entrega de Certificados Diplomatura en Energía Fotovoltaica y Termosolar** - San Antonio de Arredondo. Público general.
- 7 de agosto - **Acto de colación Diplomatura en Energía Fotovoltaica y Termosolar.**
- Finalizó la **Diplomatura en Desarrollo Ambiental Sustentable.**
- 25 de octubre - **Colación Diplomatura en Gestión y Emprendimientos de Turismo Rural** - San Antonio de Arredondo. Público general.
- **Inicio Tecnicatura Energías Renovables:** 26 de marzo - La Falda. Público general.

- Anuncio lanzamiento en web, redes sociales y medios de comunicación

- Agenda web

- Redes Sociales

- Cobertura de medios de comunicación de la zona

- Difusión interna

• **Conversatorio sobre el Cambio Climático:** 27 de noviembre - Auditorio del Defensor del Pueblo. Municipios y Comunas, personas de ciudad de Córdoba y alrededores interesadas en cuestiones ambientales y público general.

- Agenda web

- Diseño gráfico

- Difusión y convocatoria por redes sociales

- Cobertura fotográfica

- Redes sociales

- Difusión interna

Defensor del Pueblo
Publicidad

📌 6ta Edición de la Diplomatura en Desarrollo Ambiental Regional Sustentable, en Córdoba Capital

📅 Preinscripciones abiertas hasta el 08/03/2019

✅ Gratuita... Ver más

DIPLOMATURA EN DESARROLLO AMBIENTAL REGIONAL SUSTENTABLE

Preinscripciones Abiertas

FCA
Provincia de Córdoba

NOS LLLEVAMOS MEJOR
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Defensor del Pueblo
Organización gubernamental

Más información

👍❤️👍 264

86 comentarios 132 veces compartid



Acciones para el Programa Primeros Auxilios en la Comunidad

- **Talleres de RCP**

Agenda web y redes sociales. En algunos casos, cobertura audiovisual:

- 4, 5 y 8 de febrero - Villa Allende. Público general.
- 5 de abril - Colegio Nuestra Señora de la Merced. Público general.
- 26 de abril - “Solo con Compresiones” - Instituto Nuestra Señora de la Merced. Público general.
- 8 de octubre - Taller Primeros Auxilios - Escuela Ricardo Rojas. Público general.
- 9 de octubre - Escuela Gobernador Emilio F. Olmos. Público general.
- 29 de octubre - IPEM 159. Público general.
- 20 de noviembre - En el IPEM 205 “Hugo Paladino”. Público general.
- 26 de noviembre - En el IPEM 205 “Hugo Paladino”. Público general.

- **Campañas**

Diseño gráfico, redes sociales, gacetilla web y a medios de comunicación:

- **#VeranoSinRiesgos** - enero y febrero 2019.
- **Hantavirus** - 17 de enero.

- **#CuidateDelGas** - Campaña preventiva - junio, julio y agosto 2019.

Acciones para el Programa Educación para la Seguridad Vial

- **Charlas sobre Educación Vial**

Agenda web, difusión interna y redes sociales. En algunos casos, cobertura audiovisual:

- 12 de abril - Instituto Nuestra Señora de Luján - Villa Allende. Público general.
- 5 de junio - Laspiur y Alicia. Público general.
- 7 de junio - Río Ceballos. Público general.
- 28 de agosto - Villa Totoral. Público general.
- 29 de agosto - Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla. Público general.
- 30 de agosto - Brinkmann. Público general.
- 5 de septiembre - Hernando. Público general.



general.

- 6 de septiembre -- Escuela Dr. Agustín Garzón Agulla. Público general.
- 16 de octubre - Laborde. Público general.

- **Curso “Tu Primera Licencia”**

Agenda web y redes sociales:

- 26 de junio - Colegios de Villa del Soto. Público general.
- 22 de octubre - Calchín. Público general.
- 21 de noviembre - **Entrega de certificados curso “Tu Primera Licencia”** - Calchín. Público general.

- **Día Nacional de la Seguridad Vial** - 10 de junio. Público general.

- Redes sociales
- Diseño gráfico.

- **Bicicleta 10K Día de la Juventud** - sábado 10 de agosto (desarrollo en el marco de la Semana de la Juventud del Programa Pasantías y Prácticas

- **Muestra de Programas** - 28 de septiembre - Mendiolaza. Público general. Educación para la Seguridad Vial y Navegación Segura por Internet.

- Agenda web
- Difusión interna

- **Campaña Bici Segura:** 10 de noviem-

bre - Luque. Público general.

- Agenda web
- Redes sociales
- Difusión interna

Acciones para el Programa Aprender a Elegir

- **Talleres Voto Joven**

Agenda web, difusión interna, cobertura audiovisual y redes sociales:

- 17 al 29 de abril - Instituto Collegium, IPEM N°39, IPEM N°160, IPEM N°195, IPEM N° 338. Público interno.

- 6 de mayo - Colegio Parroquial San Francisco de Asís. Público general.

- 7 de mayo - Villa Las Rosas. Público general.

- 8 de mayo - Instituto Justo José de Urquiza. Público general.

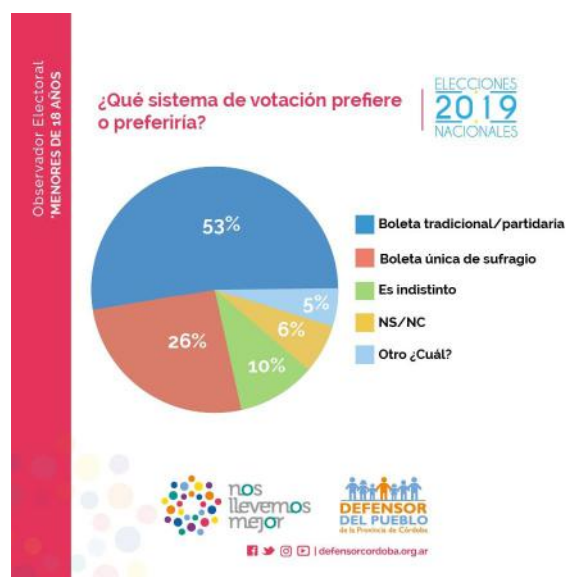
- 9 de mayo - Colegio Salesiano San Antonio de Padua. Público general.

- 10 de mayo - Río Cuarto. Público general.

- 18 de junio - Instituto Collegium. Público general.

- 27 de junio - Colegio 25 de mayo. Público general.

- 1 de agosto - Colegio 25 de mayo. Público general.





- 6 de agosto - Instituto Milenio de Villa Allende. Público general.
- 8 de agosto - Instituto Educativo Nuevo Milenio (Unquillo). Público general.
- 23 de agosto - Colegio Santísima Trinidad. Público general.
- 25 de septiembre - Guatimozín. Público general.
- 26 de septiembre - Corral de Bustos Ifflinger. Público general.
- 26 de septiembre - Arias. Público general.
- 2 de octubre - Salsipuedes. Público general.
- 3 de octubre - Instituto Parroquial Cristo Redentor. Público general.
- 4 de octubre - Colegio Santísima Trinidad. Público general.
- 5 de octubre - Villa el Libertador. Público general.
- 9 de octubre - Salsipuedes. Público general.
- 16 de octubre - Colegio Santísima Trinidad. Público general.
- **Video instructivo sobre “Uso de la Boleta Única de Sufragio”:** 26 de abril al 12 de mayo. Público general.
 - Guion

- Diseño
- Producción
- Animación
- Edición
- Difusión por redes sociales
- **Capacitación uso de la BUS:** 5 de mayo. Centro Vecinal Alto Verde. Público general
 - Agenda web
 - Redes Sociales
- **Observador Electoral:** Elecciones generales nacionales del 27 de octubre de 2019. Público general.
 - Diseño gráfico
 - Previa en redes sociales
 - Cobertura en redes: publicación de datos de las encuestas del observador, diseño de gráficas, etc.
 - Cobertura fotográfica
 - Envío de resultados a medios de comunicación
- **Justificación por no votar:** 30 de octubre. Personas con obligación de votar que no pudieron hacerlo y público general
 - Gacetilla web y a medios de comunicación
 - Diseño gráfico
 - Redes Sociales

Acciones para el Instituto de Estadísticas

- **Canasta Básica Alimentaria, Canasta Escolar, Canasta De Pascua, Canasta Navideña y Canasta Básica Anual 2018, publicadas desde diciembre de 2018 hasta noviembre de 2019:**
 - Diseño de tapas
 - Compilación pdf
 - Publicación del informe en la web institucional
 - Gacetilla web y a medios de comunicación
 - Posteos en redes sociales

- **Informe Costos de Estudiar en Córdoba:** 26 de noviembre. Público general.
 - Diseño de tapas
 - Publicación del informe en la web institucional
 - Gacetilla web y a medios de comunicación
 - Posteos en redes sociales

Acciones para el Programa de Pasantías y Prácticas

- **Recibimiento a practicantes universitarios** - 19 de marzo - Sede Institucional. Público general.
 - Agenda web
 - Difusión interna
- **Reunión con docentes de Nivel Medio** - 1ero de abril - Sede Institucional. Público general.
 - Agenda web
 - Cobertura fotográfica
 - Micronoticia
 - Redes Sociales
- **Charlas institucionales en colegios de Nivel Medio** - abril y mayo de 2019 - Instituciones educativas de la provincia. Público general.
 - Agenda web
 - Posteo en redes sociales
 - Difusión interna
 - Coberturas audiovisuales
- **Jornada de Puertas Abiertas** - 23 de mayo - Sede Institucional. Público general e interno.

- Agenda web
- Cobertura fotográfica
- Redes sociales
- Cobertura audiovisual
- Difusión interna

- **Taller de Inserción Laboral** - 9 de septiembre y 30 de octubre - Auditorio del Defensor del Pueblo. Público general.
 - Agenda web
- **Cierre de ciclo 2019** - 3 de diciembre. Auditorio UEPC. Público general.
 - Agenda web
 - Diseño gráfico
 - Cobertura fotográfica
 - Cobertura redes sociales
 - Difusión interna
- **Actividades en la Semana de la Juventud:** Diseño gráfico; difusión y convocatoria por redes sociales, medios de comunicación y página web; cobertura fotográfica, audiovisual y por redes sociales; conducción y animación de eventos
 - 10 de agosto - **Bicicleteada 10K** - Parque las Tejas. Público general.
 - 13 de agosto - **Foro de Jóvenes** - Auditorio Defensor del Pueblo. Público general.
 - 14 de agosto - **Encuentro #VivíArteJóven** - Quality Espacio. Público general.
 - 15 de agosto - **Mini Conferencias TEDx "Pensar y hacer pensar"** - Auditorio UEPC. Público general.





Acciones para el Espacio Buenas Prácticas Institucionales

- **Tercer Encuentro de Tejido Solidario:** 16 de mayo. Auditorio del Defensor del Pueblo. Público general.
 - Agenda web
 - Diseño de piezas gráficas y digitales
 - Convocatoria previa a través de medios de comunicación y redes sociales
 - Convocatoria a medios de comunicación
 - Cobertura fotográfica
 - Cobertura audiovisual
 - Cobertura en redes sociales
 - Cobertura de medios
 - Gacetillas web (previa y pos evento)
 - Gacetilla a medios
 - Spot televisivo
- **Campaña recolección y entrega de ropa de abrigo:** Diseño gráfico, agenda web, redes sociales, difusión interna. En



algunos casos se realizó cobertura fotográfica y audiovisual.

- 11 al 18 de junio. Difusión en redes sociales.
- 21 de junio - Entrega de donaciones - Fundación Soles. Público general.
- 29 de junio - Recolección y entrega de abrigos. Público general.
- 18 de julio - Recolección de donaciones para B° Müller. Público general e interno.
- 30 de julio - Entrega de donaciones - B° Müller. Público general.

Acciones para el Centro Público de Mediación Comunitaria

- **Taller de Mediación** - 11 de julio - Auditorio del Defensor del Pueblo. Público general.
 - Agenda web
 - Cobertura fotográfica
 - Cobertura audiovisual
 - Posteo redes sociales
 - Spot audiovisual
- **Semana de la Mediación Comunitaria** - 26 al 29 de agosto
 - Agenda web
 - Diseño gráfico
 - Convocatoria por medios de comunicación y redes sociales
 - Gacetillas web
 - Gacetilla a medios de comunicación
 - Cobertura fotográfica
 - Cobertura audiovisual
 - Posteos en redes sociales
 - Spot audiovisual

Público: Mediadores inscriptos en el CPMC del Defensor del Pueblo, mediadores de la ciudad de Córdoba, público general.

Locaciones: Municipalidad de Córdoba, Auditorio del Defensor del

TALLER
“Acercar con Perspectiva de Género”

Homologado por Res. 340/19 de la Dirección de Mediación de la Pcia. de Córdoba

Exclusivo para mediadores/as

- 1º Módulo: 7/11 de 14.30 a 19.30 hs.
- 2º Módulo: 8/11 de 9 a 14 hs.

Deán Funes 352. Auditorio Defensor del Pueblo.

Inscripciones: talleresmedcomunitaria@gmail.com

Actividad sin costo. Cupos limitados.

* importante: para recibir certificado debe completar en su totalidad ambos módulos.

Pueblo, Auditorio Universidad Siglo 21, CPCs y Centros Vecinales, vía pública

- **Taller “Perspectiva de Género en Mediación”** - 7 de noviembre - Auditorio del Defensor del Pueblo. Público general.
 - Agenda web
 - Redes sociales

SEMANA DE LA MEDIACIÓN COMUNITARIA DE CÓRDOBA

del 26 al 30 de agosto de 2019

“Creando oportunidades para una convivencia armónica”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES 26 DE AGOSTO

■ MAÑANA

Apertura de la Semana de la Mediación Comunitaria

Palabras de bienvenida
Ramón Javier Mestre, Intendente de la Ciudad de Córdoba.
Mario Decara, Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Reconocimiento a primeras fundadoras de Centros de Mediación Comunitaria:
Dra. Sonia Zilberberg y Dra. Rosario Hernández Medina.

Panel de Especialistas
Dra. Raquel Martí - Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos.
Cra. Débora Fortuna - Dirección de Mediación de la Provincia de Córdoba.
Dr. Eduardo Montamat, Med. Matías Macelo - Centro de Mediación de la Municipalidad de Córdoba.
Med. Mónica Carnaglia - Centro Público de Mediación del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Hora: 09:30 hs.
Lugar: Salón de Actos de la Municipalidad de Córdoba.
Información e inscripción: semanamediacion@gmail.com

■ TARDE

Capacitación para mediadores
“Diagnóstico prospectivo sobre la situación de la Mediación Comunitaria en Argentina”

Docentes: Dra. Raquel Martí y Lic. Diego Marks, de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos y Capacitadores del Centro de Mediación Comunitaria de la Municipalidad de Córdoba y de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Información e inscripción: semanamediacion@gmail.com

- Gacetillas web y a medios de comunicación

Otras cobertura y acciones de comunicación

- **Audiencia Pública Ecogas - Defensor del Pueblo Adjunto:** 28 de febrero. Público general.
 - Gacetilla web
 - Gacetilla a medios de comunicación
 - Posteos en redes sociales
- **Capacitación en Sistema de Redes de Migraciones:** 21 de mayo - Sede Institucional. Personal de la institución.
 - Agenda web
 - Difusión interna
- **Taller de Inserción Laboral - Secretaría General** - 24 y 27 de mayo - Sede Defensor del Pueblo. Personas mayores de 18 años en búsqueda laboral
 - Agenda web
 - Diseño de piezas digitales
 - Convocatoria a través de medios de comunicación, redes sociales y página web
- **Firma de convenio con Asociación Civil Venezolanos - Defensor del Pueblo Adjunto** - 31 de mayo. Público interno.
 - Cobertura fotográfica
 - Difusión interna
- **Jura nuevo período Defensor del Pueblo** - 4 de julio.
 - Redes Sociales
 - Difusión interna
- **Jornada “Ciudades sustentables” - Defensor del Pueblo y TraSus Argentina** - 18 de julio - Auditorio del Defensor del Pueblo. Concejales, funcionarios y personal de Municipios y Comunas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y público general.
 - Convocatoria por redes sociales y medios de comunicación
- **Agenda web**
 - Cobertura fotográfica
 - Cobertura audiovisual
 - Cobertura redes sociales
 - Spot audiovisual
- **Firma de convenio la Asociación Acción y Defensa del Consumidor e Inquilino (ADCOIN) - Defensor del Pueblo Adjunto** - 24 de septiembre. Público interno
 - Cobertura fotográfica
 - Difusión interna
- **Audiencia Pública EPEC - Defensor del Pueblo Adjunto** - 7 de octubre. Público general
 - Gacetilla web
 - Gacetilla a medios de comunicación
 - Posteos en redes sociales
- **Capacitación del ERSEP - Dirección de Despacho y Área de Atención al Público** - 14 de noviembre. Público interno y general.
 - Cobertura fotográfica
 - Redes sociales
 - Difusión interna
- **Charla sobre derechos de los migrantes - Defensor del Pueblo Adjunto** - 14 de noviembre. Público interno.
 - Difusión interna
- **Capacitación del ERSEP - Dirección de Despacho y Área de Atención al Público** - 20 de noviembre - Auditorio Defensor del Pueblo. Público interno y general.
 - Cobertura fotográfica
 - Redes sociales
 - Difusión interna
- **Audiencia Pública EPEC - Defensor del Pueblo Adjunto** - 6 de diciembre. Público general.
 - Gacetilla web
 - Gacetilla a medios de comunicación
 - Posteos en redes sociales



Campañas implementadas

Campañas integrales

- Nos Llevemos Mejor
- Centro Público de Mediación Comunitaria
- Sharenting - Programa Navegación Segura por Internet
- Campaña uso Boleta Única de Sufragio - Elecciones Provinciales y Municipales - mayo 2019
- Campaña Semana de la Juventud
- Campaña Semana de la Mediación
- Campaña uso Boleta Partidaria - elecciones PASO (agosto) y Generales (octubre) Redes sociales y televisión

Campañas en Redes Sociales

- Verano sin riesgos
- Prevención Hantavirus
- Cuidate del gas
- Prevención Sharenting
- #YoContraLaTrata
- Nos Llevemos mejor - Primera edición
- 6ta Diplomatura en Desarrollo Ambiental Regional Sustentable
- Nos Llevemos mejor - Segunda edición
- Tecnicatura en Energías Renovables
- Diplomatura en Turismo Rural
- Capacitación docente

- Donación/Encuentro de tejido solidario
- Formación docente - Acoso escolar
- Uso de la Boleta Única - Elecciones 12 de mayo
- Interacción Uso de BUS
- Día mundial de las contraseñas
- Evento tejido solidario
- Evento conversatorio - "Doña Jovita destapa el asunto de las drogas"
- Recolección y entrega de abrigos
- Recolección de donaciones
- Evento Bicicleteada 10k
- Evento Conversatorio Cambio climático

Actividades destacadas

- **Rediseño de la página web institucional**
Este año la web institucional experimentó una tercera actualización mediante la que pudo modernizarse, adaptando sus características, funciones y lineamientos estéticos a tendencias y necesidades de la comunicación digital de hoy.
- **Implementación de formularios de Google Form**
La Secretaría implementó el uso de formularios gratuitos de Google para optimizar y ordenar el envío de información para la agenda de la web institucional y la solicitud de piezas gráficas. Desde su puesta en funcionamiento a la fecha, se recibieron más de 700 formularios remitidos por distintas áreas de la institución.
- **Protocolo de uso del grupo de WhatsApp institucional.**
Debido al creciente uso de esta plataforma para comunicaciones internas, con aval de las autoridades de la institución se trabajó en el desarrollo e implementación de un protocolo para regular el uso apropiado del mismo, inspirado en el protocolo de uso de What-

sApp desarrollado por la Policía de la Provincia de Córdoba para los grupos de WhatsApp que articula la denominada Policía Barrial.

- **Más de 200 coberturas de actividades institucionales.**

En forma permanente, la Secretaría realizó coberturas de prensa propias y difusión de las actividades previstas. Además, convocó a los medios de comunicación cada vez que resultó necesario y oportuno, enviando material previo y posterior a las actividades en cuestión.

- **Más de 600 posteos en redes sociales**

Las redes sociales institucionales son las vías de comunicación externa más actualizada del momento debido a que se publica información periódica, se implementan campañas de concientización sobre distintos temas que abordan los programas del Defensor del Pueblo y se planifican llamados a la acción para los seguidores.

Además del crecimiento en cantidad de posteos, incrementó el número de seguidores en los distintos perfiles y se pautaron diversas campañas.

- **Primer envío para el Reporte de Sustentabilidad GRI.**

En relación al Reporte de Sustentabilidad, es el primer año que la Secretaría de Comunicación se incorpora al aporte de información siguiendo los requerimientos institucionales para obtener la certificación GRI.

- **Redacción de Informe Anual 2018**

Todos los años, la Secretaría de Comunicación es la responsable de elaborar el Informe Anual que el Defensor de la Provincia de Córdoba presenta ante la Legislatura Provincial al inicio del periodo de sesiones. Para esos fines, el equipo trabaja en forma articulada con los responsables de cada Secretaría, Centro Público de Mediación, institutos y programas.

- **Conducción de eventos**

Durante 2019, un referente del área estuvo a cargo de la locución o radio abierta de eventos organizados por distintas áreas de la institución. Esos eventos abarcaron desde locución en actos institucionales y radio abierta en jornadas de sensibilización hasta la conducción de las actividades de la Semana de la Juventud

- **Proveedores críticos del Centro Público de Mediación Comunitaria**

A partir de la decisión del Centro Público de Mediación Comunitaria del Defensor del Pueblo de aplicar a la certificación de calidad de sus procesos Norma ISO 9001:2015, esta Secretaría fue identificada como “proveedor crítico”, asistiendo a cada instancia y enviando el material solicitado en tiempo y forma.



- **Más de 250 publicaciones y menciones en medios de comunicación**

A lo largo del 2019 hubo permanente difusión de las actividades, acciones y publicaciones de las áreas y programas de la Defensoría. La valoración de la diversidad de temáticas con las que se trabaja en la institución, la relevancia e interés de las actividades e informes/ investigaciones y lo oportuno de su implementación y difusión permitió mantener una presencia constante en los medios de comunicación locales.

Capacitaciones

- 4 integrantes de la Secretaría de Comunicación asistieron al taller “Publicidad Digital”- Colegio Universitario de Periodismo que constó de 4 encuentros entre los meses de abril y mayo, con 16 horas de cursado y con certificado.
- Curso Anual de Diseño Gráfico de abril

a diciembre - Escuela Aguas de la Cañada realizado por un integrante de la Secretaría de Comunicación.

- Todos los integrantes del área participaron del Conversatorio “Salud Mental y Derechos Humanos” que se llevó a cabo el día 17 de septiembre y estuvo organizada por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad de la Defensoría junto al Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos de la UNC y miembros del Poder Judicial
- Todos los integrantes del área participaron de la capacitación “Nuevos Paradigmas en Discapacidad y Políticas Públicas” que se llevó a cabo el día 31 de octubre y estuvo organizada por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad de la Defensoría junto a la Dirección de Discapacidad del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Balance en números



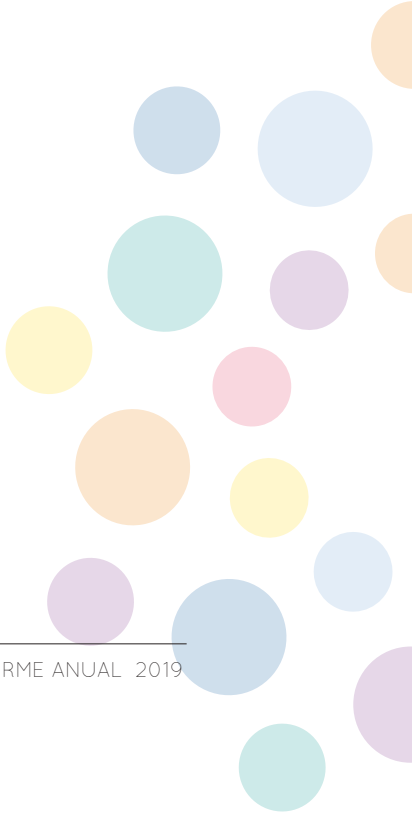
Más de 260 menciones en medios de comunicación

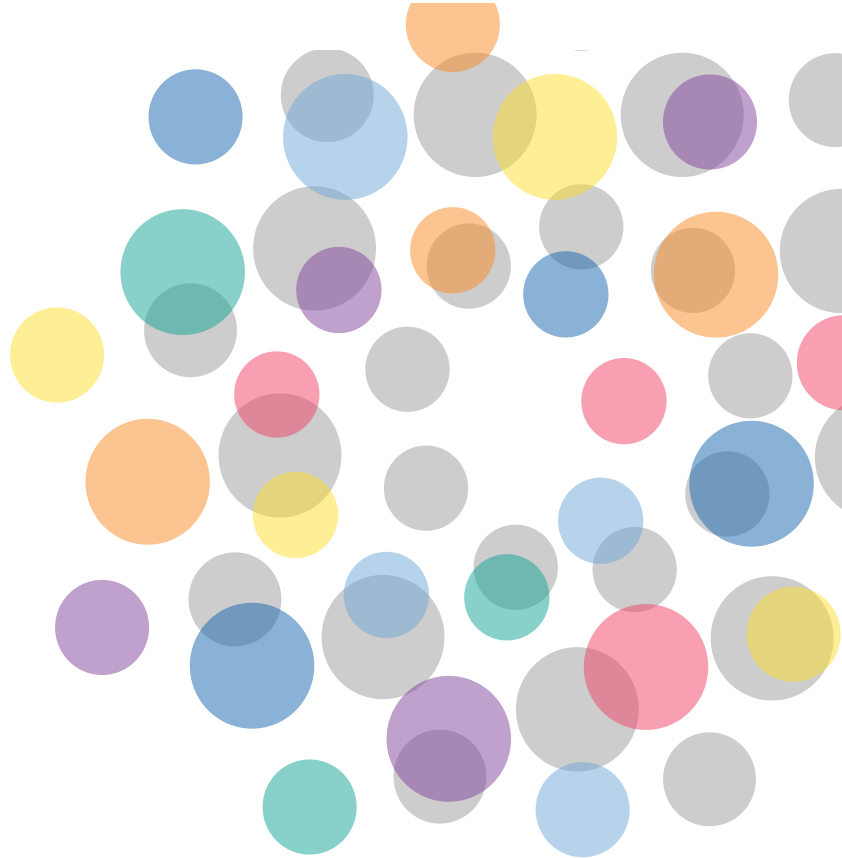
30 notas en espacios institucionales patrocinados

20 spots audiovisuales producidos y emitidos

173 formularios internos recibidos

90 gacetillas publicadas en página web





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Informe Anual 2019 - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba

El Área de Administración tiene las **funciones** de, por un lado, **abastecer a las tareas y actividades** que se llevan adelante en ámbito de la Defensoría de Pueblo, al tiempo que **controla que el uso de los recursos afectados sea de manera racional, eficaz y eficiente**.

A su vez, **establece un ordenado, sistemático y estricto procedimiento interno de control** respecto de las rendiciones de gastos efectuadas por los mismos.

El presupuesto asignado para el ejercicio 2019 fue prácticamente ejecutado en su totalidad, tal como se expone continuación:

1) El presupuesto asignado para el ejercicio 2019 fue compensado de tal forma que el mismo se pudiera ejecutar respondiendo a las necesidades funcionales de esta Defensoría.

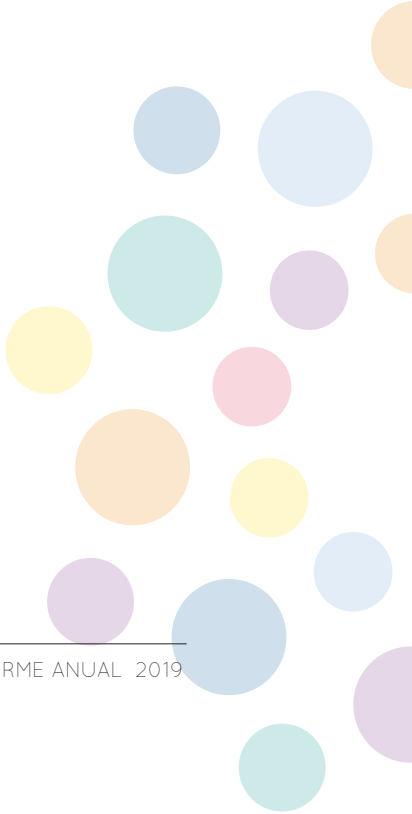
2) El Fondo Permanente "A" para este ejercicio (2019) fue de pesos cuatrocientos mil (\$400.000.-).

3) Todos los gastos mayores se realizaron por DUEE (Órdenes de Pago), como ser alquileres, servicios, proveedores varios, etc.

4) Se logró ejecutar a nivel compromiso DEFINITIVO el 98,79 % del total el Presupuesto.

Porcentajes de los totales ejecutados por partidas hasta el 31 de diciembre del año 2019

PARTIDA	CREDITO (EN PESOS)	EJECUTADO (EN PESOS)	PORCENTAJE (%)
PROGRAMA 940- ACTIVIDADES CENTRALES			
01-Personal	156.134.000,00	155.275.303,19	99,45
02-Bienes de Consumo	4.237.200,00	4.231.439,04	99,86
03-Servicios No Personales	45.313.300,00	44.957.709,03	99,22
11-Bienes de Capital	4.122.000,00	2.645.868,50	64,19
12- Obras- Ejecucion por ter	20.000	0	0,00
PROGRAMA 941- EL DEFENSOR CON TODOS			
02-Bienes de Consumo	896.300,00	895.404,07	99,90
03-Servicios No Personales	10.231.000,00	10.230.226,72	99,99
11-Bienes de Capital	39.600,00	28.976,00	73,17
PROGRAMA 942- CENTRO DE MEDIACION COMUNITARIA			
02-Bienes de Consumo	394.000,00	393.628,50	99,91
03-Servicios No Personales	1.804.000,00	1.802.070,35	99,89
PROGRAMA 946- INSTITUTO DE ESTADISTICA (INEDEP)			
02-Bienes de Consumo	99.000,00	98.593,23	99,59
03-Servicios No Personales	1.295.200,00	1.293.948,25	99,90
PROGRAMA 947- INSTITUTO DE GENERO Y PROMOCION DE LA IGUALDAD			
02-Bienes de Consumo	707.000,00	704.444,70	99,64
03-Servicios No Personales	1.722.000,00	1.720.133,00	99,89
11-Bienes de Capital	3.000,00	0,00	0,00
PROGRAMA 951- INSTITUTO DE AMBIENTE DEL DEFENSOR DEL PUEBLO (INADEP)			
02-Bienes de Consumo	202.000,00	200.143,33	99,08
03-Servicios No Personales	3.246.000,00	3.244.852,73	99,96
11-Bienes de Capital	23.400,00	0,00	0,00
PROGRAMA 952- INSTITUTO DE PREVENCION DE ADICCIONES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO			
02-Bienes de Consumo	287.000,00	284.812,05	99,24
03-Servicios No Personales	492.000,00	490.664,49	99,73
11-Bienes de Capital	20.000,00	0,00	0,00
TOTALES GENERALES	231.288.000,00	228.498.217,18	98,79





    | www.defensorcordoba.org.ar